



Educación sexual integral en la Educación Parvularia chilena: percepciones de educadoras/es de párvulos de comunidades educativas

Autores:

Gabriela Astorga Figueroa

gabriela.astorga@alumnos.uv.cl

Camila González Zúñiga

camila.gonzalezz@alumnos.uv.cl

Renata Guerra Ramos

renata.guerra@alumnos.uv.cl

Milenka Santis Montenegro

milenka.santis@alumnos.uv.cl

Yasna Soto Gallegos

yasna.soto@alumnos.uv.cl

Docente: Alberto Moreno Doña

Noviembre, 2022

Primero que todo quiero agradecer a mi familia, a mis hermanas Katherine y Fernanda, quienes me han brindado su apoyo incondicional durante este proceso (muchas veces hasta altas horas del día), alentando y entregando todo lo que está a sus alcances, ya sea en experiencias, ideas y varias ayudas. Por otro lado, me gustaría realizar un agradecimiento a mi papá, Ramón, quien me demostró que, pese a las adversidades de la vida, se debe continuar con valentía, demostrando lo capaces que somos y podemos ser. También debo agradecer a mi bello angelito que no alcanzó a acompañarme físicamente en este momento, pero estoy segura que me acompañó y tomó de la mano en todo momento durante todo este proceso, mi madre Ximena, quien me enseñó que todo se consigue con perseverancia, gracias mamá por todo lo enseñado y entregado, sé que donde quieras que estás orgullosa de tu "jardinera" (yo desde pequeña quise ser educadora y le decía a mi mamá que quería ser jardinera)

En tercer lugar, agradecer los reflejos de mis hermanas, mis sobrinos Vicente y Rayén quienes me ayudaron a convencerme que esto es lo que quiero y lo que me gusta, además de ser ellos quienes han cultivado mi paciencia y amor con sus muestras de cariño y locuras. Agradezco a Yarais, mi chinis, que se ha ganado mi corazón y el orgullo que tengo por todos sus logros y sacrificio a pesar de sus cortos años. Sin ustedes este proceso no hubiera sido igual.

En cuarto lugar, agradezco a mis amigas, amigos y compi-amigas quienes fueron parte de este proceso tan arduo y difícil, donde siempre estuvieron presentes con consejos y cariños para cuando lo necesitaba, especialmente con quienes llevé este trabajo a cabo. Espero que podamos seguir tan unidas. De corazón, espero que puedan lograr todos los objetivos y metas que se propongan, siempre estaré para ustedes.

Gabriela Astorga Figueroa.

Para dar comienzo a estas palabras quiero decir que desde que entré a la universidad me imaginé este momento, pero nunca pensé que el tiempo sería tan efímero, que estos cuatros años se resumiría en aprendizajes, frustraciones, decepciones, alegrías, felicidades y nuevas oportunidades.

En primer lugar, quiero dar las gracias a mis padres por ser un pilar fundamental en mi vida, por acompañarme, aconsejarme y guiarme durante esta etapa que sin duda fue una de las más energéticas para ellos, de esta misma manera a través de este medio debo darle las gracias por entregarme los valores suficientes para convertirme en la persona que soy hoy en día, por enseñarme a entender que cometer errores o tropezarme en algún momento no es malo sino que es un aprendizaje para la vida y que de ellos debo aprender.

En segundo lugar, debo darle las gracias a mis hermanos por ser tal cual como son, por sentirse orgullosos de la persona que soy, por confiar y creer en mis capacidades. mi hermana Martina quiero darle las gracias por llegar a alegrar mi vida con sus locuras, por acompañarme y entregarme diferentes ideas durante esta etapa...a mi hermano Kristopher, a la distancia, quiero darle gracias por nunca dejar de creer en mí, por apoyarme y aconsejarme en cada decisión que he tomado y sobre todo agradezco el esfuerzo que haces por construir tu camino.

En tercer lugar, debo darle las gracias a mi pareja por acompañarme durante este proceso, por guiarme, aguantarme, escucharme y apoyarme a lo largo de este camino, por tomarme la mano durante este trayecto y nunca soltarme, por entrégame sus conocimientos y opiniones para lograr que este proyecto llegue a su término satisfactoriamente.

Y, en cuarto lugar, pero no menos importante, debo darle las gracias a mi grupo de amigas (Gabriela A, Renata G, Milenka S, Yasna S) por entenderme durante este proceso, por aguantarme y aconsejarme en esta etapa que está a punto de llegar a su término y sobre todo por estar desde el inicio de este camino juntas. Espero que sigamos unidas para poder acompañarlas en sus nuevos caminos logrando evidenciar que cada una cumple sus metas y sueños.

Eternamente agradecida de todos/as.

Camila Gonzalez Zuñiga.

Le agradezco a la vida por todo lo que me ha entregado en estos 22 años.

A mis padres que me aman incondicionalmente.

A mí hermano que siempre está ahí para mí.

A mis abuelos tan valientes.

A mis tíos que siempre están pendientes de mí.

A mí gran amiga que se ha transformado en una compañera de vida.

A ese amor que tanta compañía y fuerza me da.

A mis compañeras que han sido un gran apoyo en este proceso.

Le doy gracias a la vida por enviarme a Lúa.

Gracias por estar presentes, entregar siempre su apoyo y amor.

Eternamente agradecida con el universo y su bondad.

Renata Guerra Ramos.

Ha sido un proceso largo e intenso, cansador, pero a la vez satisfactorio por todos los logros a lo largo de este año y todos los años anteriores. Quiero agradecerle a mi grupo de tesis y a la vez amigas, por la motivación, las ganas de seguir adelante y el apoyo incondicional que siempre nos brindamos. También quiero agradecerle a mi familia y pareja, por el apoyo, contención, paciencia y amor incondicional que me han brindado en todo este proceso universitario y también en lo personal.

Milenka Santis Montenegro.

Primero quiero agradecer a mi familia, a mi mamá, por todo lo que ha hecho por mí, por cada día demostrar de alguna manera su amor, por sus consejos y preocupación cuando notaba que estaba frustrada o cuando ya no podía más, por alegrarse de mis logros, por eso y mucho más. A mi papá, por su entrega, amor a su manera, sacrificio, esfuerzo y trabajo durante estos años en los que me ha acompañado e impulsado a cumplir una de mis más grandes metas. A mi hermano, quien, pese a algunas diferencias, está siempre presente y dispuesto a ayudarme cuando lo requiero, también gracias a él tuve una infancia que recuerdo con mucho cariño, si pudiera volvería a elegirte mi hermano en esta y todas las vidas. Gracias familia por tanto amor. De esta misma manera, quiero agradecer a mis abuelos y abuelas, que, si bien no están conmigo de manera física, pero sé que han estado de alguna u otra acompañándome en este momento tan importante, sé que estarían orgullosos de ver todo lo que estoy logrando y los llevo siempre en mi corazón.

Agradecer a mi sobrina, Florencia, por todo el amor y cariño que me has entregado desde que llegaste a mi vida, llegaste en un momento donde no lo esperaba pero que sin duda te necesitaba, fuiste una de mis inspiraciones para tomar la decisión de entrar a esta carrera y entregarme tantos momentos de felicidad con tu compañía. Cada sonrisa, palabra o mirada, me hace recordar lo bonita que es la vida. Siempre estaré a tu lado.

También, agradezco a Benjamín, porque ha sido parte fundamental en este proceso, quién me ha acompañado siempre, entregándome palabras de aliento, motivándome a seguir, ayudándome en lo que necesitara y que siempre estuvo pendiente de que este proceso fuera agradable y no estresante, confiando en mí día a día en este largo camino.

A mis compañeras y amigas con las cuales estuve a lo largo de todos estos años, que sin pensarlo cuando nos conocimos, terminamos realizando juntas esta investigación, gracias por su paciencia y acompañamiento durante los diversos procesos de la carrera. Juntas hemos podido superar diferentes obstáculos que se nos han presentado en el transcurso de este tiempo, además agradecer su preocupación, empatía, ayuda y un sinfín de cualidades hermosas que han demostrado cada una durante estos cuatro años. Espero que a lo largo de sus vidas tengan mucho éxito y seguir acompañándonos.

Y no me olvido de ti, Milú. Mi perrita que me acompañó en cada momento de alegría y tristezas. Ojalá seas eterna.

Yasna Soto Gallegos.

Agradecimiento General

Como grupo de tesistas en primer lugar queremos agradecer a uno de los pilares fundamentales que guió este proceso de investigación, Alberto Moreno Doña, quién desde un principio confió en nuestras capacidades y habilidades, generando un ambiente de confianza y de respeto mutuo, brindándonos las herramientas necesarias para llevar a cabo nuestro trabajo de tesis. Queremos agradecer la buena disposición frente a diversas dudas e inquietudes que surgieron a lo largo de todo este tiempo, además queremos agradecer por todas las estrategias entregadas, por su profesionalismo y habilidades que nos permitirán fortalecer nuestro desarrollo a futuro como profesionales de la educación, infinitas gracias por ser acompañadas por un docente tan comprometido con su deber, más allá de lo profesional. También agradecer a los/as docentes que participaron en la contribución de nuestra tesis, destacamos su disposición y colaboración a lo largo de este camino, ayudándonos a perfeccionar nuestro trabajo de investigación.

En segundo lugar, agradecemos a los/as sujetos entrevistados que participaron en el proceso, por su tiempo y disposición frente a esta investigación donde nos entregaron información valiosa de lo que ellos/as viven día a día en relación a la Educación Sexual Integral en los diferentes niveles y contextos de educación parvularia, además son actores primordiales de nuestra tesis, ya que, sin su colaboración nuestra investigación no se hubiese llevado a cabo.

Y en tercer lugar esperamos haber demostrado la importancia sobre la temática, nos gustaría que este trabajo de investigación no sea uno más de este año, si no que se valore lo realizado y que desde ahí se pueda trabajar por un cambio real en la sociedad, partiendo por nosotras y por la Escuela de Educación Parvularia, integrando la ESI a las actuales y futuras generaciones de estudiantes de educación parvularia de la Universidad de Valparaíso. Creemos en los cambios sociales, pero sabemos que para esto también es necesario un gran trabajo y esfuerzo, nos comprometemos con las infancias por hacer cambios que beneficien su bienestar integral y hacerlos cada vez más partícipes de esta sociedad.

“Educar es un acto de amor, por tanto, un acto de valor” (Paulo Freire).

Gabriela Astorga Figueroa.

Camila González Zúñiga.

Renata Guerra Ramos.

Milenka Santis Montenegro.

Yasna Soto Gallegos.

Índice

Resumen	1
Capítulo I	2
Problematización	2
1.1 Introducción del primer capítulo	3
1.2 Definición del objeto de estudio	3
1.3 Identificación del problema de investigación	4
1.3.1 Enunciación del problema de investigación	4
1.5 Justificación y relevancia del estudio	9
Capítulo II	12
Marco Teórico-Referencial	12
2.1. Introducción	13
2.2 Olas del movimiento feminista en el mundo y en Chile	13
2.3 Cronología del Movimiento Feminista en Chile: hitos significativos	18
2.4 El gran mayo 2018 y su importancia en el feminismo chileno	20
2.5 Las demandas educativas y sociales desde la perspectiva feminista	23
2.6 Educación sexual en Chile: historia, retrocesos y avances	27
2.6.1 La educación sexual en Chile: su historia reciente	27
2.6.3. Educación sexual integral desde un foco feminista	41
2.7 Convención constitucional y la educación sexual integral	44
2.8 El cuerpo y los afectos en la educación parvularia	48
2.9 Respeto del cuerpo y afectividad desde el estereotipo de género en las infancias	50
2.10 Práctica pedagógica en educación parvularia para favorecer una afectividad y sexualidad saludable	53
Capítulo III	56
Marco metodológico	56
3.1 Introducción	57
3.2 Trabajando desde un enfoque paradigmático interpretativo	57
3.3 Nuestra opción metodológica: la investigación cualitativa	58
3.4 Técnica de producción de información	59
3.4.1 Proceso de construcción de la entrevista	59
3.4.2 Sujetos participantes	63
3.5 Estrategias de producción y análisis de información: análisis de contenido de carácter inductivo	66
3.6 Criterios de calidad y éticos en la investigación cualitativa	66
Capítulo IV	68
Hallazgos y análisis interpretativo de la información	68
4.1 Introducción	69
4.2 Tabla de análisis de datos y codificación	69
4.2.1 Análisis de los hallazgos	70

4.2.1.1 Percepción de la ESI desde el autocuidado y reconocimiento del cuerpo	70
4.2.1.2 Apreciación de la ESI a partir de un contexto educativo.	72
4.2.1.3 Limitantes que reconocen las educadoras/es de párvulos frente a la ESI en la primera infancia	75
4.2.1.4 Posibilidades que reconocen las educadoras/es de párvulos frente a la ESI en la primera infancia	82
4.2.1.5 Problemáticas que se originan a partir de impartir la ESI en la primera infancia	88
Capítulo V	93
Conclusiones, limitaciones y proyecciones	93
5.1 Conclusiones	94
5.2 Limitaciones de la investigación	96
5.3 Proyecciones de la investigación	97
Referencias bibliográficas	99
Anexos	105
Anexo 1: Creación de preguntas para investigación	105
Anexo 2: Arreglos de preguntas de investigación por el profesor guía Alberto Moreno Doña.	106
Anexo 3: Primer juicio de experto.	107
Anexo 4: Juicio de experto por la Doctora Patricia Herrera Sepúlveda	111
Anexo 5: Juicio de experto por la Doctora María Soledad Robinson Seisdedos	114

Resumen

En el sistema educativo chileno existe una gran falta de la educación sexual integral, por diversos factores, esta falencia se ha evidenciado con mayor potencia desde la revuelta del mayo feminista del año 2018, donde surgieron variadas demandas sociales, abriendo paso a un cuestionamiento sobre una educación sexual integral desde la educación inicial. Es por ello que, es una temática sumamente actual, ya que, hasta el día de hoy se continúa luchando por una educación sexual integral digna e igualitaria, durante la construcción del borrador de la constitución también fue considerado como un eje fundamental dentro del proceso.

Es por esta razón que surge la necesidad de realizar esta investigación, la cual es de orden cualitativa y tiene como objetivo comprender las diversas percepciones de las/os educadoras/es de párvulos de la región de Valparaíso en Chile, en relación a la temática de educación sexual integral. Considerando lo mencionado anteriormente, fue necesario realizar entrevistas semi estructuradas a educadoras y educadores de párvulos, los cuales debían cumplir con ciertos requisitos para ser partícipes de este proceso investigativo.

A partir de la información obtenida, se analizaron las diversas perspectivas de las personas entrevistadas, destacando la importancia de la ESI en la primera infancia, lo que nos permitió responder a los objetivos planteados en nuestra investigación.

Finalmente logramos comprender, describir, identificar y analizar las diversas percepciones de los/as educadores/as de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación parvularia, donde consideramos que se debe seguir investigando con mayor profundidad, para otorgarle importancia a la temática, ya que es una temática actual y relevante para la educación chilena.

Palabras claves: Educación sexual integral (ESI), educadores/as de párvulo, percepciones, región de Valparaíso , educación parvularia, investigación.

Capítulo I

Problematización

1.1 Introducción del primer capítulo

Para introducir nuestro trabajo, en el presente capítulo se dará a conocer la definición del objeto de estudio en el que se enfoca nuestra investigación de acuerdo al concepto de educación sexual integral en la primera infancia, infancia, la cual es una realidad existente que afecta a los niños y niñas de los niveles iniciales en la educación parvularia en Chile. En base a esto se destaca la carencia de este tema en el currículum de educación parvularia y la importancia de la educación sexual integral en estos niveles. La autora Giselle Urete destaca que:

“La educación sexual empieza desde mucho antes de que los y las hijas nazcan, debido a que están inmersos en una cultura, una educación y expectativas sobre la familia que quieren formar, generando con ello actitudes ya predisuestas al momento de empezar con la crianza, y esta educación es muy importante, ya que es la que tiene mayores implicaciones en lo afectivo” (2018: s/p).

Se continuará con la identificación del problema de estudio, luego con la pregunta general, la cual es “¿Cuáles son y qué caracteriza los problemas que surgen a partir de la educación sexual en la educación parvularia?” y las preguntas específicas en la que centramos nuestra investigación, además se plantearán los objetivos generales y específicos propuestos. Para finalizar daremos a conocer la justificación y relevancia del estudio, el cual plantea el concepto, la importancia y las consecuencias de la falta de una educación sexual integral en la primera infancia, visto como un grave problema en la educación parvularia chilena, ya que esta temática no se encuentra inmersa en el currículum, además nuestro enfoque se proyectará a las diversas visiones que tienen al respecto las/los educadoras/es de párvulos y comunidad educativa en relación a esta problemática.

1.2 Definición del objeto de estudio

En base a la recolección de información sobre educación sexual desde la educación inicial en Chile, podemos identificar la falta de esta materia dentro del currículum de la Educación Parvularia, la política pública actual y también por parte de las creencias de las familias en el país, imposibilitando a niñas y niños su pleno bienestar y desarrollo en esa área.

Además, en Chile la ESI en la primera infancia es visto como un problema para gran parte de la sociedad, debido a que faltan políticas públicas en la promoción de educación sexual integral, enfocándose ésta en materia de sexualidad y reproducción.

1.3 Identificación del problema de investigación

1.3.1 Enunciación del problema de investigación

En primer lugar, debemos aclarar lo que se comprende como educación sexual en Chile. Este concepto hace referencia únicamente a lo reproductivo del ser humano, dejando de lado las características únicas que tenemos como seres donde la sexualidad es nuestra naturaleza, a diferencia de la educación sexual integral, que se considera un enfoque sobre la educación de la sexualidad que se basa en los derechos y perspectivas de género, considerando aspectos biológicos, psicológicos, socioculturales, afectivos y éticos, haciendo parte a la comunidad educativa de este proceso. De esta manera debemos comprender que la sexualidad está presente desde nuestros orígenes como seres humanos integrales y nos acompañará a lo largo de nuestras vidas. Es por esta razón que influirá en diferentes ámbitos como lo es la salud mental, la socialización con los demás, las características personales y nuestra identidad.

Es de suma importancia reconocer el enfoque de educación sexual integral para comprender el contexto y enfoque de la investigación. Unesco define la educación sexual integral como:

Proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. (UNESCO, 2018: s/p).

A partir de la definición de educación sexual integral podemos destacar nuestro especial enfoque, dirigido a la importancia de que se imparta una educación sexual en niños y niñas que forman parte de comunidad educativa en la educación parvularia chilena, debido a que se visualiza una falta de ésta en los niveles iniciales de educación. A partir de esto, Chandía nos señala la importancia de una educación sexual integral desde el nacimiento. “La afectividad y la sexualidad deben ir de la mano, por ello la educación en este ámbito debe empezar desde que el bebé está en el vientre de la madre porque desde allí se genera un vínculo afectivo” (Chandía, 2020: s/p).

Nos parece importante mencionar el factor cultural, ya que incide directamente en el comportamiento, ideales y convicciones de las personas, de esta manera podemos encontrar

a las familias que son los principales agentes en el proceso de educación sexual integral de los niños y niñas. “Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos. Corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho”. (Constitución, 1980, art. 19).

La educación sexual integral no solo es un tema relevante para la educación chilena, sino también para Latinoamérica. El 30 de noviembre del 2020 se realizó un conversatorio internacional “Educación Sexual Integral: avances y desafíos en América Latina”, donde se mencionaron los desafíos que enfrenta la educación sexual integral para su correcta implementación en los países de Latinoamérica. En este evento se encontraban representantes de Chile, Argentina, Uruguay, Perú y México, donde compartieron sus experiencias y saberes acerca de la implementación de la educación sexual integral (ESI) en sus territorios y expresaron la importancia y urgencia de que se aplique la ESI en estos países. Se menciona también que América Latina, ya es parte de las políticas de salud y políticas educativas, sin embargo, la práctica aún no se ejecuta ni se aplica de forma integral y oportuna. Como mencionan en este conversatorio, existe una falta de compromiso de los gobiernos, falta de presupuesto, así como ausencia de capacitación a docentes y la resistencia y presión de grupos religiosos, fundamentalistas y anti derechos. Sobre este tema, UNESCO (2015) realizó un estudio a nivel internacional donde se afirma que “el 80% de los países consultados poseen una política pública en materia de educación sexual (ES); y que la mayoría de ellos la establecen como obligatoria en la educación secundaria”.

A su vez, los especialistas compartieron propuestas y cómo un trabajo de sensibilización para alcanzar a Uruguay, país donde no solo cuentan con una educación sexual realmente integral, sino que, cuentan además con el derecho a decidir sobre su maternidad, sexualidad y sus cuerpos.

Cuando hablamos acerca de la falta de educación sexual en la educación chilena, nos basamos en tres grandes campos. Uno de ellos es la falta de políticas públicas en relación con esta materia, comenzando con la constitución política de 1925 en donde se promulgó la Ley de educación obligatoria y gratuita, donde permitió que en 1926 profesionales de la salud y educación buscarán implementar programas de educación sexual y el programa de Vida Familiar y Educación Sexual (VIFES). Estos programas se vieron interrumpidos por la dictadura militar chilena en el año 1973, la llegada de la dictadura afectó en varios ámbitos al país, en relación con el desarrollo social, político y cultural, la cual, se venía construyendo. En relación con la educación sexual que se estaba desarrollando, se cambia el enfoque a clínico-biológico, donde se visualiza el embarazo y la crianza en mujeres y donde el hombre tiene un goce y un disfrute en el ámbito sexual.

Para contextualizar sobre las políticas públicas sobre educación sexual en Chile hay que partir desde 1991, que se creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), siendo una respuesta a las demandas de mujeres que estaban en contra de la dictadura. Este servicio se encarga de crear y coordinar políticas públicas de igualdad y no discriminación de género. Para la creación de este servicio público se reunió un grupo feminista para poder generar, de a poco, un cambio en el país. Sin embargo, hubo varios temas contingentes que no se pudieron abordar en la agenda política de los noventa, tales como: aborto, ley de divorcio, derechos sexuales, entre otros, ya que el lado más conservador se opuso y excluyó las ideas de las mujeres feministas, ideas que iban más allá de una familia nuclear, patriarcal y heterosexual.

En el año 2010 se promulgó la ley N°20.418, que fija normas sobre información y orientaciones en materia de regulación de la fertilidad para establecimientos educacionales reconocidos por el estado con diferentes programas de educación sexual en la enseñanza básica. Sin embargo, recientemente, en el año 2020 se intentó modificar la ley 20.418, para que la educación sexual integral partiera desde la educación inicial, ya que existen conceptos fundamentales para el desarrollo de los niños y las niñas, tales como autoestima, el autocuidado, autopercepción de nuestro cuerpo, situaciones de riesgo, higiene, entre otros. De esta manera ayuda a proteger a los niños y niñas de abusos y eventuales agresiones hacia su salud sexual y afectiva. En base a lo investigado sobre la ley, se visualiza un claro ejemplo en la despreocupación de esta temática y el poco interés sobre esta a nivel político, ya que no pudo ser mejorada únicamente por falta de quórum. Para ser aprobada se necesitaban 89 votos, alcanzando solo 73 votos, por lo que no pudo ser transmitida, siendo rechazada y archivada. Pero sin duda la lucha feminista ha sido un gran promotor de la educación sexual integral en el país.

Actualmente, Chile ha vivido grandes cambios sociales que han traído consecuencias en el ámbito político, como es la posibilidad de creación de una nueva constitución redactada por personas electas por la ciudadanía. Dentro de la construcción de este documento se ha considerado integrar la educación sexual integral desde la primera infancia y durante el curso de la vida. El 15 de marzo del 2022 se desarrolló una votación por parte de la Comisión de Derechos Fundamentales que propone la educación sexual integral en la Convención Constitucional.

“Artículo 17 (23). - Educación sexual integral. Todas las personas tienen derecho a recibir una Educación Sexual Integral, que promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la responsabilidad sexoafectiva; la autonomía, el autocuidado y el consentimiento; el reconocimiento de las diversas identidades y expresiones del

género y la sexualidad; que erradique los estereotipos de género y prevenga la violencia de género y sexual.”

Esta iniciativa fue aprobada con 106 votos a favor, 39 en contra y 8 abstenciones. Mientras que el segundo párrafo de esta propuesta menciona que:

“Es deber del Estado asegurar el ejercicio pleno de este derecho a través de una política única de Educación Sexual Integral, de carácter laico, desde la primera infancia y durante el curso de la vida, con pertinencia cultural y basada en la evidencia científica afianzada, incorporada de forma transversal y específica en las políticas públicas de educación, salud y otras pertinentes.”

Siendo este inciso rechazado por 87 votos a favor, 50 en contra, y 15 abstenciones por parte de la comisión constitucional. Por lo que este párrafo vuelve a la comisión de origen para su respectiva modificación.

En particular se rechazó el artículo N°1 que nos señalaba sobre la protección de y promoción de los derechos humanos, siendo este un fin primordial para la sociedad y el Estado, además la cámara de diputados rechazó este proyecto de ESI por no alcanzar el quórum requerido en las normas de Ley Orgánica Constitucional (LOC), los artículos necesitaban que 89 legisladores lo aprobaran, pero solo se alcanzaron 73 votos favor, 67 votos en rechazo y 2 en abstención.

Dentro del contexto de la educación en el país, específicamente en relación a la educación parvularia, en el currículum podemos encontrar que en el texto de las Bases curriculares del año 2018, en relación a los derechos de los niños y niñas se destaca que se reconoce el derecho a: “ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar. (Ministerio de Educación, 2018: 21). Si bien no se menciona explícitamente la educación sexual integral, comprendemos que se debe velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas, donde se debiese incluir la ESI.

Por otro lado, como lo mencionamos con anterioridad, en las bases curriculares no se aborda la educación sexual como eje fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, esto da a entender que en los jardines infantiles y en los colegios no se habla de estos temas, y es por eso mismo que hay un déficit con respecto a la educación sexual integral. Así mismo, dentro de las bases curriculares podemos encontrar diferentes enfoques relacionados a la

integralidad del niño y la niña como seres únicos, como sujetos de derechos y protagonistas de los diferentes contextos en el cual ellos/as se desenvuelven.

1.3.2. Formulación del problema de investigación:

Para realizar este trabajo de investigación, generamos diferentes preguntas que guiarán este proceso de investigación, clasificados según criterios que a nuestro parecer son fundamentales, estas son:

1.3.2.1 Pregunta General:

- ¿Cómo perciben las/los educadoras/es de párvulos la educación sexual integral en la educación infantil?

1.3.2.2. Preguntas Específicas:

- ¿Qué caracteriza las percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.
- ¿Cuáles son las limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.
- ¿Cuáles son las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo General:

- Comprender las percepciones de las/los educadoras/es de párvulos sobre la educación sexual integral en la educación infantil.

1.4.2 Objetivos Específicos:

- Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.
- Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.
- Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil.

1.5 Justificación y relevancia del estudio

La educación sexual integral en Chile es un tema “tabú” para algunas personas y agentes educativos de la comunidad, en la actualidad sigue siendo una temática “compleja” a tratar y más aún si se habla de educación sexual desde la educación parvularia, ya que llevar a la práctica un tipo de formación sexual, afectiva y de género por parte de los educadores de párvulos es un tema complejo por los diversos Proyectos Educativos Institucionales que existen. Aun así el estado debe garantizar y promover esta información a la comunidad educativa, “procurando promover la libertad de conciencia de todas las personas y resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, desde los lineamientos del currículum nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional” (Ministerio de Educación, 2013: 8).

Por otro lado, se puede promover la educación sexual a partir de diversas instancias donde se facilite una educación integral de calidad, adaptándose a la etapa del desarrollo del niño y la niña. Para esto se debe involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo los responsables de entregar una educación sexual integral de calidad, ayudándolos a respetar su propio cuerpo y los cambios por el que éste pasa, garantizando el bienestar de cada niño y niña con una educación más significativa sobre una sexualidad integral. “La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños, niñas y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación con el cuerpo y la sexualidad”. (Ministerio de Educación, 2013: 27).

Al momento de no tener una educación sexual integral digna en la educación parvularia, se ven pasados a llevar los derechos humanos de los niños y las niñas y el derecho al acceso de información sobre la salud y específicamente en el área de la sexualidad. Para Teresa Valdés, la educación sexual integral es un tema de Derechos Humanos: “Es el derecho de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse como persona en lo sexual, en lo afectivo, en el autocuidado, en la autonomía, en el consentimiento. Todo lo que tiene que ver con las diversas identidades y con la condición de género de cada quien” (Valdés, 2022, como se citó en Mondaca, 2022: s/p).

En este sentido, la problematización de la educación sexual integral en Chile no sólo implica el reconocimiento de la autonomía de niños y niñas respecto a su sexualidad y las formas de darles las herramientas para ello; sino también comprende el desafío de transformar marcos culturales, políticos y jurídicos, para incorporarlos como actores

estratégicos imprescindibles en la creación de las políticas y programas con miras al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

De esta misma manera, es necesario comprender el significado que se le otorga a los roles de género dentro de la visión que tiene el Ministerio de Educación, socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado (Ministerio de Educación, 2018: 42). Se castiga con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

La carencia y poca información de una educación sexual integral desde la educación inicial, ya sea dentro del establecimiento educativo o desde las familias, puede generar consecuencias como lo es el desconocimiento de sus propios cuerpos e inseguridades, como también la discriminación por la orientación sexual, desigualdades y violencias relacionadas con los roles y/o estereotipos de género. Es por esta razón que es de suma importancia fomentar el respeto por la diversidad, con el propósito de promover su autoestima, y así crear relaciones respetuosas para llevar a cabo una educación sexual integral, con la finalidad de disminuir la falta de consciencia del consentimiento y/o invisibilización de la diversidad sexual. Bajo este contexto la especialista Javiera Candia afirma que:

La ausencia de una educación sexual integral es un punto crítico común a la hora de enfrentar distintas problemáticas que hoy afectan a las infancias y juventudes, problemáticas que por lo demás, no pueden ser entendidas fuera de un contexto social, económico, político y cultural adultocéntrico, patriarcal y neoliberal y que por tanto precisan ser abordadas desde un enfoque de derechos y justicia social (Candia, J. 2020: s/p)

De esta manera, cuando hablamos de la falta de educación sexual en la educación chilena, también debemos enfocarnos en las comunidades educativas donde sí existe una educación sexual integral en diferentes comunidades educativas para niños y niñas, que entregan de acuerdo a sus edades diferentes aprendizajes acerca de este tema, como es que aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato.

Por otra parte, en el núcleo de la sociedad se aprenden diferentes conceptos sobre educación sexual integral que son erróneos a la hora de entregar una educación sexual de

calidad. Esto queda reflejado en las diferencias de género que existen entre los diferentes tipos de sexo, entre lo que las “mujeres pueden hacer” o los “hombres pueden hacer”. En la primera infancia podemos destacar que se presentan diferentes pensamientos sobre conductas que son “apropiadas” para el niño o la niña dentro de una sociedad dependiendo de la idea que se tenga de ser mujer o hombre. De esta manera se espera y considera que lo adecuado para una niña es tener actitudes delicadas, conductas femeninas, vestir de rosa, jugar a la muñecas, entre otras. Mientras que para un niño el comportamiento que debe tener es jugar con autos, jugar a la pelota, vestir de azul, entre otras.

En este sentido lo que busca y pretende la educación sexual integral es romper la brecha social que existen entre los roles de género que deberían adoptar los niños y las niñas en la primera infancia, además promueve el derecho de acceder a su formación en sexualidad, aprendiendo no solo sobre sexualidad, sino más bien sobre construir su identidad libremente, de manera sana, siendo reflexivos/as, críticos/as y transformadores/as de sus propias realidades

Capítulo II

Marco Teórico-Referencial

2.1. Introducción

En el marco teórico-referencial, hablaremos de varios acontecimientos en la historia de nuestro país que tuvieron impacto para el renacimiento y reconocimiento de una educación sexual integral, con el propósito de visualizar y valorizar esta temática en la educación chilena.

Unos de los hitos que fueron considerados para que renaciera la temática de educación sexual integral fueron las olas del movimiento feminista en el mundo, especialmente Chile. Las mujeres, a través del tiempo, han tenido una lucha constante en contra del sistema patriarcal que nos oprime y dentro de estos procesos históricos Chile no queda fuera, al contrario, ha sido partícipe también de estos cambios y luchas, dentro de este trabajo de investigación le daremos énfasis al “gran mayo 2018”, que sin duda fue un hito histórico que marcó un antes y un después en el pueblo chileno, este movimiento fue creado por estudiantes secundarias de nuestro país, los cuales exigían varias demandas educativas para la educación chilena con un enfoque feminista, abriendo el debate sobre la ESI, también investigaremos sobre los procesos históricos del feminismo en el mundo y cómo se llegó a este “gran mayo 2018” en Chile.

2.2 Olas del movimiento feminista en el mundo y en Chile

Es de suma importancia definir, entender y comprender el movimiento feminista en Chile considerando las distintas ramas que existen sobre este, por lo que debemos explicar que cuando se habla de feminismo no podremos abarcar a toda la diversidad y complejidad que significa el movimiento feminista. Sin embargo, podemos encontrar algunas similitudes o definiciones que son representativas del movimiento en general, según la revista “Mujeres en Red”:

“El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.” (2018: 5)

De esta manera, podemos entender que el feminismo es una visión y posición política desde donde se ubica y reconoce la mujer como sujeto de derecho a través de los años, en una constante lucha por la emancipación de la mujer dentro del sistema patriarcal, debido a las diversas opresiones que hemos vivido como mujeres y solo por ser mujeres. Como es un movimiento que viene desde hace años, se han creado distintas perspectivas del feminismo.

No es lo mismo hablar de un feminismo que nace desde la burguesía acomodada a que hablemos del feminismo que nace de mujeres esclavas o mujeres del colectivo trans, pero siempre ha existido opresión. Se nos ha negado históricamente por ser mujeres, por ser mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, por ser mujeres negras, por ser mujeres con pene, por ser mujeres libres, por el simple hecho de ser mujer. Es por esto que se reconoce un proceso del feminismo a nivel mundial, explicado en cuatro olas feministas.

Una de las primeras olas feministas comienza a desarrollarse a mediados del siglo XVIII, conociéndose como “el siglo de las luces”, con ella llegó la revolución francesa, la ilustración y la defensa por la igualdad entre los ciudadanos, en torno a la polémica sobre la naturaleza de la mujer y la jerarquía de sexos, cuestionando los privilegios masculinos.

Olympe de Gouges, escritora, filósofa política francesa y la primera mujer ilustrada en dar a conocer su opinión, publicó en 1791 la “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía”, un artículo que señalaba que las mujeres deberían tener los mismos derechos civiles que los hombres.

Un año después de que se publicara el artículo de Gouges, Mary Wollstonecraft, quien fue una escritora y filósofa inglesa, redactó la “Vindicación de los Derechos de la mujer”, un artículo que se enfoca en la igualdad entre los diferentes sexos y que en él se afirmaba que la diferencia entre el hombre y la mujer era de orden cultural, que se produce por la educación. Antes este primer debate las mujeres fueron excluidas de los derechos políticos, se prohibió que más de 5 mujeres se reunieran en la calle y es de suma importancia entender que a inicio de 1800, el Código de Napoleón, planteaba que el matrimonio debía ser un contrato para la mujer. De esta manera estaba obligada a obedecer a su marido, lo que logró extenderse por toda Europa.

Algunas de las precursoras de esta primera ola que se pueden destacar son: Sarmiza Bilcescu, quien fue la primera mujer de Europa en recibir su título doctorado en derecho, con su tesis denominada “Sobre la Condición jurídica de la madre” en 1890. También encontramos a Susana Brownell Anthony, estadounidense, que defendió los derechos civiles y el derecho a voto de la mujer. Virginia Bolten, activista feminista argentina, líder del movimiento feminista sindical.

La segunda ola feminista, conocida como “sufragismo”, comenzaría a partir de la segunda mitad del siglo XIX en Estados Unidos y Reino Unido, esta ola aborda entre sus puntos principales el derecho a voto femenino, además se debe destacar que esta segunda fase el feminismo lucha únicamente por su acción social. Es aquí cuando el debate alrededor del sufragio universal se intensifica. Además, las mujeres reclaman el acceso a la educación

superior, critican la obligatoriedad del matrimonio y comienzan a liberarse respecto a su aspecto físico. Es el feminismo radical que nace en esta segunda ola con un elemento de análisis sobre “reproducción/sexualidad”.

En EEUU, las mujeres comenzaron a agruparse para defender sus derechos y los de los esclavos. Además, en 1848 se aprobó la “Declaración de los Sentimientos”, que buscaba reclamar la igualdad de los derechos civiles, incluyendo el derecho a voto y a una educación.

Nueva Zelanda fue el primer país en aprobar el voto femenino en 1893, luego lo siguió Australia en 1902, Finlandia en 1906 y Rusia en 1917. Al momento de finalizar la primera guerra mundial, Reino Unido aceptó el sufragio femenino como agradecimiento por su desempeño prestado durante la guerra y en 1920, en EEUU, se aprobó el derecho a voto solo de mujeres blancas.

Algunas de las autoras que se pueden destacar en esta segunda ola son: Simone de Beauvoir en 1949 con su título “El segundo sexo”, Betty Friedan en 1963 con su título “La mística de la feminidad” y Kate Millet en 1970 con su título denominado “Política sexual”.

La tercera ola, conocida como “el segundo sexo” llegó en la década del sesenta donde se abarcan los temas de igualdad, toma de decisiones, libertad sexual por la incorporación de la píldora y aborto. Durante esta ola ya se está cuestionando la sociedad patriarcal. Como las mujeres habían participado de manera activa durante la guerra ya no querían volver al rol de esposas sumisas y complacientes, sino más bien querían disponer de independencia, ya sea poder trabajar, tener un salario, controlar su maternidad y poder divorciarse sin presión al ser juzgadas.

Durante esta tercera ola, el debate feminista fue evolucionando y terminó dividiéndose en dos ramas, apareció el “feminismo liberal”, este describía la situación de las mujeres como una desigualdad y consideraba que había que luchar por implementar cambios hasta conseguir la igualdad entre ambos sexos. Mientras que, por otro lado, se instauró el “feminismo radical”, que proponía eliminar la raíz del problema, esto quiere decir, el patriarcado o el sistema establecido de dominancia del hombre hacia la mujer. Durante este periodo hubo una gran producción literaria alrededor del movimiento, en estas publicaciones se incorporaron componentes de la teoría queer, el antirracismo, la teoría postcolonial y la visión positiva de la sexualidad. A partir de los años noventa se puso énfasis en reivindicar que no hay solo un tipo de mujer, sino múltiples que dependen de cuestiones sociales, culturales, étnicas, religiosas, nacionales, etc.

Dentro de esta tercera ola podemos encontrar diferentes precursoras que se destacan. En primer lugar, encontramos a Celia Amorós, quien es una filósofa y escritora

española, Amelia Valcárcel, filósofa española que defiende el feminismo, y María Marcela Lagarde, conocida más bien como Marcela Lagarde, quien es una política, académica, antropóloga e investigadora mexicana del feminismo.

Finalmente, está la cuarta ola “Las movilizaciones sociales que han tenido lugar en estos últimos años en diversas partes del mundo anuncian lo que ya, sin duda, puede ser definido como la cuarta ola feminista.” (Cobo,2019: s/p) Entonces, esta ola es la que vivimos en la actualidad y donde el activismo presencial y el ciberactivismo cobraron gran protagonismo. Esta plantea el fin de los privilegios de género, repudia la violencia de género, busca el fin del acoso sexual, de los femicidios y la despenalización del aborto, entre otras demandas. El movimiento feminista aún continúa luchando.

Si bien lo mencionado anteriormente se refiere a nivel mundial, en el desarrollo del movimiento feminista en Chile es posible identificar las cuatro olas con fechas un poco más tardías que a nivel mundial. La primera ola surge en respuesta a la exclusión de las mujeres de los derechos de ciudadanía civiles y políticos entre los años 1913 y 1949, donde en 1915 Amanda Labarca comenzó a ser una activista feminista y sufragista que fundó el Círculo de la Lectur. En la década de los 30 surge el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), cuya finalidad no sólo era obtener el sufragio femenino, sino también la protección de la maternidad obrera. Las principales dirigentes de este movimiento han sido Elena Caffarena, Olga Poblete, Marta Vergara y Graciela Mandujano, entre otras.

Luego, entre 1973 - 1989 se sitúa la segunda ola. En esta, la dictadura se caracterizó por ser un período de gran relevancia para el movimiento feminista, ya que fueron las protagonistas de las movilizaciones de la época, teniendo como lema “democracia en el país y en la casa”. Así también, la violación de derechos humanos despertó fuertemente a las mujeres del silencio feminista en el que se encontraban, por lo que en primera instancia se organizaron en defensa de la vida. Al igual que en la primera ola, se originó el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH 83) adoptando el mismo nombre de su antecesor. Este movimiento reunió a diversas agrupaciones de mujeres opositoras al régimen militar. Julieta Kirkwood participó en la gestación de este movimiento, en conjunto a dos pioneras del MEMCH Olga Poblete y Elena Caffarena, dos líderes del movimiento histórico que fueron parte de la creación de esta coordinadora que agrupó a diversas organizaciones de mujeres de izquierda. En 1983 surgió un movimiento llamado “Mujeres por la vida”, Sus fundadoras fueron Mónica González, Patricia Vergudo, María Olivia Monckeberg, Marcela Otero, luego se sumaron Mónica Echevarría, Kena Lorenzini, Estela Ortiz, Lotty Rosenfeld y Fanny Pollarolo.

La tercera ola se manifiesta entre los años 1990 y 2010, luego de la recuperación de la democracia en el país. Se generó un quiebre en el movimiento feminista entre las institucionales y las autónomas. Tenemos que saber que el feminismo institucional recoge parte de las demandas de los movimientos, como lo es la incorporación de la mujer en los lugares de toma de decisiones (instituciones), es decir, que pone en evidencia la división de la ciudadanía en espacios públicos y privado (doméstica), donde se observan las diferencias biológicas de los sexos en desigualdades sociales. Por otra parte, el feminismo autónomo no participa de las coaliciones del gobierno, consideran que la forma auténtica de hacer política y provocar cambio social es estando fuera de las estructuras de poder. Se dirigen hacia el feminismo institucional con desencanto, ya que origina confusión en la viabilidad para incorporar su fuerza de trabajo dentro de las mismas estructuras de poder que señalan y cuestionan. Es por esto, como se menciona anteriormente en la tercera ola, se genera un quiebre entre ellas debido a la integración de una parte del feminismo en el gobierno de Patricio Aylwin (creación del Servicio Nacional de la Mujer), siendo considerado uno de los grandes logros del retorno a la democracia. Sin embargo, las feministas autónomas plantearon la necesidad de reforzar la autonomía del movimiento en relación con el Estado, para construir un referente independiente de la institucionalidad, terminando la década con una escasa movilización y visibilización feminista producto del quiebre del movimiento. En el año 2006 fue electa la primera presidenta de Chile, teniendo un impacto simbólico profundo, ya que para muchas mujeres tener una presidenta al mando les generaba una posibilidad para acceder al espacio público que tanto se nos había negado.

Esta tercera ola, desde algunas miradas no correspondería a una ola, sino más bien a un silencio feminista por la desaparición de la escena pública del movimiento, mientras que para otros sí lo era, ya que no se veía desde las calles sino más bien se actuaba desde el Estado. Dentro de la tercera ola feminista, podemos encontrar precursoras como Belén de Sárraga, quién se convirtió en una de las pioneras del movimiento feminista hispanoamericano, mientras que en Chile podemos encontrar autores como Teresa Valdes, socióloga, feminista y coordinadora del Observatorio de Género y Equidad.

Finalmente, encontramos la cuarta ola que se sitúa entre 2011 y la actualidad, siendo el movimiento estudiantil del 2011 quien dejó ver los primeros lemas por una educación no sexista. El año 2016 fue el año en el que la violencia de género marcó un auge en esta ola a causa de diversos casos, tanto a nivel internacional como nacional. En marchas del movimiento feminista se vio reflejado el lema "Ni una menos". La nueva ola se caracteriza por focalizar sus reivindicaciones en la educación no sexista y en espacios libres de violencia de género, como también, a un objetivo mucho más profundo como lo es el cambio de la cultura

machista y patriarcal. En relación con lo mencionado anteriormente, Fernández (2018: s/p) afirma que “El feminismo se enraíza en las luchas de mujeres por tumbar el patriarcado, pero también desde las disidencias sexuales y hoy en la construcción de nuevas masculinidades, siendo un proyecto, una propuesta hacia un cambio radical del mundo que habitamos.”

2.3 Cronología del Movimiento Feminista en Chile: hitos significativos

Es importante comprender el movimiento feminista en Chile en orden cronológico, ya que, a lo largo de la historia existieron diferentes agrupaciones de mujeres que se encargaron de propagar y proteger diversas temáticas como la violencia intrafamiliar, acoso, derechos, entre otros. Es por esta razón que decidimos contextualizar el feminismo en Chile desde la dictadura vivida entre 1973-1990, sin desconocer la historia previa del movimiento. La dictadura fue una época donde se marcó un antes y un después para las mujeres, quienes fueron las protagonistas en la lucha contra la dictadura que se instaló en Chile hace aproximadamente 17 años.

Y nos referiremos a movimiento feminista como “Movimientos sociales y políticos que se fundan en la conciencia de que las mujeres (como colectivo humano) han sido oprimidas, explotadas y dominadas por el patriarcado, en sus diferentes etapas históricas” (Cobo, 2009: s/p; citado en Lamadrid y Benitt: 2019).

Con la visita de Belén de Sárraga, periodista y activista feminista española, en el año 1913 se crean los primeros centros feminista en nuestro país, además en 1935 se crea el Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH) convocado por Marta Vergara, Graciela Mandujano, Elena Caffarena, entre otras. Este programa se enfoca en la emancipación económica, jurídica y biológica de las mujeres. De esta misma manera las mujeres nombradas anteriormente lucharon por su independencia, por sus derechos y también por el derecho a voto. Además, dentro de la lucha feminista podemos destacar a Julieta Kirkwood, quien fue una socióloga, precursora de los movimientos feministas, que en medio de la dictadura vivida en 1973 creó la consigna “Democracia en el país, en la casa y en la cama”, ya que sin las mujeres no se podía considerar retomar una sociedad democrática, pero de esta misma manera esa igualdad social debía expandirse en todos los ámbitos de las mujeres.

A partir de diversas revistas y recogida de información podemos destacar que en los años de dictadura existían centros de torturas y cárceles para las mujeres, donde la violación era un método utilizado de tortura para ellas. Además, existían diversas problemáticas en torno a la diversidad sexual, especialmente al lesbianismo.

Nuestra furia es conciencia, es mirar nuestra situación honestamente, buscar sus causas, discutir sus efectos en la sociedad humana. Es hablar, romper el silencio de las mujeres y difundir lo que hablamos. Es escuchar y contar lo que escuchamos. Es pensar y dialogar entre nosotras para poder decir: “esto es lo que somos y esto es lo que queremos ser” (Kirkwood, 1981: 30).

Una agrupación que encabezó la reflexión en torno al movimiento feminista fue el Círculo de Estudios de la Mujer, creado en 1979 por un grupo de diferentes mujeres profesionales que se preocupaban por el estudio y la condición femenina. A los pocos años, en 1983, el Círculo de Estudios de la Mujer fue expulsado de la Academia de Humanismo Cristiano, por los diferentes contenidos que entregaba esta, lo que provoca la disolución del Círculo y la formación de dos centros feministas diferentes: la Casa de la Mujer La Morada, posicionada fundamentalmente en las actividades feministas, y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM), destinado en la producción de diferentes contenidos en temáticas de género. Ese mismo año Olga Poblete y Elena Caffarena apoyaron la refundación del Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, funcionando ésta como coordinadora para reunir diferentes organizaciones feministas opositoras al régimen militar.

De esta manera, en agosto de 1983, se desarrolló una de las protestas más importantes del Movimiento Feminista, donde una multitud de mujeres ocuparon las escaleras de la Biblioteca Nacional en Santiago, desplegando un lienzo que decía “Democracia Ahora, Movimiento Feminista”.

En los años noventa, se creó el Instituto de la Mujer lo que provocó el término a la dictadura militar y a las diferentes demandas que propagaban las mujeres, además toman mayor fuerza diferentes corrientes autónomas, como el anarquismo feminista, el ecofeminismo, entre otras, destacando el colectivo Las Clorindas, quienes destacaban que:

“Las feministas autónomas entendemos al movimiento feminista como el espacio que ejerce en todo acto la unión entre lo íntimo, lo privado y lo público. Sin estos tres niveles integrados terminamos siempre incompletas. Es su articulación lo que nos permite crear desarrollo filosófico con capacidad de propuesta de otra cultura”. (Colectivo feminista autónomo las clorindas, 1996: s/p).

Desde hace un par de años las manifestaciones y movilizaciones feministas han tomado mayor fuerza dentro del ámbito social, se han creado diferentes organizaciones como es la Coordinadora 8 de marzo, que busca promover el encuentro, diálogo y acción colectiva entre distintas organizaciones e impulsar diferentes actividades e iniciativas.

Por otro lado, en el año 2006 Michelle Bachelet Jeria, se convirtió en la primera mujer en asumir la presidencia en la historia de Chile, lo que provocó que en su gobierno la agenda de género se enfocara en eliminar o reducir la discriminación en contra de las mujeres. Se eliminaron algunas de las brechas existentes entre mujeres y hombres. Se destacan las políticas sobre el empleo, para contribuir al empoderamiento de la mujer en la sociedad chilena. Así también, en abril del mismo año, este gobierno enfrentó el inicio de una de las manifestaciones más conocidas por parte de los estudiantes, la “revolución pingüina”, quienes demandaban el cambio del sistema educacional, exigiendo calidad en la educación chilena, además de diversos temas relacionados a este.

Dentro de las diferentes campañas que se lanzaron el año 2007 por parte de la Red Chilena Contra la Violencia Hacia Las Mujeres podemos encontrar la campaña “¡Cuidado! El Machismo Mata”, que se encarga de denunciar el femicidio, la violencia sexual y simbólica y todo tipo de forma de discriminación hacia las mujeres, lo que logró e incidió la promulgación de la Ley de Femicidio el año 2010.

Una de las manifestaciones que tomó mayor relevancia dentro del feminismo chileno fue la movilización por un “Aborto Libre, Seguro y Gratuito” el 25 de Julio de 2013, donde un gran número de feministas autónomas se reunieron e invadieron la Catedral de Santiago, gritando diferentes consignas en contra de la iglesia y a favor del aborto. Luego de múltiples movilizaciones relacionadas a esta temática se ingresó el Proyecto de Ley de Aborto en tres causales al congreso el año 2015, lo que sin duda influyó en su aprobación el año 2017.

2.4 El gran mayo 2018 y su importancia en el feminismo chileno

Es de suma importancia comprender que el movimiento feminista de mayo 2018 no surgió de la noche a la mañana. Desde hace varios años atrás se venían arrastrando diferentes inquietudes y sensibilidades feministas, una de ellas fue la violencia sexual en los espacios educativos, donde se exigía que las diferentes instituciones adoptaran protocolos para garantizar la prevención, sanción y reparación de las estudiantes que fueron agredidas, pero también denunciaron a la educación sexista entregada por un sistema patriarcal, donde hay una jerarquización de género a nivel mundial, creando desigualdades de privilegios y oportunidades. A su vez, está presente la heterosexualidad, en donde la sociedad clasifica como “normal” los deseos sexuales y afectos por el sexo contrario, demandando así urgentemente una transformación estructural a nivel social. En relación con lo planteado, Emilia Schneider planteó en la Revista Anales de la Universidad de Chile:

Mi experiencia en el movimiento feminista, y lo que viene siendo la construcción de hace varios años de esto que se ha desencadenado, que parece

haber empezado hace tres meses, pero en realidad viene construyéndose hace mucho tiempo, tiene que ver con la experiencia de ser estudiante. Ser estudiante y ser parte de las organizaciones estudiantiles en distintos espacios (en algún momento a las feministas nos tenían en espacios paralelos), en comisiones, como si la temática del género, la mal llamada temática del género, fuera una particularidad y algo sectorial. (2018: 220)

Así mismo, algunos de los hechos anteriores al mayo feminista, en el año 2016 la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH) creó una comisión Coordinadora Feminista Universitaria (COFEU). Ese mismo año fue la primera marcha de “Ni una menos” por el descontento e indignación entre las mujeres sobre los reiterados casos que se hicieron públicos sobre violencia hacia las mujeres. Para el año 2018, las denuncias sobre acoso y abuso aumentaron considerablemente en el mundo. Uno de los casos más impactantes fue el de la llamada “manada” en España, donde cinco hombres abusaron y violaron a una joven durante las fiestas de San Fermín, tomaron registro de esto y lo compartieron con sus amigos cómplices en sus redes sociales. Semanas después de este caso, en Chile, una mujer a la salida del Metro Ñuble, fue agredida de manera similar por cinco hombres que venían de jugar un partido de fútbol. A raíz de esto Saavedra y Toro mencionan que “la generalizada violencia contra las mujeres parece ser una tendencia mundial que lamentablemente provoca poco asombro debido a su paulatina naturalización, que permite aumentar los niveles de tolerancia” (2018: 137).

A raíz de lo ocurrido de manera mundial y nacional, emergió el estallido del movimiento feminista en Chile durante mayo del 2018, donde se comprendió el patriarcado heteronormativo como el control de los cuerpos, donde el movimiento feminista acude a la dimensión performativa de los cuerpos. Las movilizaciones comenzaron mayoritariamente por estudiantes superiores, partiendo por la visibilización de violencia sexual en los establecimientos educacionales, y por ende lo que exigían era tener una educación no sexista. Estas movilizaciones fueron separatistas, esto quiere decir, que era un espacio en donde solo podían haber mujeres, siendo un movimiento que incluía muchas veces las disidencias sexuales, con el propósito de que fuera un espacio seguro para que pudieran entregar sus relatos frente a lo que vivieron frente a los abusos que habían.

La primera se desencadenó el 17 de abril del 2018, por las diferentes denuncias de acoso hacia las mujeres del nivel superior en la Universidad Austral de Chile, específicamente de la Facultad de Humanidades en Valdivia.

Posteriormente, el día 27 de abril se suma la Universidad de Chile, Facultad de Derecho en Santiago, solicitando la renuncia del profesor y juez Carlos Carmona, ya que

presentaba reiteradas denuncias de acoso y hostigamiento hacia las estudiantes. Otra institución que se unió a la movilización fue la Pontificia Universidad Católica, esta universidad privada se caracterizaba por mantenerse alejada de movilizaciones estudiantiles, por ser católica y conservadora, es por esto que el rector firmó rápidamente un acuerdo con las/os estudiantes, creando un nuevo protocolo para el resguardo de ellas/os, además se inicia un departamento de acoso y abusos, esta movilización duró 4 días. De esta manera se comenzó a expandir y estudiantes secundarios emblemáticos de la ciudad de Santiago también alzaron la voz y fue así como se fue dilatando en todo el territorio nacional, llegando más tarde a otros países de Latinoamérica y Europa.

Esta toma estudiantil feminista contrajo varios espacios sororos libres del patriarcado, donde las movilizaciones tuvieron una larga duración de aproximadamente dos meses. En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Playa Ancha llegó a durar más de 100 días. Las estudiantes optaron por realizar una huelga de hambre como manera de protesta para acceder a acuerdos con el rector de la universidad.

"Desde ahí parte la movilización, desde este estado general, que nos hace darnos cuenta de que en el fondo, todas, estábamos siendo agredidas por este mal común, llamado "patriarcado", comenta Sofia Cifuentes estudiante de Periodismo de la Universidad de Concepción, en un reportaje realizado por Valentina Luza (2021: s/p).

Debido al mayo feminista del 2018 se crea un espacio potente para mujeres estudiantes, desestructurando la forma patriarcal en el ámbito social, político, cultural y educacional en Chile. Siendo un movimiento que marca un antes y un después en nuestro país. A mediados de ese mes, la palabra se hizo más potente, y ya no solo se escuchaba en los pasillos de escuelas o universidades, sino que también en las calles, buscando el mismo propósito. El Observatorio de Política y Redes Sociales de la Universidad Central menciona que la palabra más buscada en google en mayo del 2018 fue "feminismo", donde hubo un peak entre los días previos al movimiento denominado mayo feminista, en donde se consigue una adhesión en nuestro país. EL 23 de mayo la encuesta CADEM menciona que el 71% de los chilenos apoya al movimiento feminista, mientras que el 65% apoya a las marchas y protestas, en donde se permite visualizar el gran apoyo que tuvo este movimiento y lo rápido que se propagó en nuestro país.

González y Figueroa explican que "El Mayo feminista chileno logra, por una parte, llevar al seno del movimiento estudiantil los debates sobre violencias machistas y sobre la necesidad de una educación no-sexista, temas que hasta entonces recibían poca importancia, espacio y voz en sus luchas y demandas". (2019: 64)

En virtud de este movimiento y las demandas que se encontraban en esos momentos, no se lograron todos los objetivos que se esperaban, pero sí se logró instalar el tema en la discusión pública. Esto significó un avance importante, se visibilizó la violencia que durante muchos años ha estado presente en la sociedad, logrando abrir caminos para seguir con las demandas como el aborto en tres causales, las condenas para feminicidas y violadores, se realizaron diversas campañas sobre la violencia en contra de la mujer. Siempre buscando avanzar en temáticas de igualdad y equidad en Chile.

2.5 Las demandas educativas y sociales desde la perspectiva feminista

María Elena Acuña comprende la educación sexista como: "... que discrimina, segrega y excluye a las mujeres y grupos LGTBI de diversas maneras, a través de las prácticas de enseñanza-aprendizaje que se modelan a través de diferentes sesgos, conductas..." (2018:111). Es desde esta perspectiva que comprenderemos también el concepto de "educación sexista" dentro de este proceso de investigación.

Como movimiento social y cultural que es el feminismo, este ha tenido implicancias en diversos aspectos dentro de la sociedad y lo político, en donde el área educacional no se queda fuera. Por el contrario, el feminismo toma gran fuerza desde las demandas de las estudiantes, escolares y universitarias. Muchas de las demandas sobre una educación no sexista comenzaban desde los reglamentos internos de las universidades/colegios, hasta los comportamientos en el aula, también exigiendo constante capacitación por parte de los funcionarios de los establecimientos educacionales. En el año 2014 se organizó el primer Congreso Nacional por una educación no sexista, para realizar un proyecto educativo que hiciera frente al sexismo en la educación chilena. En el año 2018 el movimiento feminista estudiantil marcó gran presencia con sus grandes concentraciones. Troncoso, Follegati y Stutzin mencionan que "El estallido de la actual movilización se dio entre los meses de abril, mayo y junio de 2018, correspondiendo su inicio a la toma de estudiantes de la Universidad Austral en abril de ese año, motivada por el rechazo e indiferencia de las autoridades frente a los casos de acoso sexual perpetrados en el establecimiento" (2019: 10). En base a estos acontecimientos, más universidades del país se sumaron a esta iniciativa, visibilizando los problemas que se vivían dentro de las instituciones. Según lo mencionado por Natalie Rojas, algunos de estos eran:

- "Denuncia de abuso y acoso sexual por parte de profesores, como de compañeros de carrera y/o organización política.

- Visibilización de actitudes machistas hacia las mujeres tanto en la sala de clases como en la asamblea donde se organiza el movimiento estudiantil.
- Educación no sexista: cuestionamiento a los planes y programas de las carreras ya que estos no incluyen ni perspectiva de género, ni literatura en torno a la misma. También se aboga por el fin de la separación de género en carreras como educación física (entre otras)” (2021: 39).

Desde ahí las convocatorias a marchas masivas el 8 de marzo 2019 y de los posteriores años, han marcado la diferencia, ya que asisten miles de personas, en su mayoría mujeres, donde una de las grandes consignas es la educación no sexista como una demanda transversal y la violencia de género.

El sexismo en la educación es palpable en el currículum educativo, así como también en las prácticas dentro y fuera del aula. En efecto, observamos, por ejemplo, bibliografía compuesta mayoritariamente por autores hombres en todos los cursos de todas las carreras de la universidad; desconocimiento en temáticas de género del cuerpo docente, lo que conlleva a comentarios y conductas machistas e invisibilización del conocimiento producido por mujeres (Universidad de Chile, 2018, como se citó en Troncoso, Follegati y Stutzin, 2019).

Luego de la movilización estudiantil feminista del 2018, se logró un compromiso de varias instituciones educativas, donde por primera vez se crea un protocolo en caso de violación o acoso sexual, la incorporación de bibliografía de mujeres, finalización de contrato de aquellos profesores que tenían demandas sobre acoso sexual, creación de un departamento con personas capacitadas en este tema, implementación de nuevo protocolo que facilite la vida académica a padres y madres y, en última instancia, se crea un compromiso con todas las personas transgénero que decidan utilizar su nombre social.

El movimiento feminista ha logrado apoderarse e ir transformando muchos ámbitos de la vida cotidiana. En el área de la educación, el Ministerio de Educación ha implementado algunas políticas públicas sobre este tema. Un plan de gobierno importante fue el de Michelle Bachelet, llamado “Educación para la igualdad de género Plan 2015-2018”. Explica lo que es el enfoque de género, plantea cifras sobre la desigualdad de género en la educación, incluyendo a docentes, nivel de educación parvularia, educación escolar y superior. Luego está el plan de gobierno de Sebastián Piñera, llamado “Educación con equidad de género” del año 2019. Este se divide en 3 puntos generales, los cuales son; equidad en el aula, igualdad de oportunidades y tolerancia cero a la violencia de género, se aplica desde educación parvularia hasta el nivel superior.

Haciendo referencia a la educación sexual actual, se han generado varios avances. Estos avances han incorporado material y/o información tanto para los niños y niñas, la familia y también para docentes. Se encuentra disponible de manera online en la página del MINEDUC. Este material incluye desde transición 1 (pre-kinder), hasta 4to medio. También es importante mencionar que en abril del año 2022, se realizó la primera jornada nacional hacia una educación no sexista en los establecimientos educacionales, desde 7mo básico a 4to medio.

Gracias a la nueva constitución que se está redactando en la actualidad por pobladores de nuestro país que fueron elegidos democráticamente, que es un documento que fue construido en base a las diversas necesidades que exige el pueblo chileno, donde se consideran las infancias, el medio ambiente, pueblos originarios, movimiento feminista entre otras temáticas muy relevantes para la progresión del país, siendo esta última temática una de las más involucrada para la redacción de esta nueva constitución, ya que se hizo presente en la redacción de esta. Cabe destacar que otro punto relevante en este proceso reciente fue el cambio de gobierno, donde también se alza el movimiento feminista, otorgando los cargos de los ministerios a un mayor número de mujeres, lo que creemos que es un gran avance, donde se visibiliza a las mujeres y estas se hacen cada vez mas parte de estos espacios que tradicionalmente son dirigidos por hombres. Sin embargo, a pesar de todo el trabajo realizado para la construcción de este nuevo documento, el día 4 de septiembre del año 2022 se realizó el plebiscito constitucional para saber si el pueblo chileno aprobaba o rechazaba este nuevo texto para ser la nueva constitución, donde se obtuvo como resultado que un 61,86% de los votantes optó por la opción de rechazo, mientras que un 38,14% de los votantes votó por la opción del apruebo, por lo que se rechazó el documento de la nueva constitución.

Guiándonos por lo redactado en el texto “Síntesis general encuentro plurinacional de las y les que luchan” (Coordinadora Feminista 8M, 2020: s/p.) podemos comprender que las demandas sociales se dividen por diversas temáticas. Dentro de esta diversidad podemos encontrar que se dividen en 14 ítems fundamentales, estos son: Violencia patriarcal, Educación feminista y no sexista, Trabajo y seguridad social, Derecho a la ciudadanía y a la vivienda, Agua, territorios y soberanía alimentaria, Lucha por el aborto, los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, Memoria feminista y derechos humanos, Mujeres migrantes y refugiadas, Antirracismo, WALKE MAPU ZOOM, INKAPELIÑI WAJONTUMAPU, WARI MEW KA BIJ LOF MEW (Mujeres indígenas en resistencia en territorios urbanos y rurales), Disidencias: lesbianas, bisexuales, trans, travestis, intersexuales, no binaries pansexuales,

asexuales disidencias de género y sexuales. ¿cómo luchamos contra el hetero-cis-patriarcado?, Precarización y violencia estructural/institucional hacia la niñez y las juventudes, Salud y buen vivir, por último Luchas anticarcelarias.

Son bastantes demandas, pero a nuestro criterio estas son fundamentales de trabajar en el gobierno para así brindar apoyo, visibilidad, espacios seguros y dignidad a las mujeres que habitamos en Chile. Pero nos queremos enfocar, específicamente, en la temática de “Educación feminista y no sexista”, en el artículo “Síntesis General: Encuentro plurinacional de las y les que luchan” se habla que:

En definitiva, estamos ante un sistema construido sobre la base del individualismo, la supremacía del privado y la discriminación, que además en la actualidad se expresa de forma violenta a través de la agenda represiva del gobierno de Piñera. La respuesta a esto está en variados ejes, pero para ello es fundamental la unidad y organización entre los sectores de la educación, debiendo las comunidades educativas construir nuevos principios y bases para dar fortaleza a sus integrantes, generar espacios de formación y encuentro, y promover de forma conjunta la acción educativa feminista a la inmediatez con nuestra práctica pedagógica del día a día (Coordinadora Feminista 8M, 2020: 6).

En el apartado C, Cambios generales, punto número 4, se hace alusión a “Educación feminista y sexual integral desde la primera infancia”. También habla sobre la importancia de trabajar la educación sexual y no sexista desde el currículum de educación, con lo que estamos completamente de acuerdo, ya que el cambio debe ser desde los organismos del microsistema hasta el macrosistema que compone el país.

Es por toda la historia del feminismo que decidimos que sea parte fundamental del contexto actual y también porque se relaciona directamente con la temática a investigar dentro de este trabajo, que se enfoca en la educación sexual integral desde la educación parvularia. Queremos dar relevancia a la importancia de trabajar este tema y que de a poco deje de ser un tema tabú dentro de la sociedad, para que algún día sea reconocido y trabajado de la mejor manera posible para entregar educación realmente integral, respetuosa, reflexiva y consciente de nuestros cuerpos, la forma de relacionarnos, el aceptar y no discriminar al otro/otra/otro. Es por esto que creemos importante que se expanda esta temática a través de los docentes y de las autoridades que lideran la educación en Chile, para que a partir de ellos y ellas se pueda generar un cambio en el aula de estos temas con los estudiantes de manera normal y no que sea algo que no debe ser hablado, generar espacios de confianza e incluir a las familias en este proceso de aprendizaje.

2.6 Educación sexual en Chile: historia, retrocesos y avances

2.6.1 La educación sexual en Chile: su historia reciente

A lo largo de los procesos históricos vividos en Chile, hemos experimentado diversos cambios, ya sea, en el ámbito político, social y cultural. La educación sexual también ha sido partícipe de estas transformaciones presentando distintas formas de comprenderla y practicarla en los establecimientos educativos. A continuación, hablaremos sobre estos cambios que ha vivido la educación sexual a lo largo de la historia y explicaremos sobre qué tratan algunos de ellos.

Toda nueva iniciativa nace de una necesidad y es esa necesidad la que motiva a realizar ciertos cambios que muchas veces son necesarios. En Chile, en el año 1813, el periódico Aurora de Chile ya publicaba titulares como “La sífilis causa estragos en la sociedad chilena”, con datos del estado de la salud en Santiago sobre el ingreso de 507 personas enfermas en el hospital San Juan de Dios, lo que da clara evidencia que ya se estaba haciendo visible esta problemática en la sociedad chilena.

En Chile la Liga Chilena de Higiene Social fundada en 1917 tuvo un gran impacto respecto a esta temática. En el año 1924 imprimió 35.191 folletos, 13.296 volantes y realizó 44 conferencias respecto a la prevención de enfermedades. Según Leonardo Arenas entre, 1927 - 1938, fue el primer intento por parte del estado en impartir la educación sexual, siendo esta la clave para prevenir las enfermedades, haciendo la distinción entre el paradigma desde el conocimiento científico y el católico respecto a cómo se vive y experimenta la sexualidad. Aliados con el gobierno se encargaron de educar en escuelas o cursos para padres por medio de manuales enfocados a la prevención de las enfermedades.

En 1962 se crea el Comité de Protección de la Familia, esta asociación buscaba organizar la prevención del aborto inducido en Chile, pero en 1965 se acordó una nueva forma de organización por lo que se constituyó APROFA (Asociación chilena de Protección de la Familia), para luego en 1968 firmar un convenio con el sistema de salud del estado, con la finalidad de desarrollar actividades de regulación de la fecundidad, por medio de los organismos que dependían del Servicio Nacional de Salud. Algunas de estas actividades fueron el "Programa Intrahospitalario de Anticonceptivos", que según la asociación tuvo una cobertura de un 53.6% de mujeres puérperas postaborto, mostrando que la acción educativa era muy funcional, ya que, un 90% de las puérperas de parto y aborto acudían a consultar sobre métodos de planificación familiar.

Entre los años 1966-1973 la Asociación chilena de Protección de Familia (APROFA) Política de Planificación Familiar crean el programa “Vida Familiar y Educación Sexual” (VIFES) bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1974-1970) gracias al convenio entre el Ministerio de Educación y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos, firmado en julio de 1968. Este programa colaboró con pedagogos/as, orientadores/as, sociólogos/as y médicos.

Bajo el gobierno de Eduardo Frei, en el año 1970, por primera vez se institucionaliza una propuesta curricular elaborada por el Ministerio de Educación, llamada “Vida familiar y educación sexual”. Este programa fue creado porque existía un aumento demográfico, altas tasas de aborto y muertes maternas y se centraba en aspectos biológicos y reproductivos, así también en la anticoncepción. El programa fue continuado durante el gobierno de Salvador Allende, buscando incorporar la educación sexual en colegios públicos.

Durante la dictadura militar de 1973 en Chile, las propuestas y/o programas relacionados a la educación sexual se vieron afectados. No solo se eliminó el programa “Vida familiar y educación sexual” sino que tampoco se extendió a la comunidad ningún tipo de alternativa respecto de la temática. La sexualidad pasó a ser un contenido dentro de la asignatura de ciencias, donde se abordaría desde un discurso biológico con énfasis en el conocimiento científico. También se les asignaba totalmente la responsabilidad a las familias de educar sobre esta temática, es por esto que comenzaron diversas negligencias en relación a la educación sexual.

“Cabe señalar que fruto de la dictadura, la educación sexual chilena experimenta un “congelamiento” de su desarrollo de 20 años aproximadamente. Por este motivo, se hace comprensible una rearticulación lenta de las prácticas, que requiere transformaciones a niveles de las personas y las escuelas en contextos de culturas institucionales rígidas arraigadas” (Reyes, 2010: 23).

En 1981 la Universidad de Chile creó CEMERA (Centro de Medicina Reproductiva y Desarrollo Integral del Adolescente), unidad destinada a la atención de adolescentes embarazadas, que en ese momento se consideraba un grupo de riesgo.

En el año 1988 la Universidad de Chile desarrolló un estudio de sexualidad en adolescentes en la región Metropolitana. Este estudio fue publicado en 1990 y mostró la realidad de los y las adolescentes en la comunidad abierta. Dentro de este mismo año en el gobierno de Patricio Aylwin se realizó el “Encuentro Nacional sobre Educación Sexual”, organizado por el Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil (PAESMI), contó con el apoyo de UNESCO y la revista APSI, donde se expresó la importancia que se le

asignaba a la temática dentro de los cambios y demandas que estaba procesando el primer gobierno post dictadura, marcando un hito en la construcción de una política de educación sexual. Se señalaron elementos culturales y pedagógicos sobre el tema, como también se cuestionó el rol pasivo de la escuela en la transmisión de roles y estereotipos y se avanzó hacia lineamientos en el currículo para el abordaje de la educación sexual.

Hasta 1996 se elaboraron documentos oficiales de políticas de educación sexual. En 1991 se presentó el documento llamado “Hacia una Política de Educación Sexual para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación”, elaborado por una Comisión Consultiva de Educación Sexual. Este documento abarca la importancia de tener una educación sexual y exigirle al estado esta educación, que respete los valores y creencias de la sociedad. Así también, invitaba a la comunidad educativa a participar en el proceso de formulación de una política de educación sexual, para lo cual solicitaba sus opiniones, las que serían incorporadas en dicha propuesta. Este documento convocó a la comunidad educativa a discutir sobre las temáticas que se iban a incorporar y poder proponer sus observaciones, las que fueron recogidas en el documento de 1993 que se define la “Política de Educación en Sexualidad para el mejoramiento de la calidad de la educación”, en donde hay una mayor profundización de los fundamentos de la acción del Estado en materia de educación sexual. Reconoce que la familia es la primera formadora en este ámbito, sin embargo, menciona las dificultades que existen para emprender dicha tarea. Se establecen temas como la afectividad, salud sexual y reproductiva. Este documento cerraba un ciclo de discusiones y planteamientos, para dar paso a las acciones concretas respecto a la educación sexual, así también serviría de base para el accionar del próximo gobierno.

En el año 1994, Chile se comprometió en la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo en el Cairo, a reforzar y proteger los temas de educación y atención en materia de salud sexual y reproductiva como derecho humano. Así también, se busca promover en los Ministerios de Salud nuevos enfoques de educación y formación en sexualidad. Cumplir con estos compromisos era difícil, ya que la educación sexual se mantendrá como un tema que queda fuera de los establecimientos educacionales, siendo sólo sugerida a través de las políticas antes mencionadas.

A partir de las políticas ya insertas de sexualidad en el año 1996 se inician las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS). Estas consisten en la integración de los distintos actores de la comunidad educativa con el objetivo de generar diálogos en torno a esta temática. Así también, las JOCAS constituyen uno de los ejemplos más importantes en Chile de experiencias educativas en salud sexual con perspectiva de derecho, como también un referente internacional. Sin embargo, este programa fue muy

criticado por los sectores más conservadores del país, logrando con sus objeciones la suspensión de estas jornadas.

Con el término de las JOCAS en el año 2000, se abrieron diversas iniciativas en relación a la educación sexual y en 2001 se propuso un nuevo programa de sexualidad impulsado principalmente por los ministerios de salud, educación y el Servicio Nacional de la Mujer. Este programa debía ser aplicado al comienzo en ocho comunas del país, en donde cada ministerio debía hacerse cargo de su ámbito y no involucrarse con los trabajos de los demás, ya que así se podría parcializar la acción de cada ministerio, no existiendo intersectorialidad y así lograr una integralidad en el abordaje de la sexualidad juvenil.

Tiempo después, en el mandato de Ricardo Lagos durante el año 2004, con la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre Educación Sexual. Se pudo observar un rol más activo, aunque aún limitado. Sin embargo, se evalúan y actualizan las políticas en educación sexual desde el Ministerio de Educación y se propone un plan de acción con metas y estrategias desde una perspectiva de derechos y responsabilidad del Estado frente a las diversas necesidades de la comunidad educativa, constituyéndose así la comisión de educación y recomendación de educación sexual. En julio de ese año, el Ministerio de Educación, junto con el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer, y el Instituto Nacional de la Juventud, dieron a conocer el documento “Propuesta Gubernamental hacia una Sexualidad Responsable”, el cual pretendía enfrentar los desafíos asumidos por nuestro país en las Conferencias de El Cairo y Beijing, en materia del desarrollo de la sexualidad y la salud sexual de las personas.

En el año 2005, el ministro de educación de ese entonces, Sergio Bitar, da a conocer el “Plan en educación sexual y afectividad 2005-2010”. Este plan se divide en tres fases. La fase I (2005-2006) busca resultados concretos al finalizar la administración del presidente Lagos y proyectar acciones para el futuro. Así también, se espera que se implemente una Secretaría Técnica en Educación en Sexualidad y Afectividad. La Fase II (2007-2008) busca acciones y logros a mediano plazo, como también alcanzar a capacitar a docentes para un mejor abordaje de la educación sexual, así como estudiantes de pedagogía con conocimientos sobre afectividad y sexualidad. Por último, la Fase III (2009-2010) se asocia a las Metas Bicentenario y acciones y metas que den cuenta de logros y resultados del plan, como que las familias tengan conocimientos y competencias relacionadas en la educación sexual y afectividad y que los estudiantes logren actitudes, competencias, valores y conocimientos para asumir una sexualidad sana y responsable.

Durante el gobierno de Michelle Bachelet (2006), se continuó el Plan Nacional de Educación en Sexualidad y Afectividad, el diseño original era implementar la Secretaría Técnica de Educación en Sexualidad, pero esta terminó relegada a la División de Educación General y sin el equipo de profesionales que inició el proyecto. Sin embargo, uno de los principales logros del Plan Nacional de Educación en Sexualidad y Afectividad, fue la capacitación de docentes, estudiantes y apoderados en relación con esta temática.

En el año 2008, se crea la Estrategia Educación en Sexualidad y Afectividad (ESA) donde participaron 475 equipos de distintos establecimientos subvencionados de las 15 regiones del país, donde hubo 39 jornadas de Sensibilización para la Elaboración de Planes de Actividades de Educación en Sexualidad y Afectividad, para motivarlos y comprometerlos en el Desarrollo de Planes participativos en relación a la educación sexual. Durante ese mismo año, el gobierno se comprometió a llegar al 2015 con el 75% de los establecimientos educacionales desarrollando programas de educación sexual en las salas de clases, Sin embargo, llegó solo al 39%.

En el año 2010, al finalizar el gobierno de Michelle Bachelet, se publica la ley 20.418 donde "Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y confidencial", obligando a que todos los colegios municipales debían incluir dentro de la Enseñanza Media un programa de educación sexual. Si bien esta ley logró dar respuesta a ciertas interrogantes que surgían en Chile, aún no se resolvieron las problemáticas ya mencionadas en materia de educación en sexualidad. Sin embargo, abrió un espacio para una discusión profunda respecto a la entrega de la pastilla del día después en hospitales públicos.

En el año 2010 la ONU (Organización Naciones Unidas) emite un informe donde reconoce la necesidad de una educación sexual con enfoque de género y no sexista para que las otras personas disfruten de sus otros derechos. A su vez, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en su programa para un desarrollo sostenible indicar que sus miembros están comprometidos a una educación general pertinente para sus contextos culturales, ya sea dentro o fuera de la escuela, información sobre salud sexual, reproductiva, prevención de VIH, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer y relaciones afectivas y socioemocionales.

A fines del año 2010, con el mandato de Sebastian Piñera, el ministro de Educación de ese entonces (Joaquín Lavín) decide junto al Servicio Nacional de la Mujer crear siete programas educativos, donde cada colegio elige el que se ajuste más a su proyecto educativo, involucrando a proveedores externos o pueden crear su propio programa. Es por

esto que para diversos autores este hecho lo denominan como una venta de la educación sexual al mejor postor y a voluntad de los colegios, no tomando en cuenta la educación como un derecho. Por otra parte, muchas de las instituciones se centraron en una educación sexual desde la perspectiva biológica, pero la sexualidad no se vive por separado. Debemos reconocer que son interacciones biológicas y afectivas.

En marzo de 2014, Michelle Bachelet inicia su segundo mandato como presidenta de Chile, donde comienzan a existir dentro de la página web de Convivencia Escolar, diversas publicaciones de apoyo a programas de educación sexual, afectividad y género. Una de ellas se denomina “Cartillas Sexualidad, Afectividad y Género”, consta de nueve capítulos donde se explica y profundiza la temática. En el año 2015 durante la conmemoración del día internacional de lucha contra el Sida, La ministra de Salud del gobierno de Bachelet, Carmen Castillo, declaró en una entrevista al diario *la Tercera* (2015) que “existían conversaciones con el Ministro de Educación para retomar lo que existió en su momento, que son las acciones de educación sexual y afectividad” A raíz de esta declaración, el MINEDUC informó que a petición de la ministra de Educación y de Salud se constituyó en septiembre un equipo de trabajo conformado por representantes de ambos ministerios y de la Superintendencia de Educación para realizar un diagnóstico sobre la implementación de los planes de sexualidad, afectividad y género.

En 2016, la Municipalidad de Santiago editó un libro titulado “100 Preguntas Sobre Sexualidad Adolescente”, durante la administración de Carolina Tohá. La finalidad de esta publicación era educar y responder las inquietudes reales de estudiantes desde los 14 años en materias sexuales, afectivas, diversidad, ITS y el respeto mutuo, entre otras. Si bien el proyecto logra entregar respuesta a muchas de las dudas que una persona de esa edad pueda tener, el libro terminó perdiéndose entre la propaganda y la polémica, despertando así un debate moral. Durante este mismo año, se establece que la Reforma Educacional “contempla criterios de inclusión a los grupos históricamente vulnerados, tales como pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, estudiantes que son lesbianas, gays, transexuales e intersexuales (LGBTI), entre otros” (Arenas, 2016: 68). Lamentablemente durante este periodo, el tema no tuvo mucha trascendencia y quedó sumergida entre los temas pendientes. Sin embargo, el movimiento estudiantil seguía persistiendo, entre sus demandas, en solicitar una educación laica y no sexista.

Durante el mandato del presidente Sebastián Piñera, exactamente en el año 2018, se aprobó el decreto sobre convenio de colaboración y transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la Universidad de la Frontera para la ejecución de un programa relacionado con la prevención de enfermedades de transmisión sexual en estudiantes de

enseñanza media. El objetivo de este programa era, principalmente, implementar conversatorios con estudiantes de establecimientos municipales y subvencionados de las regiones de Antofagasta, O'Higgins, Araucanía y la Región Metropolitana, buscando ser un apoyo sobre esta temática en centros educacionales del país. Así también, en octubre 2018, se firmó nuevamente un convenio de colaboración para la Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS entre el Ministerio de Salud y las 18 Universidades del Estado de Chile.

A raíz de la aún vigente ley n° 20.418 del 2010 surge un documento oficial del Ministerio de Educación llamado "Programa en Educación Sexual, Afectividad y Género", cuyo objetivo es "Establecer las bases generales para la educación sobre sexualidad y afectividad de niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educacionales. Es deber del Estado la protección, promoción y garantía del ejercicio pleno de este derecho humano". El 12 de septiembre del año 2019 se intenta reformar la ley con una idea matriz que propone "establecer un marco normativo general en materia de educación sexual y afectiva, entendiendo que se trata de un derecho humano cuyo titular son los niños, niñas y adolescentes. Así, se establece la obligatoriedad de la misma desde educación parvularia, los principios rectores, objetivos y los contenidos mínimos, actualizando la normativa actual con los estándares internacionales de los derechos humanos, y trasladando su regulación desde el ámbito de la salud al de educación" (C. Diputados, 2019: s/p). Pero esta fue rechazada el día 15 de octubre del 2020.

En el año 2021, luego de que se rechazara el proyecto de ley de Educación Sexual Integral que pretendía impartir la educación sexual desde la primera infancia, la educación sexual integral comenzó a ser un tema importante en la convención constitucional, ya que la diputada Camila Rojas y organizaciones de la sociedad civil emitieron una carta titulada "Compromiso Constitucional por una Educación Integral para Chile", donde invitan a los y las constituyentes electos a comprometerse con esta temática, siendo firmado por 37 constituyentes. En el documento se defiende el concepto de Educación Integral en Sexualidad (ESI) como un derecho de niños, niñas y jóvenes que debe ser considerado en la redacción de la nueva constitución.

Con respecto a la Convención Constitucional en el 2022, en la sesión 68ª fueron aprobadas normas por el Pleno en relación con la educación sexual, aprobadas por dos tercios de quórum, por lo que harán parte del proyecto de constitución considerando:

- 3.- "Principio de progresividad y no regresión de los derechos fundamentales"
- Libertad personal ambulatoria: Artículo 10 - Artículo 13
- Derechos sexuales y reproductivos: Artículo 16 - Artículo 17

- Derecho a la vida y a la integridad física y psíquica: Artículo 23 - Artículo 24 - Artículo 25 - Artículo 26 - Artículo 27.
- Libertad de asociación: Artículo 45 - Artículo 46.
- Derechos de las personas chilenas residentes en el extranjero: Artículo 47

En relación con lo anteriormente planteado, estos puntos y el proyecto de constitución en general no fueron aprobados, ya que una mayoría de la población que fue a votar en el plebiscito optó por la opción del rechazo, por lo que la constitución política de la república de Chile continúa siendo la del año 1980, la cual fue aprobada en la dictadura militar de Augusto Pinochet, por medio de un plebiscito con una gran falta de registros electorales.

En la actualidad, en el último tiempo se han visto avances respecto a la temática de educación sexual integral, luego de un largo camino con varios obstáculos y transformaciones, como apreciación por parte del grupo esperamos que este nuevo gobierno instale nuevas propuestas que motiven a la ESI desde una perspectiva integral y feminista par todos/as, haciendo cambios profundos desde el currículum de educación.

2.6.2. Diferentes miradas de una educación sexual en Chile

Comprendemos que la educación sexual en Chile es entendida de diferentes maneras dependiendo del principio de cada agrupación o individuo, es por esto que en esta parte del capítulo se muestran las diversas miradas y enfoques de la educación sexual, presentando perspectivas desde diferentes programas educativos de nuestro país, también presentamos una mirada adultocéntrica, y otra mirada desde la perspectiva de la iglesia católica. Así dejaremos plasmada la variedad de ideas y puntos de vista de diferentes comunidades respecto a la educación sexual.

Como se mencionó anteriormente, la educación sexual que reciben los estudiantes en nuestro país se enmarca en la Ley 20.418 referida a las “Normas sobre información, Orientación y Prestaciones en materia de Regulación de la Fertilidad”, que se presenta en la Ley General de Educación (2009), promulgada durante el gobierno de Michelle Bachelet. Esta obliga a impartir la educación sexual en los currículums de educación, es por esta razón que el primer gobierno de Sebastián Piñera en el año 2010 elaboró, en conjunto con el Ministerio de Educación, diferentes programas de educación sexual para los establecimientos que quisieran acceder a ellos. Se promovieron 7 programas de educación sexual, los cuales se enfocaban en la regulación de la fertilidad en la población adolescente, pero de esta misma manera se diferenciaban en los objetivos, contenidos y enfoques, provocando un amplio

campo de elección para los establecimientos de acuerdo con su proyecto educativo y comunidad.

“El objetivo es que cada colegio sea libre de impartir uno de los 7 planes del listado oficial o bien desarrollar su propio programa de educación sexual, (...) Más que un programa único, los colegios pueden contar con un abanico de programas de educación de la afectividad y sexualidad” y “Obviamente hay diferentes énfasis, hay algunos que tienen énfasis más cristiano, otros tienen una orientación más laica, los programas fueron seleccionados por ser 'integrales', dado que combinan afectividad y sexualidad, y porque tienen progresión en el tiempo...” (La Nación, 2010, s/p).

Los siete programas que fueron parte de este proceso son: Aprendiendo a Querer, Universidad de la Santísima Concepción; TeenStar, Facultad de Ciencias Biológicas de la Pontificia Universidad Católica; Programa de Educación en Valores, Afectividad y Sexualidad, Centro de Estudios de la Familia de la Universidad San Sebastián; Curso de Educación Sexual Integral del Doctor Ricardo Capponi; Adolescencia: tiempo de decisiones, Facultad de Medicina, Universidad de Chile; Programa de aprendizaje en sexualidad y afectividad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile; Sexualidad autoestima y prevención del Embarazo en la adolescencia, Asociación Chilena de Protección de la Familia.

Un ejemplo de las principales diferencias que se abordaban a la hora de hablar de diversidad sexual en los diferentes programas, según Palma Reyes y Moreno (2013), es que APROFA aborda la homosexualidad desde el enfoque de la diversidad y los derechos sexuales, en cambio el programa “Aprendiendo a Querer” o “Programa de Educación en valores de la Afectividad y la Sexualidad” trataban la homosexualidad como prácticas indeseadas de acuerdo a los mandatos valóricos-religiosos cristianos o, incluso, como un problema patológico.

Es por esto que los programas de educación sexual que en un principio se plantearon con el propósito de la promoción de una educación sexual responsable, aportando positivamente al desarrollo de cada individuo, acabaron por enfocarse en la reproducción del ser humano y vinculación afectiva de este, dejando contenidos significativos de lado como lo es la identidad, el género, orientación sexual, entre otros, que poco a poco fueron excluidos a causa de la presión de los grupos conservadores y la falta de presión por parte de las políticas públicas de los distintos gobiernos.

De esta manera podemos comprender que las diferentes políticas y programas que propone el estado sobre educación sexual considera a los niños, niñas y jóvenes como un grupo limitado y excluidos de espacios de participación social. Es por esto por lo que se

considera como una mirada adultocéntrica sobre el derecho de los niños y niñas a obtener una educación sexual de calidad, ya que, niega a los niños, niñas y jóvenes el reconocimiento como sujetos de derechos, en cuanto a sus necesidades, intereses e inquietudes. En cambio, se visibilizan como agentes provocadores del desorden social, incitando a una educación sexual errónea.

Además, el adultocentrismo que se presenta en torno a la educación sexual en los niños, niñas y jóvenes es muy probable que la mayoría de los padres, madres o adultos a cargo de alguno de ellos, no se encuentren preparados para abordar este tema.

Por otro lado, investigando acerca de la literatura cristiana sobre educación sexual, nos pudimos dar cuenta que hay una escasez de información y que su mirada acerca de este tema es mucho más conservadora y apegada a las creencias religiosas, que vienen de hace muchos años atrás. La mirada acerca de este tema no se ha cuestionado entre la misma comunidad cristiana.

Enfocándonos en las escuelas, desde los inicios de la colonización han existido comunidades educativas laicas, y así mismo es como el estado se adaptó a las necesidades de las personas y crearon leyes y decretos que aprueban este tipo de educación, como también hay una libertad y responsabilidad por parte del adulto encargado en donde estudiará su hijo/a, y por ende cada establecimiento tiene el derecho de impartir una educación acorde a sus idearios.

A medida que los gobiernos promovieron programas sobre educación sexual, la iglesia católica debatía acerca de estas medidas, cuestionándolas o imponiendo sus ideales, viendo esta educación solamente en el ámbito sexual y no como algo integral del ser humano. Con respecto a esto, podemos decir que:

“Se espera que quienes desempeñan una actividad educadora contribuyan a la formación en torno al amor humano y a la sexualidad, preparando a los jóvenes para vivir la castidad, aquella virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y que hace capaz de respetar y promover el "significado esponsal" del cuerpo” (Montero et al. 2017: s/p).

Consideramos que otro de los factores que inciden en esta perspectiva cristiana de una educación sexual efectiva es la preparación de los docentes frente a este tema, ya que no tienen conocimientos suficientes, tampoco aplican este conocimiento en sus vidas y, por ende, es muy complicado que puedan enseñar de manera eficaz un tema que no comprenden por completo.

Sin embargo, Cubillos (2018) destaca que el debate sobre la sexualidad parece estancado, ya que los sectores conservadores continúan teniendo un rol importante en las decisiones que se toman con respecto a leyes o proyectos, y los diversos gobiernos no hacen nada al respecto. Además, podría mencionarse la timidez política que ha caracterizado a los diferentes gobiernos frente a la educación sexual y los temas relacionados a esta. Destacando que en ninguno de estos dos asuntos los gobiernos han dado su punto de vista frente a los sectores conservadores, sino más bien buscan acomodar su pensamiento con la finalidad de satisfacer las demandas de los diferentes actores, aun cuando son incongruentes.

De esta misma manera podemos destacar la mirada que tienen las familias o los adultos responsables de algunos niños, niñas y/o adolescente acerca de entregarles una educación sexual ya que, para muchas familias, en la actualidad, aún es un tema tabú. Más aún, si se trata de otorgarles información a niños que están iniciando su etapa escolar.

La Corporación Miles y Fundación Chile, en septiembre del 2021, realizaron un estudio denominado “Educar en Sexualidad: Percepciones y conocimientos de madres, padres y cuidadores en Chile” que se enfoca principalmente en investigar las diferentes miradas y percepciones que tienen las familias acerca de entregarles una educación sexual a niños, niñas y adolescentes, además de averiguar hallazgos especialmente importantes dado el contexto de cambios político-social que hemos experimentado últimamente.

El estudio nos muestra que el 90% de madres, padres y/o cuidadores tienen una mirada progresista respecto a una educación sexual, esto quiere decir que, están de acuerdo o muy de acuerdo sobre la necesidad de educar en estos temas a las primeras infancias, además piensan que hacerlo no les privará de su inocencia ni adelanta el inicio de su actividad sexual. Por otro lado, consideran que el ESI no está en contra de sus creencias personales, ya sean, culturales y/o religiosas, piensan que se deberían integrar contenidos más amplios y que no se reduzca solamente a la prevención de ITS o anticonceptivos.

El otro 10% de madres, padres y/o cuidadores presentan una mirada conservadora respecto a la educación sexual, ya que, principalmente, piensan que si bien puede existir la disposición a educar en sexualidad en los establecimientos, el docente a cargo no se encuentra altamente preparado para hacerlo.

Dentro de la investigación realizada por la corporación miles, una persona entrevistada expresa que:

“Para mí, es fundamental que yo pueda auto educarme, estar al día con todo lo relacionado a la sexualidad para poder entregarle un buen mensaje a mi hijo y que él

también pueda vivir su sexualidad de la forma más sana y respetuosa posible, y para ello es clave no solo que yo le hable del tema sino también ser un ejemplo, que vea que yo estoy practicando lo que le estoy enseñando” (Corporación MILES, 2021: 3).

Otros de los puntos importantes que recoge este estudio es que madres, padres y/o cuidadores expresan querer “romper los esquemas” de su propia educación sexual. Se señala que muchas veces no saben cómo hacerlo, lo que podemos inferir que para un adulto no es fácil enseñar desde sus propias vivencias, por lo que sería pertinente crear espacios donde se puedan compartir diferentes experiencias e inquietudes de acuerdo con este tema con sus pares.

Por otro lado, en esta investigación, debemos destacar la mirada que tienen los docentes de la educación frente a esta temática que es la educación sexual. Si bien es importante dejar en claro que la información que entregamos a continuación se recogió en base al estudio que se realizó en los centros escolares de la Araucanía, Chile, por Carolina Villagra Bravo, Alex Cifuentes Sepúlveda, Claudia Cabrerías Oliva, Omar Aravena Kening el año 2017. Este tenía como objetivo describir, demostrar y conocer la percepción del docente acerca de la educación sexual en el contexto escolar.

La metodología de esta investigación fue de orden cualitativo. Participaron 13 docentes (10 mujeres y 3 hombres) rondando las edades de 28 y 63 años. Al momento de la recogida de información, los participantes se desempeñaban como profesores en primer y segundo ciclo de educación básica, en colegios municipales y particulares subvencionados de la comuna de Temuco, Chile. Se consideró un criterio de inclusión el cual deberían poseer más de 5 años de experiencia como docentes.

Al analizar la información entregada por este estudio podemos destacar que los participantes mencionaron que “Es una construcción valórica que se trabaja transversalmente desde los primeros años. De igual forma, declaran que la educación sexual tiene que ver con el reconocimiento de los aparatos reproductores y con responder dudas sobre las relaciones sexuales cuando se trabaja con preadolescentes. Finalmente, los docentes relacionan la educación sexual con actitudes de autocuidado, con el conocimiento del cuerpo, el género y los roles sociales” (Villagra, Cifuentes, Cabrerías y Aravena, 2017: 94).

En base a lo planteado anteriormente podemos evidenciar que los docentes relacionan la educación sexual con el reconocimiento de los aparatos reproductores, conocimiento del cuerpo y del género, desvinculando la educación sexual integral a la cotidianidad del niño, niña y/o adolescente, olvidándose de la identidad de cada uno/a, su orientación sexual, necesidades e intereses. Por esta razón es importante que se incluyan y

potencien diferentes aspectos afectivos, emocionales y sociales de cada niño, niña y/o adolescente, para lograr trabajar una educación sexual integral.

Por otro lado, los docentes que participaron de este estudio afirmaron no sentirse óptimamente preparados para educar en sexualidad, ya que no saben cómo aproximarse a estos temas, además de no saber cómo establecer una conversación acerca de educación sexual con niños, niñas, adolescentes y familias, debido a que consideran que es complejo de abordar por los diferentes valores y creencias de las propias familias.

“Yo podría trabajar la educación sexual, pero tendría que prepararme antes, en relación a cómo se aborda ese tema, cómo se conversa con los niños, porque hay que tener mucho cuidado con las palabras que se ocupan” (Villagra, Cifuentes, Cabrerías y Aravena, 2017: 96).

Es de suma importancia reconocer que en este estudio se analizaron diferentes facilitadores y obstaculizadores que se encontraron sobre la manera de abordar la educación sexual en algunos centros educativos. Dentro de los facilitadores se destaca la importancia de considerar la educación sexual en los diversos programas de cada asignatura en Chile, donde se evidencia que existe una progresión en los temas que se abordan según las etapas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Además, enfatizan en la disponibilidad de los recursos que tienen para apoyar la entrega de conocimientos hacia los estudiantes y el apoyo por parte de los diferentes agentes de la comunidad educativa, “... acá contamos todos los recursos que se podrían necesitar. Por ejemplo, contamos con el apoyo del CESFAM que viene de vez en cuando” (Villagra, Cifuentes, Cabrerías y Aravena, 2017: 99). De esta misma manera señalan que en algunas escuelas se planifica de acuerdo de las necesidades e intereses de cada estudiante.

Por otro lado, se reconocen los diferentes obstáculos que se presentan a la hora de abordar la educación sexual en niños, niñas y adolescentes, donde se destaca que una de las necesidades que tiene como docentes es trabajar la educación sexual desde los niveles iniciales, ya que, de esta manera, los estudiantes podrán emprender la educación sexual desde la cotidianidad de sus vidas y la de los demás. Además, se considera que otra de las barreras que se presenta son las creencias de cada familia, en muchas ocasiones se evita el tema y no les brindan la confianza necesaria a sus hijos/as para hablar sobre educación sexual, entendiéndose que no es solo reproductivo, sino más bien una educación integral sobre la sexualidad, que abarca afectividad y género.

“A veces los papás son muy apegados a la iglesia, en el sentido tradicional de la iglesia, donde la sexualidad es vista como pecado, entonces como que todos los

temas de la sexualidad son tabú para algunas familias, como que les incomoda” (Villagra, Cifuentes, Cabrerías y Aravena, 2017: 100).

La infancia es una parte fundamental en nuestra vida, como se menciona en el texto Concepciones de infancias. “Esta primera etapa es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, lenguaje, cognitiva y socioafectiva, entre otras” (Jaramillo, 2007: s/p). Por lo que es muy importante tener una educación de calidad, como también tener el apoyo de la familia en la primera infancia. Como es una etapa decisiva en el desarrollo de las personas, se intenta de que se comprendan varios temas importantes para la vida como valores, la socialización con los otros/as, la empatía.

Como es mencionado anteriormente se destaca lo importante que son las enseñanzas y aprendizajes en diferentes ámbitos en los niños y las niñas, de acuerdo a nuestra investigación es fundamental recalcar la enseñanza de una educación sexual integral en esa etapa, específicamente en la primera infancia, ya que, es un aprendizaje transversal que debemos trabajar y comenzar principalmente con el cuidado de nuestro propio cuerpo, como también el de los otros, esto conlleva al respeto por uno mismo y por los demás, también enseñar que debemos aceptar que todos/as y cada uno de nosotros/as somos diferentes, con cualidades únicas que debemos aceptarlas, además conocerán y aprenderán diferentes aptitudes que desarrollarán a lo largo de la vida.

La curiosidad es una característica común en niños y niñas. Podemos describirlos como curiosos, observadores, exploradores, todas estas características también las podemos vincular estrechamente con la manipulación y conocimiento de su cuerpo, y esto debe ser visto como algo natural y sin los prejuicios dados por las personas adultas. Es mucho más sano y va acorde al descubrimiento en esa etapa de la vida.

Es por esto que siempre se recalca la importancia de la familia en la enseñanza de los hijos/as, que son los primeros educadores, y que sin su apoyo la educación no sería lo mismo. Es fundamental este punto, ya que, si la familia no le da la importancia que se merece la educación sexual, está educando de igual manera.

“Cualquier persona adulta que se relacione con una niña o un niño está educando la afectividad y la sexualidad, quiera o no quiera. Se hace educación sexual con las palabras que se dicen y que no se dicen, con los gestos, abrazos, caricias o muestras de afecto que se dan y que no se dan...; y todo ello son elementos que siempre están presentes en las relaciones que establecemos con las criaturas desde que nacen.” (Hernández y Jaramillo, 2003: 33)

2.6.3. Educación sexual integral desde un foco feminista

Como lo hemos abordado desde el apartado anterior, los focos que se tienen respecto a la educación sexual son muy variados según desde donde se mire. En este trabajo de investigación consideramos el foco feminista como el más acertado a lo que nosotras esperamos como educación sexual integral de calidad y respetuosa. Sabemos que la educación sexual Integral (ESI), tiene relación con que se entreguen diversas herramientas y conocimientos para que todas las personas puedan hacer valer sus derechos, que sepamos que tenemos derechos sexuales y reproductivos. “Es necesario que sepamos que la Educación Sexual Integral no es sólo “hablar de relaciones sexuales”. Es mucho más que eso. Tiene que ver con aprender a expresar emociones y sentimientos, a reconocer y respetar valores como la amistad, el amor, la solidaridad, la intimidad propia y ajena y a cuidarnos y cuidar a los demás” (Sileoni, 2011: 3)

Sin embargo, la educación sexual integral es considerada un objeto de investigación que se ha dialogado muy poco, es por esto que es importante considerarla y relevarla desde una visión pedagógica y feminista. A mediados de los años 90 se crea un debate, donde la idea de desarrollar una pedagogía con contenidos transversales, generando al principio una esperanza, pero al tener tan elevada expectativa de estos contenidos transversales, fueron modificándose sustancialmente para el sistema educativo. La ESI es un campo muy totalizador, en donde se abarcan muchos temas y en el área educativa ninguno puede quedar fuera.

Los contenidos transversales con respecto a esta temática son complejos, ya que existe una “tensión globalización-crisis estructural generalizada, que implica desconcierto, falta de timón” (Alicia de Alba 2015: 207, como se citó en González del Cerro 2020:189). Debido a que interviene en lo socio-cultural involucra un todo que es bastante complejo, es por esto que la comunidad educativa debe entregar herramientas que la sociedad actual necesita, otorgando la importancia y seriedad de esta.

Si bien el documento ESI publicado en el año 2020, con el objetivo de guiar a las familias y escuelas para llevar a cabo de manera más óptima la educación integral en niños y niñas, hace alusión a una transversalidad de contenidos que debe regularse en la escuelas, así se permite estar presente en todas las asignaturas, buscando cambiar esta práctica de educación sexual presente en los establecimientos educacionales de forma implícita, donde se piensa que los docentes de ciencias naturales y/o personal de salud son quienes saben más sobre educación sexual.

A partir de las movilizaciones feministas, se experimentaron varias transformaciones y adecuaciones en el país creando contextos y visiones diversas. Uno de estos cambios vividos fue la educación, ya que se crearon momentos de reflexiones en las escuelas, creando un vínculo con los docentes para una transformación positiva en el área de la educación. Uno de estos cambios fue la creación del documento ESI para implementarlo en los establecimientos, siendo los docentes un aliado importante en este proceso. Una de las mayores preocupaciones e incertidumbres frente a este documento es saber quiénes están especializados o saben sobre la educación sexual integral, en donde no se presencia una formación a docentes y directivos sobre este documento y cómo se implementa en las escuelas y/o aulas, logrando crear una legitimidad a las transformaciones creadas por el movimiento feminista.

A su vez, con las movilizaciones creadas por mujeres estudiantes, que consagró la tercera ola del movimiento en Chile, el derecho de estudiar seguras sigue siendo protesta de las estudiantes secundarias, una deuda que hoy busca conseguir una educación no sexista. Se cuestionan los programas y planes debido a que no presentan perspectivas de género, ni literatura con variedad de autores sin importar el género, ideología o pensamiento. A cuatro años de este movimiento, se ha conseguido avanzar en estas demandas, donde ha sido principalmente por la mediatización de cientos de denuncias de acoso, abuso y violación al interior de los establecimientos educacionales generando que autoridades del Estado, comunidades educativas y la sociedad tomen conciencia de que los/as niños/as y adolescentes no sienten a las escuelas como un espacio de protección y/o seguridad.

En las escuelas se utilizan mucho las efemérides, en donde se calendarizan fechas importantes a conmemorar, poder reflexionar y entender sobre qué ocurrió en esas fechas, hay muchos momentos significativos a los que no se les toma en cuenta su importancia e influencia que tienen. “El cruce entre la efeméride clásica escolar con los calendarios activistas genera, para aquellas/os que consideran relevantes conmemorar estas fechas, una legitimación y una oportunidad para organizar esta inclusión de los saberes de género y abordarlos en profundidad” (González del Cerro, 2020:197). Es por esto por lo que se debe incorporar diversas fechas importantes donde se consideren contenidos adecuados para visibilizar estas temáticas. Unas de las fechas a tomar en cuenta deben ser es el 8 de marzo, donde muchos saben que es el día de la mujer, pero pocas veces se entiende o reflexiona sobre por qué se conmemora esa fecha, el feminismo popular ha enfatizado en que es el día internacional de la mujer trabajadora, por el terrible acontecimiento ocurrido el 8 de marzo de 1857, donde murieron 120 mujeres que protestaban por sus derechos laborales, así es como se conmemoran las fechas pero no se enfatiza en los trasfondos. Otras fechas significativas

son el 17 de mayo, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, y el 25 de noviembre, día internacional en contra de la violencia hacia la mujer. Las efemérides podrían entregar una gran oportunidad de aprender y concientizar a la comunidad educativa de lo que se vive en la actualidad y reconocer la historia.

En la actualidad el movimiento feminista en Chile, como lo hemos mencionado con anterioridad, ha logrado llegar a ser partícipe de procesos fundamentales en la historia del país. Las consignas consideran diversas temáticas, de las cuales la ESI no queda fuera, al contrario, está muy presente, exigiendo educación feminista, no sexista y transformadora para la construcción de la sociedad. Con respecto a esto en “El programa feminista contra la precarización de la vida huelga general feminista 8m 2021 III encuentro plurinacional de las y les que luchan” explicitan en el apartado de educación feminista y no sexista que:

“1. Derecho a una educación pública, gratuita, laica, no sexista, disidente, anticolonial, inclusiva, no adultocéntrica, antirracista y feminista. Requerimos una formación docente con enfoque de género, socioambiental y de derechos desde la educación inicial: ¡Apostamos por una educación transformadora!

2. Construcción de una educación orientada al bienestar general, la igualdad y el buen vivir de todas, todes y todos, y que contemple a los seres no humanos como sujetos de derecho. ¡Requerimos una educación sexual integral para el deseo y el disfrute!” (2021: 6).

Es por todo esto que nos ha interesado investigar sobre el feminismo chileno, su cronología, sus transformaciones, avances y su influencia en la política pública actual, porque se involucra en la temática de la educación sexual integral y existe una constante lucha por visibilizar este cruce entre feminismo y educación sexual integral, siendo un contenido necesario para implantar en aulas de manera transversal y significativas para niños, niñas y adolescente. A raíz de la investigación podemos dar cuenta de que existen escuelas poco preparadas para la implementación de estas temáticas en el aula, ya que desde el Estado no se entrega la información, las herramientas y capacitaciones necesarias para conocer más acerca de la importancia de tener una educación sexual integral dentro de la comunidad educativa. Como estudiantes de educación parvularia nos parece fundamental ser nosotras quienes exponemos esta temática en el país y también unirnos a la lucha por los derechos de los/as/es NNA, siendo garantes de derechos, respetándoles como seres partícipes de la comunidad, entregando educación de calidad integral.

2.7 Convención constitucional y la educación sexual integral

La constitución que actualmente se rige en Chile fue decretada el 24 de octubre del año 1980, en el mandato del general Augusto Pinochet Ugarte durante la dictadura militar. Para realizar este documento se encuentra el apoyo de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución Política, creada por el Decreto n°1064, del Ministerio de Justicia el año 1973, además se llamó a la ciudadanía a un plebiscito para el día 11 de septiembre de 1980, con el propósito de sufragar a favor o en contra de esta, dando una validez el 11 de marzo de 1981, la cual se rige hasta el día de hoy.

“La Constitución de 1980 buscó romper una tradición democrática que se remonta a los orígenes del país como república independiente, dando a las Fuerzas Armadas un papel titular y restringiendo el pluralismo político” (Hiess y Szmulewicz: 57, s/año)

El texto original de la Constitución consta de 120 artículos permanentes, divididos en 14 capítulos y 29 disposiciones transitorias, en los que se establece un modelo de “democracia protegida”, lo que se caracterizaba por ser doctrinaria, antisocialista, entendida en rasgos simples como una libertad económica.

A partir de la Constitución vigente podemos destacar la ausencia de una educación sexual integral, a partir de lo mencionado en el capítulo III, artículo 19 del inciso 10° asegurando la educación como un derecho, donde el estado debe contribuir a una educación en todos los niveles, promoviendo la investigación científica y tecnológica, además de una creación artística y protección e incremento del patrimonio cultural, visualizando que la educación sexual integral no se encuentra establecida como una política o práctica cultural dentro de los niveles educativos. Por otro lado, el inciso 11° del mismo capítulo y artículo, garantiza la libertad de enseñanza que está impuesta por la moral, buenas costumbres, orden público y seguridad nacional, la cual crea limitaciones para desarrollar enseñanza en libertad.

Actualmente existe la construcción de un borrador de Convención Constitucional, nacida a partir de los sucesos históricos evidenciados en estos últimos años con diferentes movimientos sociales involucrados, a raíz del estallido social se logra desarrollar un plebiscito que permitía sufragar apruebo o rechazo hacia una nueva creación de constitución, estas elecciones se realizaron el 25 de octubre del año 2020. Donde Servicio Electoral de Chile (2020) considera que fué elección histórica con un gran número de participantes, obteniendo un 78,27% apruebo y 21,73% rechazo, dando pie a otra elección. Para que esta nueva constitución fuera escrita por convencionales, se realizaron elecciones populares, las cuales

se hicieron en los días 15 y 16 de mayo del año 2021, la selección de estos convencionales fue a través de distritos, esto quiere decir, que cada persona elegía un constituyente del sector en donde reside, dentro de la elección se debía garantizar paridad de género y representación de pueblos originarios. Fueron un total de 155 convencionales electos, en donde la redacción realizada en el borrador hace alusión a varios temas de impacto social, y uno de ellos es que menciona ampliamente los derechos de las diversidades y las disidencias sexogénicas. en donde biológicamente es definido como incoherencia entre el género y el sexo biológico interesado por el fenotipo, diferenciando la orientación sexual y condición sexual, aceptando libremente la expresión sexual e identidad de género de cada persona.

El borrador de la nueva constitución está en proceso de revisión y aprobación por las personas, hay varios artículos que abarcan la educación sexual y serán mencionados uno por uno. En el artículo 6 de los principios constitucionales, se menciona la igualdad de trato y respeto a las diversidades, la inclusión social y la integración de los grupos excluidos, también la Constitución asegura el mismo trato entre diversidades y disidencias, incluyendo en este apartado a las mujeres y niñas. Luego, más adelante plantean la promoción de los derechos de las mujeres niñas, diversidades y disidencias sexogénicas, a una vida libre de violencia, y que el estado deberá dar apoyo, proyección y atención a las víctimas que sufran de violencia en el ámbito público, como privado. Se menciona también el derecho a la identidad, que toda persona es libre de desarrollar su identidad, ya sea, características sexuales, identidades, y expresiones de género, nombre y orientaciones sexoafectivas.

Es importante mencionar que en el borrador de la nueva Constitución hay un apartado específico de derechos sexuales y reproductivos, esto quiere decir, que toda persona tiene el derecho a decidir de forma libre sobre su propio cuerpo, sobre cómo desarrolla su sexualidad, ya sea, de reproducción, placer y de anticoncepción. La Convención habla acerca del aborto, y recalca: “Asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntarios y protegidos” (Borrador de la constitución: 87). Este apartado en particular fue muy alabado por las mujeres feminista que están a favor del aborto en más de tres causales, porque si es aprobada la nueva Constitución podrá reconocerse como un derecho, pero aún así, muchas personas no quedaron conforme, debido a que, no es tan específico el apartado y se debe requerir una ley que garantice la seguridad en las intervenciones médicas, para que así, las personas gestantes tengan una mayor certeza medica al momento de decidir realizarse un aborto. Aún así es un avance significativo, debido a que, actualmente solo es legal el aborto en tres causales, la primera es salvar la vida de la madre, luego es por la inviabilidad del feto y por último por violación, estás causales no son suficientes

El artículo 7 de los derechos sexuales y reproductivos es acerca de que toda persona tiene el derecho de recibir una educación sexual integral, esta debe promover el disfrute pleno y libre de su sexualidad, ya sea, la autonomía, el autocuidado, y sobre todo el consentimiento, y así, erradicando la violencia de género y sexual.

Por otro lado, el borrador, hace alusión en el artículo 21, que todos trabajador debe ser capacitado constantemente a funcionarios y funcionarias para erradicar violencia contra la mujer, disidencias y diversidad de sexo genérico para así eliminar estereotipos de género, garantizando la incorporación de la perspectiva de género.

En el borrador elaborado por los constituyentes, hace alusión a muchos puntos importantes para nuestro desarrollo como país, sin embargo si nos enfocamos en la educación sexual integral, desde nuestra perspectiva sigue faltando muchos puntos importantes, tales como una educación sexual integral específicamente en la educación parvularia, garantizando un conocimiento pleno de su cuerpo de forma transversal y no solamente en un ámbito sexual.

Recientemente en la Cuenta Pública, el presidente de la república, Gabriel Boric anunció varios cambios que incluyen las áreas de salud, medio ambiente, pensiones, trabajo decente, educación, entre otros, en este último tema incluyeron, el mejoramiento de los servicios locales de la educación pública y también “Presentar el proyecto de ley que crea una Política Nacional de Educación Sexual Integral para todos los niveles de enseñanza.” (Cuenta Pública, 2022). Esta iniciativa del gobierno significa que van a reconocer las diversidades, se van a cuestionar los estereotipos de género y también se van a comprender derechos sexuales y reproductivos de las personas, se va a reconocer el goce y enseñar el autocuidado, es importante mencionar que todas estas acciones que se están llevando a cabo son para todos los niveles del sistema educativo, incluyendo a la educación parvularia.

En el documento de la Cuenta Pública también se menciona que se están llevando a cabo jornadas de educación no sexista, están tendrán una duración de 12 sesiones a lo largo de estos próximos 4 años, estas instancias de reflexión se realizan en los establecimientos educacionales públicos y subvencionados, invitando a toda la comunidad educativa a participar, estas jornadas se están efectuando junto con el Ministerio de la mujer y equidad de género, hay que destacar que las jornadas son solamente para los niveles de 7° básico a 4° medio. Otro punto importante para destacar es sobre la formación docente con un enfoque de género, que dice:

“Impulsaremos la modificación del estatuto de los y las profesionales de la educación, estableciendo la obligatoriedad de las universidades de incluir en la malla

curricular de las carreras de pedagogía la asignatura de Educación Integral en Sexualidad y Afectividad y nivelar en esta área al cuerpo docente, de extensión e investigación de las instituciones educacionales.” (Cuenta Pública participativa, 2022: 9)

A pesar de todo el esfuerzo de construir una nueva constitución que responda a las necesidades que el pueblo chileno exigía y poder generar cambios positivos en el país, la mayoría de la población no estuvo de acuerdo con lo escrito en el borrador de la nueva constitución. Sin embargo en las votaciones para escribir una nueva constitución política, la opción del apruebo ganó por una gran cantidad de votos, obteniendo un 78,31% de aprobación a su favor, esto quiere decir que el pueblo chileno quiere y necesita cambios que reestructuren el sistema para tener un mejor vivir.

2.8 El cuerpo y los afectos en la educación parvularia

El currículo es utilizado mucho en pedagogías para planificar situaciones de aprendizajes significativas en niños y niñas, utilizando mayormente las bases de la educación parvularia, donde se hace presente la comprensión del cuerpo en los párvulos, desarrollándose en ámbitos de desarrollo personal y social, por medio de emociones, afectos e ideas. Se permite, así, el compartir con otras personas de su misma edad en una comunidad educativa. Igualmente se hace referencia al cuerpo, para desarrollar autonomía y fortalecer su identidad en el núcleo de corporalidad y movimiento.

En este sentido, a través del movimiento, el párvulo va conociéndose y expandiendo las potencialidades de su cuerpo, no se trata de un ejercicio físico mecánico, sino de interacciones que le permitan gradualmente la apropiación, comprensión y anticipación de las distintas situaciones que le interesan, sobre las que actúa.

Mientras que las bases curriculares de educación parvularia se orientan a las mismas ideas mencionadas anteriormente, la comprensión de nuestro propio cuerpo genera el respeto y la aceptación del otro/a y el entender que somos personas diversas. Es por eso que se hace mucho hincapié en el desarrollo personal y social, que abarca las interacciones sociales y el respeto por las necesidades del otro/a. Se puede destacar de este ámbito que el niño/a debe:

“Integrar equilibradamente la relación entre la creciente autonomía que le permiten el desarrollo de la corporalidad y el movimiento, la afirmación de la identidad debido al

reconocimiento y aceptación de las propias necesidades, emociones, afectos, características, intereses, fortalezas, habilidades personales, así como las de los otros que son miembros de los grupos que lo rodean” (Bases curriculares educación parvularia, 2018: 46)

También hay que recalcar que, en este mismo documento, se incluye un núcleo específico para la corporalidad y movimiento, que abarca desde la sala cuna hasta niveles transición, así pueden ir adquiriendo la conciencia de su propio cuerpo, también aumenta la autonomía, por ende aumenta el descubrimiento de nuevos lugares y aprendizajes. Podemos mencionar que las bases curriculares explican que: “Resulta fundamental generar las condiciones necesarias para que los niños y niñas aprecien su cuerpo y se sientan cómodos con él, se expresen con libertad, exploren activamente y experimenten...” (2018: 59).

El cuerpo se hace presente en el currículum en la BCEPA (Bases Curriculares de la Educación Parvularia), creando una educación sexual que permite el reconocimiento de las partes del cuerpo, crear una identidad, expresión corporal, permitiendo desarrollar autonomía, comprendiendo su lado emocional, personal y social. Pero hay temas importantes que no son considerados, tales como el afecto, reconocimiento de órganos reproductores, importancia de definir límites (consentimiento), etc.

Consideramos que es fundamental presentar y destacar las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, ya que es un referente que guía a cada educador/a de los niveles iniciales a entregar aprendizajes de calidad e integrales a los niños y las niñas. Este currículum, elaborado por la Subsecretaría de Educación Parvularia cuenta con la aprobación del Consejo Nacional de Educación, debido a que sus definiciones se nutren de los nuevos conocimientos que se evidenciaron en la recogida de información para realizar este documento.

Por otro lado, también es importante hacer la comparación sobre las primeras Bases Curriculares del año 2001 y las que conocemos actualmente, ya que la primera se destaca en “...ofrecer a las educadoras un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños. Ha sido actualizado en términos de las mejores prácticas, tanto del país como internacionales, así como de los avances de la investigación sobre el aprendizaje de la última década. También, ha sido concebido como apoyo necesario para la articulación de una secuencia formativa de la mejor calidad: respetuosa de las necesidades, intereses y fortalezas de las niñas y niños y, al mismo tiempo, potenciadora de su desarrollo y aprendizaje en una etapa decisiva”. (Bases curriculares de la Educación Parvularia; 2001;9)

La modificación de estas Bases Curriculares permitió que se le diera un mayor énfasis en la inclusión y diversidad como parte del contexto en la vida de los niños y niñas, con mayor importancia en los objetivos y todos aquellos aspectos distintivos de la identidad; además promueve el aprendizaje a través del juego, intentando alejar a los niños y las niñas de la sobre escolarización evidenciada en algunas instituciones. Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia integran y renuevan sentidos que responden a requerimientos y énfasis actuales de formación para la primera infancia, tales como la educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, el enfoque de género, la formación ciudadana, el desarrollo sostenible, entre otros. (Bases Curriculares de la Educación Parvularia; 2018; 5)

Dentro del currículum de educación parvularia podemos encontrar diferentes núcleos y objetivos de aprendizaje que trabajan diferentes aspectos de la educación sexual en los niños y las niñas. Apreciar la diversidad de las personas y sus formas de vida, tales como: singularidades fisonómicas, lingüísticas, religiosas, de género, entre otras” (Bases Curriculares; 2018; 60), dándonos a entender que se ponen en práctica diferentes metodologías, pero a su vez no podemos comprobar si el/la educador o el agente educativo encargado de entregar los aprendizajes al niño y la niña lo realizó.

Es por esto, por lo que existe el currículum oficial o manifiesto que según el curso Sexualidades en la Escuela del programa PASA (Programa de aprendizaje en sexualidad, afectividad y género) lo define como: “...aquel que expresa los conocimientos considerados legítimos para la enseñanza, y los modos establecidos o dominantes de transmitir dichos saberes” (2017:3).

Esto quiere decir que se refiere a un grupo de conocimientos expresados en diferentes asignaturas y saberes específicos que se validan en los programas oficiales y obligatorios que el Estado exige en las diferentes instituciones que se dedican a enseñar, dejando en evidencia que el currículum presenta algunas divisiones sociales, ya que no se enfoca precisamente en las necesidades e intereses de cada estudiante, docente y comunidad educativa en general.

Desde otra perspectiva podemos encontrar que cuando se reconocen elementos voluntariamente silenciados o invisibilizados en el currículum oficial, nos referimos a una dimensión curricular diferente, llamada currículum nulo, omitido o evadido (Ríos, 2017: 3). Demostrando por ejemplo la ausencia de programas sobre sexualidad y género en las escuelas, además de omitir temas relevantes en él.

2.9 Respeto del cuerpo y afectividad desde el estereotipo de género en las infancias

Para comenzar a introducirnos en esta gran temática de cómo se vive el afecto y el cuerpo desde los estereotipos de género, centrándonos en las infancias y en cómo la cultura chilena influye de forma positiva o negativa dentro de este, debemos comenzar por comprender a que hacemos referencia cuando hablamos sobre estereotipos de género. “Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias, compartidas dentro de una cultura, acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres” (Moya, 2003:20) Por lo que podemos comprender que trata sobre cómo “deben” ser los individuos dentro de una comunidad, esto engloba al ser en su integralidad, osea su comportamiento, sus expectativas de vida, manejo de su emocionalidad, hasta cosas como sus vestimentas, entre otros aspectos. También comprendemos que estos pueden tener variaciones según la cultura sobre la que se esté hablando, ya que no es lo mismo hablar sobre los estereotipos de género en Holanda, Chile o Japón, ya que las realidades culturales son muy diversas, pero a pesar de esto siempre existirán similitudes.

Desde los estereotipos de género cabe recalcar que las mujeres hemos sido y seguimos siendo fuertemente afectadas por los mismos de forma histórica, siendo vistas como inferiores al sexo masculino y siendo víctimas de su violencia sistemática. Las mujeres hemos tenido una lucha histórica por romper con estos, en busca de la emancipación de la mujer dentro del sistema patriarcal, pero esto no es solo algo que afecte a las mujeres, los hombres también han sido oprimidos, debido a esto muchas veces la cultura masculina está muy relacionada a la heteronorma, por lo que si un hombre se presenta como una persona sensible, dedicado al cuidado de otros/as, o que esté fuera de la imagen de hombre viril clásica, se les discrimina, hasta son denominados como homosexuales, a pesar de que eso no sea así, por lo que este estereotipo masculino muchas veces puede llegar a ser machista, por la rigidez que se tiene respecto a los comportamientos dentro de la sociedad “Además, los estereotipos de género conllevan importantes consecuencias negativas pues limitan el desarrollo integral de las personas”. (Castillo-Mayén, Montes Berges, 2014:1).

Entonces es importante reflexionar desde nuestro rol como educadoras de párvulos y como personas que forman parte de la comunidad en la que vivimos en cómo seguimos marcando estos estereotipos de género desde que nacemos y a lo largo de toda nuestra vida. No es fácil romper con este fenómeno, ya que muchas veces está tan internalizado que no nos damos cuenta que quizás de forma inconsciente estamos guiando a que las niñas utilicen ciertos colores, porque son “de niña”, o no estamos generando las suficientes oportunidades para que los niños experimenten sus emociones y nos quedamos con la frase “los niños no

lloran”. Desde la cotidianidad a veces ocurren eventos en los que sabemos que no deberían ser de esa forma, pero no intervenimos en ellos por temor a cómo pueden reaccionar los/las demás personas.

Cuando tomamos conciencia con respecto a esta temática nos cambia por completo el panorama, la forma de vivir y de expresarnos ante el mundo, ya que vemos reflejados estos estereotipos por todos lados, desde la publicidad, la literatura, desde las animaciones dirigidas a los niños y niñas.

Cuando nos vamos al área de las afectividades desde las primeras etapas de la vida, lo primero que debemos hacer es comprender el concepto de afectividad. Existen muchas posiciones y perspectivas distintas con respecto a la afectividad, pero en forma general “es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.” (Ministerio de Educación, s/p). Cuando la visualizamos desde una perspectiva de estereotipos de género hacemos referencia a cómo nos debemos comportar y generar nuestras relaciones según nuestro sexo designado al nacer. A esto nos referimos cuando las niñas deben ser tranquilas, sensibles y comprensivas, por lo que se impone cómo deben relacionarse con los demás

“El desarrollo de la capacidad afectiva no se puede dejar de lado, puesto que la educación sexual es la educación de los sentimientos para el amor. Es un proceso de formación a la comunicación y a las relaciones interpersonales, es el despertar la capacidad de amar que todos tenemos.” (Escuela de Salud Pública 2017, s/p).

Todos estos temas tienen directa relación con las decisiones que podemos tomar sobre nuestros propios cuerpos desde los primeros años de vida, donde juega un papel fundamental el conocimiento y exploración de nuestro cuerpo, ya que sin este conocimiento no podemos explicar qué nos pasa, o lograr identificar acciones que otros pueden llegar a tener sobre nuestro cuerpo y reprimir emociones que a la larga afectarán en la autoestima de cada uno. Al existir los estereotipos de género muchas veces se puede llegar a normalizar la violencia física o emocional que afecta tanto a niñas como también a niños.

Desde nuestras experiencias personales podemos decir que, como mujeres, desde pequeñas, hemos escuchado el típico “dale un besito” “dale un abrazo” “no seas pesada”, cuando se trata de interactuar con otras personas. Si bien sabemos que no son comentarios con malas intenciones, son incómodos y nos obligan a acercarnos, a recibir besos en la mejilla por otras personas o interactuar de forma sumisa, quitándonos nuestra autonomía, sin

permitir expresar nuestras emociones y sin respetar nuestro cuerpo, lo que puede llegar a ser traumático.

Como lo afirma la UNESCO, “la educación de los jóvenes es la única solución sostenible y verdadera contra la violencia por razones de género” (UNESCO 2018, s/p). Es por esta razón que nos interesa darle relevancia a la educación sexual integral, considerando al ser en su total integridad, la educación sexual es un factor protector para la sociedad.

2.10 Práctica pedagógica en educación parvularia para favorecer una afectividad y sexualidad saludable

Durante los primeros años de vida el cerebro alcanza un desarrollo cercano al 80% manifestándose así una etapa donde existe una mayor plasticidad cerebral, siendo una oportunidad para intencionar una educación que promueva el desarrollo de habilidades emocionales, considerando esta habilidad como una de las esenciales para el desarrollo integral de todas las personas.

Por otra parte, y de acuerdo con las características propias del desarrollo de la sexualidad, se reconocen cambios que son fundamentales en la primera infancia y que tienen un significado especial para el desarrollo sexual, como por ejemplo: el control de esfínteres, los celos, la exploración y la curiosidad por el propio cuerpo. En este sentido, el rol del educador/a y familias es fundamental, influyendo en la percepción que los niños y niñas tengan de su propio cuerpo. “No hay mejor preparación para la información sexual que ser iniciado desde la primera infancia en el lenguaje de la vida, que da cuenta de acuerdo a la edad, de todas las funciones del cuerpo” (Dolto, 1985: 67) Se debe comprender que en este periodo de vida se inicia el proceso de identificación e imitación de diversas conductas sexuales, lo que va a influir en la definición de actitudes y formas de relacionarse ante la sexualidad y la afectividad.

Para generar una educación donde se favorezca una afectividad y sexualidad saludable es necesario que los/las educadores/as estén en constante aprendizaje, tomando en consideración algunos elementos fundamentales para una educación integral de la afectividad y la sexualidad como reconocer y ayudar a que las familias a comprender el papel primordial que tiene la afectividad desde la primera infancia, para el bienestar y el sentimiento de la felicidad de cada persona, como también a que conozcan qué son y cómo surgen las emociones, ya que esto permite orientar a cada niño/a para crecer en autoconocimiento, autoestima y capacidad de regularse gradualmente y así puedan reconocer y valorar el

impacto de la dimensión afectiva en todas las relaciones de los niños/as a lo largo de la vida, incorporándola en forma permanente en la interacción que establecen con ellos/as.

Por lo anterior, es importante que los docentes estén en constante aprendizaje, para adquirir conocimientos y competencias relacionadas con el desarrollo socioafectivo de los párvulos, que estén informados en cuanto estos saberes, para instalar una educación que promueva la expresión de sus emociones y la construcción de relaciones positivas con los otros que van permitiendo reconocerse en diversos contextos, lo que va a permitir instalar trayectorias educativas que respondan a los procesos identitarios de cada uno de ellos/as, favoreciendo un conjunto de aprendizajes que niños y niñas para que puedan establecer interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás, elementos fundamentales para el desarrollo de la afectividad y sexualidad.

La práctica de los/as educadores/as en relación con esta temática debe incorporar valores como los que menciona la Subsecretaría de Educación Parvularia:

- “El respeto y amor hacia sí mismo como fundamento de la felicidad.
- El respeto y valoración de los demás, reconociéndolos como un otro con igual dignidad y derechos.
- La equidad entre los sexos, valorando a hombres y mujeres por igual.
- La empatía, para saber ponerse en el lugar de los otros.
- La valoración del cuerpo, donde el sexo no es objeto de consumo, la intimidad es inviolable y las expresiones físicas son actos libres y manifestación del deseo de amar y ser amados.
- La educación de la afectividad y sexualidad debe favorecer el autocuidado y cuidado de los demás.” (2020; 12).

Para desarrollar procesos educativos significativos, es necesario que tanto las familias como los equipos educativos pongan como prioridad el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas, favoreciendo su protagonismo en los procesos de aprendizaje. Es por esto que los equipos pedagógicos son actores claves que guían el desarrollo emocional y afectivo de los niños y niñas. Considerando fundamentalmente promover la regulación de las emociones, donde el educador/a tenga la capacidad de crear ambientes en donde el niño/a pueda compartir el estado afectivo del otro, logrando así modular las emociones.

Por lo mencionado anteriormente, es de suma importancia generar un ambiente saludable, seguro y respetuoso, donde se priorice el juego libre como un recurso significativo para conocer al niños y niña y así favorecer una afectividad y sexualidad sana, ya que el juego

es una de las principales y más importantes actividades de los párvulos, donde desde la libertad y exploración construyen y reconstruyen su realidad, recrean situaciones imaginarias, donde vivencias momentos desde la espontaneidad y creatividad, desde el juego permite conocer mejor a los niños y niñas. Desde el rol de los adultos, debe existir una observación respetuosa y permanente, donde se pueda evidenciar los diversos aprendizajes, reconociendo los intereses y/o necesidades grupales e individuales, además la observación permite dar paso a una interacción donde los párvulos puedan lograr sentirse en confianza y seguros de expresar quienes son, esto se considera un factor relevante para el desarrollo de una afectividad positiva y sana en los niños y niñas. Asimismo, intervenir a través de una mediación oportuna permite guiar el aprendizaje intencionando preguntas que puedan surgir durante diversos momentos del juego, sin dejar de reconocer al niño/a como el protagonista de sus aprendizajes, ya que esto es un aspecto relevante para que los párvulos se sientan confiados y seguros para expresar sus emociones. Así también, es importante que el juego no debe estar condicionado por el sexo, se debe permitir jugar con lo que ellos/as desean, respetando sus gustos y preferencias naturales.

Entonces, es necesario diseñar e implementar experiencias educativas que favorezcan el conocimiento del propio cuerpo de cada niño y niña, las emociones y de la sexualidad, es por esto, la importancia de que el educador/a relacione sus conocimientos disciplinares con los pedagógicos los que le permitirán reconocer que la “construcción de la identidad y autonomía se relaciona con la expresión de la afectividad y sexualidad, ya que el niño y la niña se va descubriendo y reconociendo en un contexto y vivencia educativa específica” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020;46). Mediante el buen trato buscando proteger a los niños y niñas de cualquier tipo de abuso, puesto que se les enseña a respetarse y valorarse a sí mismos y a los demás, entregando herramientas concretas de cómo actuar y les da la seguridad de buscar apoyo cuando lo necesiten, confiando que tendrán a alguien que los quiera y acepte. Es fundamental reflexionar y tomar decisiones en relación con las formas en la que se va respondiendo y/o retroalimentando las expresiones que el niño/a va manifestando durante la situación educativa, ya sean gestos y/o actitudes corporales.

Desde lo expuesto en este apartado podemos entender el rol fundamental que tienen los centros y equipos educativos, deben crear espacios y oportunidades de aprendizajes para que los párvulos puedan de manera progresiva conducir su vida en forma, plena y responsable consigo mismo y con otras personas, desarrollando al máximo su ser individual y su ser social. Los establecimientos educativos son el escenario para acompañar, orientar y

apoyar a los niños y niñas para conocer y valorar su sexualidad y afectividad como una dimensión más de su desarrollo como sujeto integral.

Capítulo III

Marco metodológico

3.1 Introducción

Como se menciona anteriormente, el objetivo de investigación de este estudio se enfoca en comprender las distintas percepciones que tienen las educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la primera infancia. Es por esto que en este capítulo se dará a conocer el desarrollo metodológico y el enfoque paradigmático que utilizamos, también se expondrá el proceso de construcción del instrumento de investigación seleccionado para la recogida de información, en este caso la entrevista.

Nuestra investigación está realizada desde enfoque paradigmático interpretativo, ya que pretendemos comprender la realidad del sujeto participante, dentro de su contexto y su realidad educativa. Además, en este apartado se visualizan las estrategias de producción y técnicas de análisis de información a partir de un cuadro, donde se presentan los sujetos participantes y las características de cada uno de ellos/as, siendo abordadas desde los criterios de calidad y éticos de la investigación.

3.2 Trabajando desde un enfoque paradigmático interpretativo

Esta investigación desde su dimensión epistemológica fue realizada desde un paradigma interpretativo, siendo su finalidad “describir la realidad educativa a través del análisis profundo de las percepciones e interpretaciones de los sujetos intervinientes en las diversas situaciones objeto de esta investigación” (Sanchez, S; 2013: 96). Es decir, desde este paradigma, siempre dependerá de la interacción entre el sujeto y el objeto de estudio, también se orienta al descubrimiento de nuevos significados y conocimientos mediante la interpretación de distintas ideas.

Desde el paradigma interpretativo no se busca crear generalizaciones, sino más bien comprender y entender la realidad en el campo de la educación desde los sujetos participantes, además de fenómenos que suceden en circunstancias naturales. Esto quiere decir que es una construcción social derivada de los significados y percepciones que le otorguen los participantes de este estudio. El paradigma interpretativo se construye desde un sistema de creencias y actitudes, el cual posteriormente permite poder analizar estos factores desde los sujetos estudiados, para así lograr comprender la visión de la comunidad estudiada por parte del grupo de investigadoras, comprendiendo los diversos procesos educacionales.

Es importante destacar que lo planteado sobre el enfoque paradigmático interpretativo se puede visualizar en nuestra investigación, ya que desde la realización de entrevistas y recogida de información buscamos comprender las diferentes percepciones de

educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la primera infancia, destacando lo relevante que es la ESI para la comunidad educativa. A partir de esto se busca comprender y describir la realidad educativa frente a las distintas percepciones existentes, realizando análisis de las vivencias y miradas de los sujetos investigados, considerando y analizando las distintas problemáticas que se originan frente al trabajo interdisciplinario relacionado a la ESI.

Además, nuestra investigación abarca ciertos elementos que forman parte de la realidad actual en la educación. Esto quiere decir que se visualizan las percepciones de las educadoras/es de párvulos frente a la ESI basándose en datos concretos y reales, lo que permite generar una relación e interconexión entre el entrevistado y el entrevistador.

3.3 Nuestra opción metodológica: la investigación cualitativa

En relación a la metodología utilizada en esta investigación, esta es de carácter cualitativa y nos “permite comprender la profundidad de un fenómeno a partir de la mirada de los actores sociales” (Guerrero; 2016: s/p). En esta metodología el investigador se acerca a los sujetos que quiere estudiar, en algunos casos a través de diferentes técnicas para indagar sobre sus emociones, ideas y expectativas sobre la temática de estudio. Además, las investigaciones pueden tratar sobre la vida de los demás, las experiencias vividas, los movimientos sociales, entre otros, con el propósito de que algunos de estos datos puedan ser utilizados para la investigación de la materia. Es por esto que se logra un proceso de estudio interpretativo, ya que este varía según las perspectivas de los distintos participantes, llegando a codificar las respuestas a partir del análisis cualitativo, lo que hace referencia no al proceso matemático de cuantificar, sino más bien a la interpretación de estas respuestas.

La investigación cualitativa se caracteriza por utilizar un razonamiento inductivo, esto quiere decir, que va de lo particular a lo general, no se inicia a partir de leyes o principios generales que se aplican a casos particulares, sino que se dedica a recoger datos e información los cuales posteriormente se utilizan en la investigación. Así también, se puede observar la forma en la que una sociedad se transforma, estudiando el proceso desde una perspectiva holística, en donde se vuelve fundamental considerar todos los elementos que de alguna u otra manera, puedan afectar en el desarrollo de la investigación, permitiéndonos comprender la realidad del contexto y dando la posibilidad de proponer diversas soluciones adecuadas.

Es por esto que consideramos fundamental desarrollar la metodología cualitativa, debido a que nos permite analizar y recoger información en base a las diversas realidades entrevistadas acerca de nuestro estudio sobre educación sexual integral desde la educación

parvularia, entregando relevancia a los diferentes contextos y percepciones de los sujetos participantes en las entrevistas realizadas, con la finalidad de conocer las distintas miradas sobre este tema y así exponer estas visiones para conocer el panorama actual.

3.4 Técnica de producción de información

Desde un enfoque cualitativo se entiende por técnicas producción de información aquellas que “presentan un alto grado de comprensión de la información pero que no se pueden generalizar los resultados, lo importante es cada respuesta individual y el nivel de profundidad que permite alcanzar” (Peña, O; 2020: s/p.). En este caso, la técnica utilizada es la entrevista, la cual definiremos a continuación.

“El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas. Siempre participan –como mínimo- dos personas. Una de ellas adopta el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada, generándose entre ambas una interacción en torno a una temática de estudio.” (Folgueiras, P; 2016: 2). En relación con esto, es importante que exista una comunicación fluida y asertiva entre la entrevistadora y el/la entrevistado, desarrollando preguntas enfocadas a nuestros objetivos específicos planteados, logrando obtener información pertinente a nuestra investigación sobre las percepciones de las/os educadoras/es de párvulos ante la educación sexual integral desde la educación parvularia.

3.4.1 Proceso de construcción de la entrevista

Se realizó una entrevista semiestructurada en profundidad, la cual está dirigida a educadoras/es de párvulos tituladas/os de la Región de Valparaíso que estén ejerciendo o hayan ejercido su labor en el aula por al menos tres años. El proceso de construcción de la entrevista se divide en tres etapas fundamentales.

Como primera etapa nos reunimos en algunas sesiones con nuestro profesor guía Alberto Moreno Doña para coordinar y organizar la estructura de la entrevista, con el propósito de responder a nuestros objetivos específicos de investigación (Anexo 1). En este primer momento el profesor guía nos sugirió algunas modificaciones que se enfocaban en la redacción de las preguntas de investigación, nos solicitó replantearnos el enfoque y la relación que le otorgamos a las preguntas con los objetivos específicos, cuestionando si estas preguntas propuestas responden a nuestra investigación, realizando un borrador de aquellas. En cada reunión la propuesta fue retroalimentada por nuestro profesor guía de tesis (Anexo 2).

Como segunda etapa realizamos un juicio de experto (Anexo 3) con el propósito de que las Doctoras en Educación, quienes forman parte de la Escuela de Educación Parvularia de la Universidad de Valparaíso retroalimentaran nuestra propuesta de entrevista. Los comentarios realizados por ellas fueron enfocados hacia las similitudes existentes entre algunas preguntas. Patricia Herrera nos entrega su apreciación con respecto a dos preguntas iniciales, éstas fueron: ¿Dónde realizaste tus estudios de pregrado?, ¿Poseen estudios de posgrado? ¿Cuáles? y ¿Dónde realizó su posgrado? sugiriendo que no se adecuaba a la entrevista, ya que se puede crear una estigmatización de la persona, considerando la sugerencia eliminamos la pregunta de ¿Dónde realizaste tus estudios de pregrado?, pero mantuvimos la otra pregunta relacionada al postgrado para obtener información complementaria a la persona entrevistada de acuerdo a su labor en la educación parvularia y conocer su contexto para llegar a un análisis más complejo. Por otro lado, la docente menciona en el OE1 en la pregunta número dos que alude a: ¿Qué piensas de que exista la ESI en la primera infancia?, donde nos expresa que se asimila a la pregunta número uno: ¿Qué relevancia tiene para ti la educación sexual en la educación parvularia? Aceptamos su sugerencia eliminando esa pregunta. Además, hace referencia a que las preguntas a realizar están con la sigla ESI sin explicar en ningún lado a lo que se alude, no consideramos esta sugerencia debido a que en las entrevistas a realizar no ocuparemos la sigla, sino que las palabras educación sexual integral.

Por otro lado, la Doctora María Soledad Robinson nos entregó su apreciación frente a las preguntas para desarrollar la entrevista de investigación, comentando varias apreciaciones. En relación con la información general, menciona que no utilicemos el nombre de la/el entrevistada/o, el cual aceptamos esta sugerencia, ya que como criterio ético dentro de nuestra investigación vamos a resguardar la identidad de los sujetos participantes. También, menciona que no considera relevante indicar el sexo de los participantes en relación a los objetivos planteados. Esta sugerencia no fue aceptada, pues creemos importante añadir estos datos, sobre todo teniendo en cuenta que consideramos a educadoras y educadores de párvulos. La Doctora en el ítem “Título profesional” comenta que “...ya están señalando en la introducción a esta entrevista que ser a Educadoras de Párvulos”, lo cual encontramos coherente y decidimos aceptar su sugerencia, cambiando el título de la entrevista a: “Entrevista Semiestructurada a Educadoras/es de Párvulos”. María Soledad Robinson nos sugiere preguntar sobre la dependencia institucional de los establecimientos educativos donde ejercen los participantes, en vez de preguntar por la institución donde ejercen. Esto fue aceptado por el grupo investigador. Sobre el tiempo y lugar de la entrevista, ella menciona que no lo considera relevante. Como grupo de trabajo aceptamos eliminar el tiempo, ya que lo importante de la entrevista es la calidad de la conversación y temáticas que se lleven a

cabo, no solo cumplir con el tiempo, pero con respecto al lugar decidimos mantener ese ítem, debido a las distintas modalidades en las que se pueden realizar las entrevistas (en línea o presencial). Otro factor que indicó la doctora, aludiendo a que era poco relevante, fue el indicar el nombre de la entrevistadora. Esto se mantuvo, para tener constancia de la participación de trabajo de cada integrante del grupo.

En relación a las preguntas iniciales cómo: ¿Qué edad tienes?, ¿Cuántos años llevas ejerciendo en aula?, ¿Dónde realizaste tus estudios de pregrado? y ¿Poseen estudios postgrado? ¿Cuáles? María Soledad Robinson, nos sugiere plantearlas como información general. Nosotras no consideramos esta sugerencia, ya que es una forma más cercana de obtener la información por medio de la conversación, para así también generar un ambiente más cercano.

En la pregunta n°2 del objetivo específico n°1: “¿Qué piensas de que exista la ESI en la primera infancia? María Soledad Robinson nos sugiere hacer una pregunta previa que sea cerrada, para saber si el sujeto participante tiene conocimiento sobre la ESI. Esta no fue aceptada, ya que nosotras queremos saber qué es lo que piensa cada participante entrevistado en relación con la educación sexual integral. En el segundo objetivo específico, en la pregunta n°3: “¿Qué opinas sobre el movimiento feminista y su relación con la ESI en la primera infancia?”, marca que no es adecuada, sin embargo, no existe ningún comentario al respecto, por lo que consideramos mantener esta pregunta, ya que el movimiento feminista es un elemento clave de nuestra investigación y presenta relevancia el conocer las percepciones de los/as sujetos entrevistados ante este movimiento.

En el tercer objetivo específico, pregunta n°1: “¿Cuáles crees que son las principales problemáticas que surgen al educar en y sobre la ESI en niños y niñas?” María Soledad Robinson menciona que es similar a la pregunta n°1 del segundo objetivo “¿Cuáles crees que son las principales barreras para desarrollar una ESI en y desde la EPA?”. Con respecto a esta sugerencia decidimos mantener las preguntas originales, ya que creemos que existen diferencias entre las posibles problemáticas que puede traer el ejercer la ESI en el aula y las barreras que limitan el ejercer la ESI en la educación parvularia. Dentro de este mismo objetivo, en la pregunta n°2: “¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI con las familias de los niños y niñas?” Ella comenta que está orientada a el primer objetivo específico, sin embargo, consideramos que esta pregunta es acorde al objetivo, ya que una vez que las personas nos digan cómo se debe trabajar, nosotras vamos a poder analizar ciertas problemáticas que surjan. Dentro del mismo objetivo específico, en la pregunta n°3: “Desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia ¿Cómo observas la integración de la ESI?” Reiteró que se vincula con el objetivo específico n°1. Como grupo investigador llegamos al acuerdo de

dejar esta pregunta, puesto que va a depender de lo que nos puedan responder en las entrevistas, que podamos tener información más enfocada al currículo sobre las problemáticas.

Gracias a este proceso de sugerencias por parte de los/las profesionales, como equipo de investigadores decidimos cuáles serían los cambios que realizaríamos según nuestros criterios, lo que nos llevó a la etapa tres, donde redactamos la entrevista final para poder llevar a cabo a los sujetos de investigación, siendo en este caso educadores y educadoras de párvulos.

Entrevista final.

Información General.

Nombre de la entrevistada / Sexo / Fecha / Título profesional / Institución donde ejerce / Nombre de entrevistadora / Tiempo de la entrevista / Lugar de la entrevista.

Preguntas iniciales de contextualización.

¿Qué edad tienes? / ¿Cuántos años llevas ejerciendo en aula?

Modelo de entrevista	
Objetivo específico de la investigación	Preguntas por realizar
Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.	¿Qué relevancia tiene para ti la educación sexual en la educación parvularia?
	¿Qué relevancia crees que tiene la educación sexual para la comunidad educativa?
	¿Qué rol crees que cumplen y/o que deben cumplir las familias en el proceso de educación sexual integral?
Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los	¿Cuáles crees que son las principales barreras para desarrollar una ESI en y desde la EPA?

educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.	¿Cuáles crees que son las posibilidades o beneficios que trae el educar a los niños y niñas en y sobre ESI?
	¿Qué opinas sobre el movimiento feminista y su relación con la ESI en la primera infancia?
	¿Cuál crees que es la relevancia de la comunidad educativa en el desarrollo de la ESI en la primera infancia?
Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil.	¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI con las familias de los niños y niñas?
	Desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia ¿Cómo observas la integración de la ESI?
	Desde tu rol como educador/a de párvulos ¿Cuáles crees que son las dificultades al realizar estrategias en el aula en relación con la ESI para educar a los niños/as?
<i>Tabla n°1 Elaboración propia.</i>	

Preguntas finales.

¿Te gustaría complementar algunos de los temas que venimos conversando? /
¿Tienes algunas observaciones o comentario final?

3.4.2 Sujetos participantes

Una vez teniendo lista la técnica para recopilar la información necesaria para nuestra investigación, se buscó la forma para poder llegar de manera eficaz a cada sujeto. En este caso, los participantes de nuestro estudio corresponden a educadoras y educadores de párvulos de la quinta región.

Se tomaron en cuenta criterios de inclusión para seleccionar a los participantes de acuerdo con el objetivo de la investigación. Los criterios fueron:

- Ser titulada/o de la carrera de Educación Parvularia.
- Haber ejercido como educador/a de párvulos, al menos 3 años.
- Residir en la V región.

Considerando los criterios de inclusión mencionados anteriormente, nosotras comenzamos con una cantidad inicial de 10 entrevistadas/os aproximadamente, ya que consideramos que es un número apropiado para responder a nuestros objetivos específicos de investigación. En el caso de ir viendo que el criterio de saturación teórica comienza a reiterarse, examinaremos si ya es momento de parar con las entrevistas realizadas, puesto que los contextos y las características que presentaran los/as entrevistados, pueden ser similares. En relación con el criterio de saturación teórica, Ardila y Rueda (2013: 101) mencionan que durante el proceso de investigación los participantes pueden entregar información repetitiva y es así donde no es necesario recolectar más datos adicionales, puesto que lo que haremos será solamente aumentar la información sin necesidad de que esta sea un aporte real a la teoría, por lo que se puede terminar la muestra con los datos ya recolectados.

Nuestra investigación se adhiere a lo dicho anteriormente, puesto que comenzaremos con una cantidad aproximada de sujetos participantes con el propósito de ir analizando sus respuestas e ir comparando con las demás para lograr realizar una investigación de calidad. Si con esos sujetos participantes no logramos llegar a un análisis concreto, seguiríamos investigando y realizando entrevistas para obtener información valiosa acerca de la educación sexual integral en la primera infancia.

En la siguiente tabla se puede observar detalladamente la cantidad de entrevistas realizadas y características de los sujetos participantes.

Número de entrevistas: 9

Sujetos Participantes					
Entrevistado	Edad	Sexo	¿Tiene algún postgrado?	Años ejerciendo	Dependencia institucional
Javiera	40	Femenino	S/P	10 años	Particular subvencionado
Francisca	35	Femenino	S/P	8 años	Fundación Integra

María	41	Femenino	Magíster en administración educativa con mención en procesos educativos	15 años	JUNJI (junta nacional de jardines infantiles)
Roberto	28	Masculino	Cursando magíster en Educación Inclusiva	3 años	Escuelita libre y feliz
Daniela	30	Femenino	S/P	7 años	Sala de estimulación CESFAM.
Nicole	31	Femenino	Magíster en desarrollo curricular y proyecto educativo: <ul style="list-style-type: none"> - Diplomado en diseño e innovación curricular - Diplomado evaluación educativa - Diplomado en gestión y proyectos educativos 	6 años	Fundación Integra
Fernanda	29	Femenino	Postítulo en educación diferencial inclusiva con mención en trastorno del espectro del autismo y discapacidad intelectual Magíster en educación para la inclusión la diversidad y la interculturalidad	7 años	Particular subvencionado
Marcela	41	Femenino	- Postítulo Técnicas de representación teatral con fines educativos. -Postítulo en psicopedagogía.	19 años	Colegio Particular
Carmen	37	Femenino	S/P	15 años	VTF Sauce de Luz
<i>Tabla n°2 Elaboración propia.</i>					

3.5 Estrategias de producción y análisis de información: análisis de contenido de carácter inductivo

Tal y como se mencionó en el apartado “técnica de producción de información”, se realizaron entrevistas semi estructuradas a nueve educadoras y educadores de párvulo residentes en la Región de Valparaíso, con el propósito de analizar las respuestas obtenidas, relacionado a las percepciones de ellas/ellos respecto a la educación sexual integral desde la primera infancia. La información que se obtendrá de estas entrevistas se utilizará sólo para fines académicos.

Al comenzar con las entrevistas, nos presentamos como estudiantes de 4to año de educación parvularia de la Universidad de Valparaíso, posteriormente se comentó el tema de nuestra tesis y se les recordó que la conversación sería grabada y que los datos entregados durante la entrevista serían respaldados confidencialmente, como se estableció en el consentimiento informado.

Luego de realizar las nueve entrevistas, hicimos una transcripción de cada una de ellas. Esto nos permitió analizar los relatos de las y los educadores participantes. Luego codificamos la información en subcategorías, realizando posteriormente una categorización, la cual serán agrupadas en categorías que tienen una relación similar.

3.6 Criterios de calidad y éticos en la investigación cualitativa

Consideramos fundamental describir aquellos aspectos que según nuestro punto de vista y construcciones valóricas consideramos una responsabilidad y compromiso a cumplir. Es por ello que los criterios éticos a cumplir son los siguientes.

Consentimiento Informado. Se refiere al documento en que se plasma un proceso fundamental en toda investigación donde participan distintos sujetos. Durante este proceso, se informa apropiadamente al sujeto acerca de los posibles riesgos y beneficios personales, así como la relevancia de la investigación (Bisquerra, 2009: 341). Es decir, que los participantes estén plenamente informados de qué trata la investigación, en qué consiste su participación y la finalidad que tiene la información entregada, logrando retirarse con completa libertad si así lo desea. Al transparentar los distintos procesos de nuestra investigación con los sujetos participantes, podemos brindar confianza y seguridad para participar en este estudio.

Confidencialidad. Con esto nos referimos a resguardar la identidad de los participantes. Si bien presentamos como evidencia los testimonios de los sujetos, reemplazamos sus identidades reales con nombres ficticios como, entrevistado 1, entrevistado 2.

En relación con los criterios de calidad, consideramos los siguientes.

Relevancia. A lo largo del estudio realizado, hemos notado la baja presencia respecto a esta temática para la búsqueda de información, por lo que los resultados obtenidos por medio de las entrevistas serán un gran aporte con respecto al conocimiento de las percepciones que las/os educadoras/es de párvulos tienen sobre la educación sexual integral desde temprana edad.

Transparencia. Fundamental a lo largo de todo el proceso de construcción de la investigación, creemos importante aclarar y transparentar decisiones de la metodología escogida, como también las técnicas y dar a conocer el objetivo final de este estudio.

Reflexión. Este criterio fue fundamental durante la elaboración de esta investigación. Se vio reflejado en la actitud reflexiva que tuvimos frente al proceso de construcción de nuestro marco teórico, ya que debemos estar constantemente analizando y cuestionando las diversas lecturas para asegurarnos que nuestra investigación se mantuviera dentro de parámetros de nuestros objetivos. Así también, tuvimos una postura reflexiva frente a las distintas acciones en relación con las actitudes y prácticas investigativas de manera individual y grupal.

Coherencia. Se buscan distintas maneras de poder ir respondiendo a los objetivos de manera oportuna y utilizando técnicas que se vayan adaptando a la necesidad del estudio, es por esto que la coherencia se ve plasmada en la investigación. A raíz de esto, es importante reunirnos como equipo para poder generar acciones que nos permitan mantener esta coherencia durante el estudio.

Capítulo IV

Hallazgos y análisis interpretativo de la información

4.1 Introducción

En este apartado se mostrará el proceso de análisis y resultados obtenidos a partir de las diferentes entrevistas realizadas durante el proceso de investigación a diferentes educadores/as de párvulos, con el propósito de conocer y visualizar sus perspectivas acerca de la ESI en la primera infancia.

Con el propósito de organizar y analizar de una mejor manera la información se realizó un cuadro en donde podemos encontrar que cada código presentado en nuestra investigación se relaciona con una categoría en específica y esa categoría se enlaza con los objetivos específicos de la investigación.

4.2 Tabla de análisis de datos y codificación

Objetivos Específicos	Categorías	Códigos
Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.	Percepción de la ESI desde el autocuidado y reconocimiento del cuerpo.	Conocimiento y cuidado del propio cuerpo
		Autocuidado y protección del cuerpo humano
	Apreciación de la ESI a partir de un contexto educativo.	Invisibilización de la ESI
		Hablar de la ESI desde la realidad
		ESI desde un enfoque transversal
		ESI es un tema de actualidad.
	Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil	Limitantes que reconocen las educadoras/es de párvulos frente a la ESI en la primera infancia
Se considera la familia como barrera para la ESI.		
La religión, limitante		
Ideología machista		
Barreras culturales		
Mirada adultocentrista		

	Posibilidades que reconocen las educadoras/es de párvulos frente a la ESI en la primera infancia.	Perspectiva feminista
		Labor de las familias educarse sobre ESI
		Educación a la familia sobre ESI (visión educadorxs)
		Reconocer y hablar del abuso
		La importancia del consentimiento
		ESI más allá de algo sexual
		Trabajo colaborativo con la comunidad educativa
		Generar ambientes de confianza/apoyo
Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil.	Problemáticas que se originan a partir de impartir la ESI en la primera infancia	Trabajo de la ESI desde un enfoque inclusivo
		Falta ESI en el currículum de EPA
		Falta de capacitación/actualización por parte de los/las docentes.
<i>Tabla n°3 Elaboración propia</i>		

4.2.1 Análisis de los hallazgos

Basándonos en los análisis realizados a partir de las diversas entrevistas, hemos logrado tener un panorama más claro sobre las diferentes perspectivas que tienen las/os educadoras/es de párvulos sobre la ESI desde la educación parvularia en Chile. Gracias a las entrevistas hemos logrado obtener diversos testimonios que nos han permitido clasificar en varias categorías y subcategorías que nos dan a comprender estas perspectivas.

4.2.1.1 Percepción de la ESI desde el autocuidado y reconocimiento del cuerpo

Para comenzar con la primera categoría identificada, esta hace referencia principalmente a las percepciones que tienen los/las educadores/as sobre la ESI.

Debido a la diversidad de sujetos entrevistados aparecen varios conceptos que se relacionan con la temática, como por ejemplo la importancia de considerar la emocionalidad de los/las niños/as, la importancia del entorno, una visión integral, entre otros. En esta categoría aparecen subcategorías en relación con la temática, en las que existen un mayor número de referencias, es por esto que se dividieron en dos, estas son: “conocimiento y cuidado del propio cuerpo” y “autocuidado y protección del cuerpo humano”.

Cuando hablamos de la subcategoría “conocimiento y cuidado del propio cuerpo”, los sujetos entrevistados consideran primordial que los niños y niñas puedan conocer su cuerpo desde su generalidad, tanto fisiológicamente, como emocionalmente, desde una perspectiva integral del ser, sin hacer solo énfasis a lo físico o sexual.

Con relación a lo anterior Javiera afirma que: “...los niños se conozcan a sí mismos, cuidado del cuerpo, sus sensaciones, descubran igual para que se reconozcan...”

Así también, Marcela menciona que la ESI “...está asociada al reconocimiento del cuerpo, al reconocimiento y cuidado del cuerpo de uno, y como también de los demás...”

Complementando lo anterior Carmen agrega “...el cuidado del cuerpo, el respeto por el cuerpo de los otros niños...”

Con respecto a los testimonios expuestos con anterioridad, según Canh, et. al. (2020: 21) “La ESI entiende la sexualidad como una dimensión en la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento y que no se refiere solo a la genitalidad, sino que vincula varios aspectos, como los sentimientos y la afectividad, la identidad, las formas de relacionarnos con otros y de experimentar el placer, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo y el cuerpo del otro.”

Como se mencionó al inicio del apartado, dentro de esta categoría se encuentra la subcategoría con mayor número de referencias, “autocuidado y protección del cuerpo humano”, la mayoría de los sujetos entrevistados hace mención a que la ESI en la educación parvularia, promueve el autocuidado, protección del cuerpo y concluyen que educar sobre la educación sexual integral podría disminuir la cantidad de abusos sexuales infantiles.

Marcela refiere, en relación a esta subcategoría, que “...yo creo que es muy importante el tema del autocuidado, de saber qué es nuestro cuerpo, tenemos que cuidarlo, tenemos que protegerlo...”

Daniela menciona que: “...la relevancia que tiene la educación sexual infantil tiene que ver con promocionar, como una forma de autocuidado...”

Complementando dicha idea, Nicole afirma que: “Yo lo veo como un autocuidado personal, de que el niño tenga un conocimiento de su cuerpo, que él tiene partes que son privadas, que son íntimas...”

Dentro del texto Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género (2018:21) se refieren a este tema como; “La educación sexual contribuye a desarrollar habilidades de autocuidado y entrega información acerca de los mecanismos para denunciar estos hechos de abuso sexual, disminuyendo la posibilidad de que los niños, niñas y jóvenes sean víctimas de abuso sexual.”

Como grupo de investigación creemos que ambas sub-categorías son de suma importancia para la educación sexual integral desde la EPA, tienen relevancia con la temática y tienen directa relación con el enfoque que le damos a nuestra investigación. Es fundamental y enriquecedor que los/as educadores/as tengan esta perspectiva presente, ya que es el comienzo para generar los cambios necesarios desde las bases de la sociedad, dentro del aula y en conjunto con la comunidad educativa.

4.2.1.2 Apreciación de la ESI a partir de un contexto educativo.

Esta categoría principalmente hace referencia a las diversas percepciones que tienen los sujetos entrevistados acerca de cómo se imparte o cómo se ve reflejada la ESI en la primera infancia dentro del contexto educativo. Desde los distintos testimonios se evidencia la diversidad que existe en el aula respecto a esta temática, donde algunos sujetos entrevistados afirman que dentro del contexto educativo es un tema que se intenta ocultar dentro de la sociedad, muchas veces se discriminan a las disidencias sexuales o que faltan lineamientos de esta temática para poder trabajar en el aula, entre muchas otras. Es por esto que dentro de esta categoría existen cuatro subcategorías, estas son “invisibilización de la ESI”, “Hablar de la ESI desde la realidad”, “ESI desde un enfoque transversal” y “ESI es un tema de actualidad”.

Cuando hablamos de la “invisibilización de la ESI”, los participantes se refieren al poco reconocimiento y poca importancia que existe en la primera infancia sobre la educación sexual integral en el aula, se refieren a como muchas veces, como sociedad, evitamos centrar la mirada en problemáticas como el alto índice de abuso sexual infantil y preferimos mirar para otro lado, sin hacernos cargo del problema. Somos nosotros como sociedad quienes no le damos espacio a esta temática.

Como lo comenta la entrevistada María, “la verdad es que la manera de trabajarlo siento que es un tema que está bastante como invisibilizado”

En relación con lo anterior, Nicol dice que “en mi establecimiento siento que no es muy relevante, siento que es un tema complicado”

Siguiendo con la idea, Carmen añade que “hoy en día incluso uno lo ve en los colegios y todavía no se hablan temas como los chicos trans, los niños transgénero, todavía no se habla bien, temas como no sé, por ejemplo, las orientaciones sexuales, sobre todo con los niños que son más grandes”.

Todo esto se ve reflejado y es respaldado por lo que dice Candia (2020: s/p). “En Chile las políticas impartidas en materia de sexualidad y reproducción hasta ahora no han cumplido con los estándares mínimos que posibiliten a niñas, niños y jóvenes su pleno bienestar y desarrollo en esa área, como es el caso de las políticas de educación sexual”. Se explicita que a la educación chilena le faltan estándares mínimos dentro de la política pública para entregar una base de la ESI en los establecimientos educativos.

Cuando hablamos de la segunda subcategoría, “hablar de la ESI desde la realidad”, hacemos referencia a importancia que le entregan los sujetos entrevistados a mencionar las partes del cuerpo con sus nombres, hablar desde un lenguaje real, esto quiere decir que no deberíamos infantilizar el lenguaje ni censurar, al contrario, hay que hablar de estos temas de forma natural.

Como lo menciona Marcela, “es super importante que desde chiquititos nosotros vayamos formando una imagen de educación sexual sin sesgos, sin vergüenza, no viéndolo como algo malo, sino todo lo contrario, viéndolo como algo natural”.

También Fernanda comenta “...Claro y por ejemplo, igual que ellos sepan los nombres corresponden a su cuerpo, por ejemplo, típicos de la familia le dice, “Ay, no he tenido el penito” Se llama pene”.

Nicole en la misma línea dice, “a veces la mamá que el que el pilin que no sé qué y no, y yo le digo no, es pene, aquí no tiene otro nombre”

En relación con el lenguaje a utilizar, Roberto comenta que “la educación sexual integral es no ocultar la información a los niños, tiene que ver con hablar desde la realidad, desde la verdad, no desde este lenguaje como maquillado”.

Respecto a esta subcategoría que trata de hablar sobre la educación sexual integral de manera cotidiana y desde la realidad, Chile Crece Contigo (2022: s/p) menciona que “Las diferencias entre los sexos deben ser explicadas de forma natural y correctamente, respondiendo a las preguntas de los niños/as acerca de la reproducción”. Como recomendación también sugieren lo siguiente. “Trate de responder las preguntas sobre sexo

como cualquier otra pregunta. Para los niños o las niñas estas preguntas no son diferentes, a menos que sus padres se pongan nerviosos o se avergüencen. Si esto ocurre, los niños y niñas pensarán que han hecho algo malo” (s/p). Aquí explican que es necesario hablar de la ESI desde una forma natural y correcta, sin censuras ni evitando preguntas, para que así los niños/as tengan acceso a la información, haciendo respetar sus derechos y no queden dudas, al igual que como lo comentan los sujetos entrevistados.

Cuando hablamos de la tercera subcategoría, “ESI desde un enfoque transversal” se hace referencia a la relevancia que le otorgan los/as participantes de nuestro estudio a analizar u observar la ESI como un aprendizaje integral y recíproco que incorpore las diferentes dimensiones de la primera infancia, generando de esta manera un vínculo con la familia y comunidad educativa.

Como lo menciona la entrevistada Marcela, “...es un tema de verlo y observar como un ser humano más y en el fondo es una cosa que tiene que ser transversal y también recíproco, porque es un tema que pasa con las emociones también...”

De esta misma manera podemos destacar a la entrevistada Carmen que nos menciona, “...al final de cuenta uno no explica la sexualidad desde el punto de vista del acto sexual, sino que al final de cuenta, por lo menos en esta etapa como preescolar, sobre todo jardín infantil, uno explica desde la mirada de cómo lo hago yo para que ese niño respete su cuerpo, sepa que cosas corresponden que pueda pasar con su cuerpo y de la mano de eso va a que él va a respetar el cuerpo del otro...”.

Por último, podemos encontrar a Roberto, quien destaca que “...trabajar la ESI transversalmente durante todos los días, de cuando se dé la oportunidad de poder conversar sobre sexualidad, no entendiéndolo como netamente el sexo, sino género, Roles de género también, percepciones personales de que implica tu género, diferentes cosas...”

Es por esta razón que en esta subcategoría podemos destacar la importancia que le otorgan los/as entrevistados/as a educar en ESI desde una mirada transversal, ya que a partir de sus reflexiones y perspectivas podemos enfatizar la promoción de una educación sexual integral desde un enfoque más amplio, apuntado a que los niños y las niñas respeten su propio cuerpo y el de los demás, que el aprendizaje sea recíproco y de esta misma manera que la ESI no solo se entienda como un acto sexual, sino más bien que se comprenda a partir de los roles de género, la inclusión, la diversidad, el conocer nuestro cuerpo, nuestros derechos, entre otros.

Y por último podemos encontrar la subcategoría “ESI es un tema de actualidad”.

Los/as entrevistados/as la caracterizan por entender y comprender la ESI como una temática que cada día va tomando mayor relevancia en nuestra sociedad y sobre todo en la primera infancia, ya que la educación sexual integral influye en la vida de las personas, contribuyendo a la formación de su identidad, al vínculo con los otros/as y en la incorporación de valores, normas que se trabajarán en comunidad.

Como lo menciona la entrevistada María, "...yo creo que a raíz del proyecto de ley que se presentó, es algo que se está tomando un poquito más de relevancia, esperemos ahora que con la hoja de ruta que presentó la subsecretaría se retome el tema en serio y se dejen atrás un poco estos prejuicios que tenían ciertos sectores políticos en relación a que casi les iban a hablar de sexo a los niños y las niñas y desde ahí yo siento que el trabajo que hoy día como equipo se está haciendo es como reforzar el tema como desde el autocuidado y la protección desde los derechos, abordar un poco en la institución..."

También podemos destacar a la entrevistada Javiera, que nos indica "...igual en una época de cambios donde ya hay bares o lugares donde los baños son mixtos, entonces es un tema que ya desde ahora actualizándose hay que ir trabajándolo desde una mejor manera y siempre bajo la supervisión de un adulto, ósea no que vaya un niño y una niña al baño solos, y de ahí también trabajar la educación sexual integral".

Y por último podemos encontrar a la entrevistada Marcela, quien nos plantea que "...hoy en día creo que tenemos la experiencia de ver y la necesidad que esto sea mucho más abierto, por un tema de cuidado, por un tema de reconocimiento, de valoración y de respeto por sobre todo".

Respecto a esta subcategoría que se enfoca en tratar la ESI como un tema de actualidad, podemos encontrar que en la guía básica para trabajar la ESI en la escuela y en la familia (s/a) se menciona que "La ESI entiende la sexualidad como una dimensión en la vida de las personas que se desarrolla desde el nacimiento y que no se refiere solo a la genitalidad, sino que vincula varios aspectos, como los sentimientos y la afectividad, la identidad, las formas de relacionarnos con otros y de experimentar el placer, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, y el reconocimiento y cuidado del propio cuerpo y el cuerpo del otro. De esta manera se estimulan y favorecen valores como la solidaridad, el respeto, la inclusión y la participación ciudadana". Se puede evidenciar el valor integral que se le otorga a la ESI y la importancia de educar en sexualidad desde la primera infancia.

4.2.1.3 Limitantes que reconocen las educadoras/es de párvulos frente a la ESI en la primera infancia

Esta categoría hace mención a los diferentes limitantes que distinguen los/as diferentes educadores/as de párvulos frente a impartir la Educación sexual Integral en la primera infancia dentro de nuestra investigación. A partir de las diferentes reflexiones de los/as entrevistados/as podemos destacar la importancia de las diferentes acciones y palabras que se utilizan dentro del aula en las diferentes situaciones de aprendizaje, ya que estas pueden afectar de manera negativa en el aprendizaje de cada niño y niña, logrando que ellos/as repliquen diferentes estereotipos de género y roles de género en su día a día. Es por esto que dentro de esta categoría existen seis subcategorías, éstas son “Estereotipos de géneros”, “Se considera la familia como barrera para la ESI”, “La religión, limitante”, “Ideología machista”, “Barreras culturales” y “Mirada adultocentrista”.

Cuando hablamos de la subcategoría “Estereotipos de géneros” los entrevistados reconocen los estereotipos de géneros como una limitante para impartir la ESI en la primera infancia y con la comunidad educativa, pero aún así distinguen que esta temática se debe trabajar desde la primera infancia para lograr derribar esta barrera, ya que a partir de la cotidianidad, la comunicación, el respeto y la tolerancia se pueden disminuir los estereotipos de géneros que transmiten las familias o el equipo educativo a los diferentes niños y niñas, logrando que ellos/as puedan escoger el color que les gusta sin una representación de género, al igual que algún juguete, vestimenta, corte de pelo, entre otras cosas.

Como lo comenta María en la entrevista, “...si lo llevamos por ejemplo al movimiento feminista como que de repente tenemos cosas tan, osea culturalmente tan metidas, no sé yo recuerdo que entro a una sala y justo había una técnico con un envase de OMO, de esos embaces de líquido, entonces yo entro a la sala y ella estaba haciendo la experiencia con niños ya de medio mayor como del tema de las etiquetas y reconocer eso y le dice a los niños ¿Qué es esto? Y los niños ya se sabían la etiqueta entonces decían detergente OMO, otros inventan otra marca y ella dice sí, con lo que la mamá lava la ropa y para mí fue como fuerte, porque es como y ¿Por qué no el papá? O el tío, entonces desde ahí claro dije sí, el papá también puede lavar la ropa, y eso sale como tan de adentro, tan espontáneo...”

También podemos encontrar al entrevistado Roberto que nos comenta, “...creo que una de las cosas más importantes es que pase en la educación y la infancia en general, es que está como la heterosexualidad obligada con la que todos tuvimos que crecer y la que todos tuvimos que mamarnos, y no es tan así”.

De esta misma manera podemos destacar a la entrevistada Carmen, que nos comenta

“...sobre todo cuando uno habla de noción de género, uno dice, el niño hombre tiene que jugar con tales cosas, la niña mujer tiene que jugar con esta otra cosa, y uno dice, pero ¿y si el niño quiere jugar con muñecas o si el niño se quiere maquillar?”.

Encontramos también a la entrevistada Javiera que se refiere a la temática a partir de “...tengo alumnos que no quieren usar el color rosado porque es de niña y entonces tú trabajas todo eso, por eso te digo que un tema súper amplio porque ahí hay que trabajar que el color no define si eres niño o niña, así en general se va trabajando”.

Por otro lado, encontramos a la entrevistada Marcela que hace referencia a “yo creo que el tema del rol de género es una limitante importante, estamos viendo desde cosas tan sencillas como por ejemplo el uso de uniforme diferenciado”.

De esta misma manera encontramos a la entrevistada Fernanda que nos comenta que “...yo creo que, si es necesario que por qué pasa, mira en cosas muy pequeñas, muy pequeñas, como por ejemplo quien sale primero de la sala, la niña, juanita sale primero y porque uno tiende a elegir a la mujer primero, son actitudes muy pequeñas que te van indicando que hay algo que...”

Y por último encontramos a la entrevistada Nicole que nos comenta “...relacionado al tema de género, yo he tenido algunas dificultades este año con algunas familias que dicen: No pero es que tía yo vi unas fotos y mi hijo aparecía con tutú ¿por qué está con tutú si el tutú es de las niñas? Entonces yo creo que eso también le ayuda a entender que es lo que al niño le gusta más, osea que quizás hoy niños que les gustan las cosas de niñas y tienen preferencias hacia eso, eso se va viendo con el tiempo...”

Como lo menciona Unicef “...el gran problema de los estereotipos basados en percepciones erróneas es que justifican la discriminación de género, entorpeciendo la habilidad de las personas de expresarse, limitando sus elecciones y oportunidades. Por lo tanto, los estereotipos fomentan la desigualdad” (2019:8), dándonos a entender que si las familias o el equipo educativo tiene un pensamiento erróneo frente a los estereotipos de género este pensamiento se transmite a los diferentes niños/as, limitando sus oportunidades y su forma de expresarse.

Un ejemplo que nos entrega la Unicef sobre la forma en que los estereotipos pueden restringir las opciones de niños y niñas, “es la existencia de secciones divididas en librerías o jugueterías. Puede parecer inofensivo, pero su impacto no termina allí: desincentivar a una niña a leer un libro o tomar un juguete de dinosaurio o sobre el espacio, porque están etiquetados para varones, puede traducirse en que mañana considere que a ella no le

corresponde aprender sobre ciertos temas porque eso “es de varones” (2019:9)

Respecto a la subcategoría “Se considera la familia como barrera para la ESI” los/as participantes reconocen a las familias como una de las barreras para impartir la educación sexual integral, debido a la diversidad que existe dentro de las distintas realidades y el temor o prejuicio de las familias cuando se les comenta o menciona sobre la ESI.

En relación con lo mencionado sobre la subcategoría, Javiera comenta que “es un desafío porque siempre van a haber críticas de los grandes o de los abuelos, de las mamás. En este trabajo nosotros nunca vamos a tener problemas con los niños, pero sí con los apoderados, ellos son los que te cuestionan, los que te critican”.

Francisca se refiere al trabajo con las familias “como les mencionaba antes estos aprendizajes que a lo mejor adquieren en su casa, donde están muy determinados los roles puede ser una barrera o una dificultad al momento de poder tratar de trabajar la educación sexual en los jardines”.

Así también, Roberto refiere a “las familias, es una de las principales barreras por todo lo que conversamos antes, porque hay ignorancia y entiéndase que yo no juzgo la ignorancia, porque por algo hay ignorancia, pero las familias no quieren también educarse, es que está esa idea de que están bien, no transan con sus pensamientos”.

Y por último encontramos a Marcela, quien comenta que “las familias como que se asustan un poco y creo que esa es una de las trabas que tenemos como educadoras de párvulos, como educadores en general, sobre todo en esta etapa. Porque nosotros estamos en un ambiente protegido, pero en donde tenemos responsabilidades de mil familias, de cosas tan básicas como el nombre que tienen los órganos de nuestro cuerpo”.

A lo largo de nuestra investigación pudimos dar cuenta de la importancia que tiene la familia con relación a la educación sexual integral. Desde el Ministerio de Educación mencionan que “La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto e incorrecto en relación al cuerpo y la sexualidad.” (Ministerio de Educación, 2013: 46) Sin embargo, los sujetos participantes hacen énfasis que en la práctica el trabajo con las familias sobre estas temáticas es más complejo, ya que muchas veces es mal visto o son temas de los cuales las familias no tienen conocimiento y prefieren que no se les eduque a los niños y niñas sobre temas que son importantes conocer desde la primera infancia.

Cuando destacamos la subcategoría “religión, limitante”, hemos logrado evidenciar que los entrevistados reconocen que el tema religioso, enfocado en la iglesia tanto católica como evangélica son una fuerte limitante ante varias temáticas como lo es la ESI, limitando las diversas expresiones de género, la libre exploración del cuerpo y de lo sexual, sin considerar el respeto que merecemos todos y todas. Para complementar lo explicado con anterioridad, a continuación exponemos las distintas posturas encontradas.

Como explica Marcela, “desde casa también hay un tema religioso que todavía incide dentro de lo que es la educación sexual, y la educación en general de niñas y niños, entonces también hay que jugar un poco con el tema valórico”.

Carmen también aporta qué “porque si yo sé que una familia, que a lo mejor es muy católica o cristiana o muy de tal manera o muy chapada a la antigua, no puedo enseñarle sexualidad desde una mirada tan abierta”.

A lo que María también explica desde los equipos educativos que “como los equipos educativos en general como están desde lo religioso y también de pautas culturales formateadas”.

En relación con esta subcategoría dentro del artículo “La educación sexual: un desafío para la educación católica” dicen que “... debe subrayarse que este vacío de conocimientos es un hecho innegable, y no puede dejar de reconocerse que la educación sexual, desde una perspectiva católica, es una cuestión crucial para los colegios confesionales. La doctrina no puede quedarse en una mera discusión de ideas, sino que debe asumir los retos de la práctica” (Mc-Kinney y Sullivan, 2013, como se citó en Montero, L, et al. 2017). En este artículo se explicita que la religión sigue siendo una limitante para hablar de ESI de forma integral en los establecimientos educativos, siguen siendo una comunidad que se opone al tema y que tienen ideologías conservadoras.

Cuando se menciona la subcategoría “ideología machista”, los sujetos entrevistados mencionan que aún hay prácticas culturales machistas que perjudican a la crianza y educación de los niños y niñas, incluyendo los roles de género en el hogar, la manera de jugar y los mismos juguetes que utilizan, por ende, se hace más complicado abordar estas temáticas si la familia no conoce en su totalidad el término de la ESI.

Nicole menciona acerca de este tema que “lo más bien que puede ser un hombre que va a cocinar, un hombre que le va a dar el alimento a su hijo, no lo toman de esa manera, entonces yo creo también que es una barrera en ese sentido de que todavía la gente tiene un pensamiento muy machista”.

Javiera también recalca que “sí, lo que pasa es que uno ve también así a niños que son criados en un ámbito bien machista y que te dicen “no yo no quiero que me ayude una niña” por ejemplo, si estamos hablando como de nuestra sociedad todos sabemos que es ser machistas”.

En relación a la ideología machista William Roberto Daros menciona que “El machismo, como construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros...conformando de este modo una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra” (Rodríguez, 1993, como se citó en Daros en 2014: 32) Son todas estas prácticas las que interfieren al momento de realizar diversas estrategias o acciones relacionadas a la ESI, ya que estos patrones culturales machistas se centran principalmente en reconocer el rol masculino por encima del femenino, generando amplias diferencias de género en distintas acciones de la vida cotidiana y estas se ven reflejadas en niños y niñas criados desde esta ideología.

Cuando se hace mención a la subcategoría “Barreras culturales”, los entrevistados nos presentan esta temática como una limitante frente a impartir la ESI en la primera infancia, ya que a partir de lo comentado existen diferentes pensamientos culturales que tienen las familias. A partir de ello los niños y las niñas van construyendo sus aprendizajes, a partir de la observación, de las instrucciones que le entreguen las familias, entre otras cosas, logrando que se provoque un choque cultural en el aprendizaje que le quiere entregar el/la educador/a de párvulos.

Como lo menciona la entrevistada Francisca, “hay barreras culturales que tienen que ver con las creencias que tienen las familias y también los mismos niños y niñas que van construyendo sus aprendizajes a partir de los relatos, a partir de lo que observa en sus casas. Esas barreras culturales son las más difíciles de ir cambiando porque están muy arraigadas, incluso de manera muy inconsciente”.

De esta misma manera la entrevistada María nos dice que “también tenemos a veces creencias instaladas que normalizamos y que de cierta manera si están vulnerando los derechos de los niños y de las niñas”.

Por otro lado tenemos a la entrevistada Daniela que hace referencia a que “... todo esto nos provoca el choque cultural y creo que también ahí nosotras somos o generamos un rol súper importante al mencionar los derechos de los niños de Chile, no solamente a los niños que ya están acá viviendo, sino que a los que van a venir también y esta información no se

da en todos los lugares, entonces a veces no es que las familias no quieran incorporarse a las normas que nosotros utilizamos acá, es que muchas veces no les llega esa información a las familias, por ende ellos no pueden hacer un cambio sino tienen acceso a esta información.”

Y por último encontramos a la entrevistada Carmen. “...Nosotros le decíamos como cosas realmente básicas a los papas, y cosas que de repente que uno dice: “es el niño tiene que ser cortés” porque la familia tiene como ese concepto erróneo, de que si el niño no saluda no es cortés, y los adultos toman eso como una descortesía, o sea, que ordinario tu hijo porque no saluda a nadie. Pero una cosa es que yo diga hola y que el niño llegue y diga hola a todo el mundo, y otra es que tenga que darle un beso en la cara a todo el mundo, eso es incómodo...”

A partir de lo comentado por las diferentes entrevistadas acerca de las barreras culturales que existen a la hora de impartir la ESI en la primera infancia podemos destacar que es una limitante, ya que las familias presentan diferentes creencias acerca de diversas temáticas que se van transmitiendo de generación en generación. Es complejo romper con ese pensamiento y ese esquema tan estructurado que se presenta. Es por esto que las/os entrevistadas/os reconocen que es sumamente importante el respetar y conocer los derechos de los niños y niñas, transmitiéndoles a las familias. Cuando hablamos de la subcategoría “mirada adultocentrista”, se hace referencia a que los sujetos entrevistados reconocen que la visión adultocentrista afecta directamente en la postura de los niños y de las niñas al momento de relacionarse con los demás, pero también con sus propios cuerpos y emocionalidades. A continuación se encuentran los testimonios de los sujetos entrevistados.

Javiera nos comenta. “Cuando tú obligas a un niño a hacer cosas que para ti son normales pero que a él no le gustan y no lo quiere, es un niño que no es feliz porque al final es como siempre haciendo cosas para darle el gusto al resto”.

Fernanda comenta que “es súper complejo porque, por ejemplo, pasa que no sé cuándo llegó esta chica rapada, muchas compañeras, decían, “ ay que feo el peinado, apuesto que se lo hizo la mamá” , “como una niña tan chica puede elegir ese peinado”, ese es un pensamiento que la mamá le mete a la hija”.

En relación con lo expuesto con anterioridad Basulto (2018) nos explica que “el adultocentrismo y el predominio de los prejuicios adultos ante la garantía y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es en materia de diversidad sexual. Se les niega su identidad de género ...se les ha discriminado en casi todo espacio, sin importarles al prejuicioso adulto su bienestar” (s/p). Con respecto a lo anterior, queda en evidencia que esta mirada adultocéntrica es un impedimento para impartir la ESI de forma transversal y libre,

ya que muchas veces los niños y niñas vienen con prejuicios que son escuchados o impartidos en el hogar.

4.2.1.4 Posibilidades que reconocen las educadoras/es de párvulos frente a la ESI en la primera infancia

Cuando hablamos de la subcategoría “perspectiva feminista” hacemos referencia a la relevancia que le otorgan los sujetos entrevistados a la importancia que tiene educar desde el feminismo o desde los ideales de este, y como reconocen al movimiento como una gran posibilidad para generar cambios sociales en pro de la ESI integral desde la educación parvularia.

En base a lo comentado con anterioridad Javiera comenta que “yo me considero feminista, sin duda, creo que tiene que haber un equilibrio en el tema del ser feminista, porque cuando hablamos de repente escucho el discurso feminista que son muy evocados en el derecho de la mujer y está bien, pero como mujer debería ser feminista pero empoderada también, onda yo soy feminista empoderada”.

María añade que está “tremendamente agradecida y maravillada de que ese movimiento haya cobrado la relevancia social, el impacto que ha tenido en nuestra sociedad, siento que ha sido un movimiento tremendamente potente y sanador también para muchas mujeres, de poder poner sobre la mesa tantas situaciones que se viven cotidianamente que estaban invisibilizadas como sociedad o completamente normalizadas, hoy día el cuestionarnos ciertos paradigmas en los que nos movemos que son súper patriarcales hace diez años atrás era soñado, o sea olvídate, es lo que te tocó casi por ser mujer, entonces hoy día que nos estemos cuestionando esas lógicas me parece maravilloso y un tremendo aporte”.

Otro de nuestros entrevistados, Roberto nos dice que “creo que el feminismo tiene directa relación en todos los aspectos, con la educación, como que si no enfocas tu educación en un enfoque feminista, vas a enseñar cómo roles de género, vas a enseñar puras mentiras, tampoco los exageremos, pero van a ver eso como detalles que sí, marcar una diferencia en la educación, en tu lenguaje va a ser todo el rato para los hombres y no va a incluir a las mujeres, a las niñas y a diversidades de género”.

Por último, Carmen opina que “hay muchas partes del movimiento feminista que me gustan mucho, sobre todo el tema de enseñarle hoy en día la niña, que la niña puede ser, puede ser todo lo que realmente quiera”.

Si bien la mayoría de los testimonios son a favor del movimiento feminista y muestran conocimiento sobre este movimiento, también dentro del proceso de entrevistas tuvimos otras miradas, esta visión no fue en contra del movimiento, pero se prefirió no hablar sobre la temática porque esta fue comprendida como “un lado político”, a continuación expondremos lo dicho.

En relación a lo anterior, la entrevistada Nicole añade “la verdad no tengo mucha relación con el movimiento feminista, no es que esté en contra ni nada chiquillas por su puesto, pero dentro de mi labor educativa es un movimiento social que tiene tirado a lo político, pero no, como institución no validamos mucho como el lado político, no sé si me entienden”.

A lo largo de nuestra investigación, pudimos dar cuenta de la relevancia que tuvo y tiene el movimiento feminista en la educación sexual integral, ya que dentro de sus demandas sociales se encontraba esta temática. Como lo menciona Álvarez y Rodrigo (2016), “llevamos varias décadas exigiendo una educación sexual feminista, diversa e integral. Es fundamental exigir información de calidad sobre la salud y la sexualidad tanto de las mujeres como de las personas trans y superar la mirada androcéntrica del conocimiento” (s/p). Aunque hoy en día aún no se logran los objetivos que el movimiento esperaba, se logró instalar la ESI como un tema de discusión y que las autoridades hablaran sobre ello, lo cual es un avance fundamental e importante.

En relación con esto las mismas autoras mencionan que:

“Se han elaborado propuestas para fomentar la igualdad, pero necesitamos proyectos que pongan en relación el conocimiento sobre nuestros cuerpos con herramientas como el empoderamiento y donde se aborde tanto la prevención de la violencia como la diversidad sexual ... necesitamos que estos proyectos sean accesibles para todas y todos” (Álvarez y Rodrigo, 2016. s/p)

Cuando se hace mención a la subcategoría “Labor de las familias educarse sobre ESI”, los/as entrevistados/as nos comentan el rol fundamental que deben tener las familias a la hora de educar en ESI a los/as niños/as, ya que, se considera a las familias como agentes primordiales en el proceso de enseñanza y aprendizaje en la primera infancia, y los primeros educadores que tienen los párvulos. Por esta razón es fundamental que la familia se pueda informar de manera correcta con respecto a la ESI y así poder transmitirle información de calidad a sus hijos/as.

Es por esto que dentro de nuestra investigación podemos encontrar a la entrevistada Carmen que nos comenta que “el rol de la familia, fundamental en el sentido de saber cómo

no tomar algunos temas que para la familia siempre han sido tabú y que ellos puedan también guiar a sus mismos niños cuando tengan esas como complicaciones de no saber...”

De esta manera también encontramos a la entrevistada Javiera que nos hace referencia que cree “...que lo más relevante de la familia es como tiene que ver con el autocuidado de los niños.”

Por otro lado, encontramos al entrevistado Roberto que nos comenta que “...toda la familia que está alrededor de un bebé, este niño va a poder tener más posibilidades de poder explorar, explorar su cuerpo, todo lo que significa la exploración, como que nadie lo va a andar retando ni humillando por las cosas que hace o dice o las preguntas que hace también.”

Y por último, complementando lo anterior, podemos encontrar a la entrevistada Daniela que nos comenta que cree “que el rol de la familia es un rol fundamental sobre todo si pensamos que estamos viviendo un período de pandemia donde los niños y las niñas pasan la mayor cantidad de tiempo en sus casas tienen esta convivencia con distintos familiares y también podemos ahí conversar con las familias respecto a este rol activo que ellos tienen para la prevención del abuso o para la educación sexual infantil en general.”

Es importante recalcar la importancia que tiene la familia frente a la educación de los/las niños y niñas, asimismo, que la familia también pueda educarse con respecto a temas que sean de importancia y relevancia para el autocuidado del niño/a. La ESI va más allá de opciones culturales, es un tema transversal para la convivencia, el autocuidado y el respeto por el otro.

Cuando se menciona la subcategoría “reconocer y hablar de abuso”, los sujetos entrevistados mencionan en variadas ocasiones que la ESI ayuda a prevenir, reconocer y hablar sobre abusos, ya sea de familiares, compañeros/as de curso, situaciones que ocurran con el equipo educativo, entre otros. Al describir la ESI nombran como principal característica el reconocimiento del abuso, ya que es uno de los beneficios que surgen si se educa sobre esta temática, y no centrándose solamente en algo sexual, sino que, en cualquier tipo de abuso que puedan cometer hacia los niños y niñas.

Como María menciona “es fundamental desde el punto de vista que se hace necesario hoy día trabajar y educar en eso, considerando los altos índices que tenemos de maltrato, de violencia y también de situaciones de vulneración de derechos de carácter sexual en los niños y niñas”.

También se puede evidenciar en la entrevista de Roberto. “Instruye a los niños y a las niñas con relación a qué puede significar un abuso, a qué puede significar un caso de violación

también contra su cuerpo, poner límites, que ellos tengan esa característica de poder ser personas limitantes frente a los demás”.

Y finalmente añadimos lo que nos comenta Carmen. “Hoy en día los abusos, sobre todo infantil, no vienen de afuera, de que el niño salió a jugar y abusaron del niño. Normalmente, el abuso infantil viene de que, vino el tío, vino un primo, vino una tía, vino una prima o una amiga de la mamá, gente que está en el círculo”.

Es importante destacar que el niño/a pueda generar lazos de confianza con un adulto cercano, que su contexto sea saludable para que tenga la confianza suficiente de poder conversar acerca de estos temas, y no sentirse juzgado o criticado. También concientizar a la familia y no normalizar acciones que puedan perjudicar el bienestar emocional y físico del niño o la niña.

Cuando hablamos de la subcategoría “la importancia del consentimiento”, nos referimos a la importancia que le dan los sujetos entrevistados al educar desde la primera infancia sobre el consentimiento, con el objetivo de prevenir cualquier vulneración de derechos que pueda ser cometida a su favor. Además, comentan que el consentimiento es muy amplio, abarca desde el juego o el saludar a adultos que no conocen, hasta la prevención de algún tipo de abuso sobre el niño o la niña.

Fernanda menciona que “es súper importante porque siento que la entrada, poder ver a los niños y a la niñas, les da poder, seguridad, confianza, saber ellos puedan expresarse, saber que ellos pueden decir no, no me toques, es súper importante, siento que es necesario, es necesario e importante para lo largo de su vida, vamos a evitar muchas cosas, muchas situaciones”.

Marcela nos dice que “el consentimiento es más allá del tema sexual, el tema es que yo quiera jugar con él y él me dijo que no, pero yo quiero jugar con él, y no es no, y tenemos que aprender a entender y a respetar cosas tan básicas, no te puedo obligar.”

Y finalmente para complementar con lo dicho anteriormente, Carmen enfatiza la importancia sobre “Escuchar a la mamá que le diga, mira, sabes que, si tú no quieres saludar a alguien de beso, no te puede obligar a alguien que te diga, o una tía o alguien o alguien de la familia que te digan que tienes que darle un beso”.

Así como las/os educadoras/es que fueron partícipes de esta investigación mencionan la importancia del consentimiento en las relaciones interpersonales que generan a lo largo de la vida los niños y niñas, también pudimos dar cuenta que existen otros grandes factores que influyen en tener relaciones sanas. Tal como menciona el Ministerio de Educación “La

importancia del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación y la comunicación, el consentimiento y la responsabilidad en las relaciones. La importancia del respeto y la tolerancia hacia las diferencias físicas, imagen corporal y orientación sexual” (2013: 67).

Como se pudo evidenciar, son diferentes factores que influyen en la crianza y enseñanza de los/las niños y niñas, es por ello que se deben propiciar estos ambientes favorables, donde el respeto, la tolerancia, el consentimiento, la comunicación, entre otros, sean los actores principales en la niñez, para que así se genere una crianza respetuosa y sin vulneraciones a los derechos de los NNA.

En la subcategoría “ESI más allá de algo sexual”, los sujetos entrevistados nos señalaron que la educación sexual integral, en donde es una temática muy amplia, abarca varias áreas relacionadas a este tema. Mencionan que no solamente es algo que va asociado a lo reproductivo, sino que es una temática más compleja, en donde permite muchas cosas para el desarrollo de la primera infancia, tales como prevenir de abusos, conocer su cuerpo, conocer límites, etc.

De acuerdo a lo hablado anteriormente, como lo menciona Marcela, “nuestro cuerpo, que tenemos que cuidarlo, que tenemos que protegerlo y yo creo que la educación sexual en esta etapa va asociada principalmente a eso, más que un tema reproductivo”.

María menciona que la principal barrera es el desconocimiento e información del tema. “Yo creo que la principal barrera hoy en día es el desconocimiento y la desinformación, como les decía hace un rato, pensar que cuando hablamos de esto está como asociado casi a que les van a enseñar a los niños desde sala cuna lo que es el sexo y tiene que ver también con los medios de comunicación. De repente, en distintas temáticas, dan informaciones o les dan pantalla a ciertos personajes que quieren desvirtuar algo, entonces creo que eso genera aprensiones en las familias”.

Roberto señala el tema del placer como algo más amplio de lo sexual indicando que: “Y hablarles igual de lo que significa el placer, no tanto sexual, sino el placer de pasarlo bien, de comer algo rico, también esta idea como de normalizar que somos personas asexuales desde pequeños”.

“La educación en sexualidad debe desarrollarse desde una perspectiva multidimensional e integral, con un enfoque inclusivo, de género y derecho” (Ministerio de Educación, 2018: 4). Es por esto que se considera la Educación Sexual integral, como algo más amplio y no solo sexual siendo una temática con posibilidades valiosas para impartir en la educación chilena y en la primera infancia, garantizando una educación sexual integral.

Y finalmente para completar esta subcategoría Carmen menciona que “tiene que ver con el tema hormonal, tiene que ver con su cuerpo, por eso digo, al final cuando uno dice, la educación sexual, uno piensa en el acto sexual, no piensan en todo lo que conlleva el tener educación sexual. Es como ver todo, el completo trabajo del cuerpo que tiene que ver con la reproducción, con un montón de cosas”.

En la subcategoría “trabajo colaborativo con la comunidad educativa”, los entrevistados mencionan la importancia de crear un trabajo interdisciplinario, ya sea con especialistas en el tema, otros profesionales, familia, etc., logrando garantizar una buena educación sexual integral en la primera infancia en conjunto con la comunidad educativa.

Roberto realza la importancia de “ser libre y feliz requiere que te eduquen con esta idea de crianza colectiva, con que no solamente los papás tienen la razón, y ellos están abiertos a eso a que nosotros como educadores y profesores, seamos parte de la crianza de sus hijos. La crianza colectiva es uno de los sellos de la escuelita”.

A su vez María, al trabajar con más profesionales, indica la importancia de un trabajo interdisciplinario, donde señala “...vuelvo un poco en pedir apoyo a otros profesionales para que abordemos la temática en conjunto, asesorarnos con las personas que tienen conocimiento de esto, hay distintos profesionales para tratar las diferentes áreas del desarrollo”.

También Nicole indica que “es súper importante la comunidad educativa, porque trabajamos a la par entre todos en primera instancia, bueno parte de la comunidad educativa es la familia y la familia es el primer educador, por lo tanto si se realiza una educación sexual integral ellos deberían ser los primeros en participar”.

“Que las personas encargadas de impartir Educación Sexual cuenten con formación en la temática, asesorándose y apoyándose en especialistas para facilitar un trabajo colaborativo y en red” (MINEDUC, 2018:29). El Ministerio de Educación indica que una de las orientaciones necesarias para impartir una educación sexual es el trabajo colaborativo en esta temática, para facilitar el trabajo y garantizar una educación de calidad en este ámbito de educación sexual integral.

En la subcategoría “Generar ambientes de confianza/apego”, los sujetos reconocen la importancia de crear ambientes favorecedores dentro del aula, como lo es la confianza, en donde cada niño o niña puedan sentir la libertad plena de ser y actuar, logrando considerar la importancia del respeto hacia los demás.

Carmen mencionó que “si algo no te gusta o no te sientes cómodo con esta situación decirme, tía, sabes que me pasó esto, me estaba bañando y me paso esta cosa o esta persona, me estaba bañando y me pasó esto, porque al final da cuenta del temor que uno tiene cuando no se explica el tema de la sexualidad...”

Francisca indica la importancia del vínculo como “establecerse en el jardín sin muchos vínculos emocionales, figuras de apego en el jardín y en las familias también y obviamente eso va a tener una implicancia en el futuro, en cómo se relaciona ese niño o niña con otros, con sus pares cuando sea adulto, no sé si tuvo un apego inseguro, ese tipo de vínculos se repiten entonces”

Javiera también menciona la confianza que se debe entregarse para impartir ESI, indicando que “yo creo que el mayor beneficio de demostrarle sexualidad sin tabú es que los niños puedan desenvolverse en un ambiente de confianza, que puedan ser capaces de hacer cosas sin tener el miedo a que lo vayan a mirar feo o que le vayan a decir cosas”.

“Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado” (MINEDUC, 2013:6). Se considera que el apego y la confianza son vínculos necesarios e importantes para desarrollar educación sexual integral en la educación chilena, especialmente en la primera infancia.

4.2.1.5 Problemáticas que se originan a partir de impartir la ESI en la primera infancia

Esta categoría hace mención, principalmente, a las diferentes problemáticas que los sujetos entrevistados reconocen que se originan a raíz de impartir la ESI en la primera infancia, como por ejemplo la falta de lineamientos que hacen falta en la EPA en relación a esta temática, al faltar lineamientos formales también falta capacitación por parte de los/as profesionales y también sobre la importancia que le otorgan a trabajar desde un enfoque inclusivo.

Desde la categoría mencionada surge la subcategoría “trabajo de la ESI desde un enfoque inclusivo”. Hacemos referencia a lo importante que es para los entrevistados trabajar desde el respeto, por la diversidad, por el cuerpo de los demás, el propio y siempre en igualdad, validando al otro/a. A continuación, daremos a conocer los testimonios.

Javiera nos comenta que “igual ahí tengo un tema con eso, porque yo considero que cuando uno está en un lugar mixto se debe conversar y trabajar, desde la perspectiva de que es mixto, entonces yo no puedo separar uno de otros para que las cosas no sucedan, sino

que hay que enseñarlas, como el respeto”.

María continúa diciendo que “entonces tuvimos que hacer todo un trabajo con la educadora y también enmarcarla en la política institucional, o sea si a ti no te gusta esta política institucional, no te gusta el marco legal vigente, también es opción que tengas que tomar tus cosas y buscar un lugar que te haga sentido o que te acomode, pero aquí hay política pública y nosotros como institución pública estamos obligadas, pero también creo que eso es como que falta entender que de alguna manera nosotros trabajamos en un sistema, un sistema que se rige por leyes, que se rige por normativas y que desde ahí tenemos que bajarlas y trabajarlas, no porque yo sea evangélica o porque sea católica les voy a enseñar a los niños a rezar por ejemplo, en el fondo somos un jardín laico y desde ahí uno comienza a generar esos cambios..”

Por último Fernanda dice “es super importante que se trabaje la educación sexual integral desde un enfoque, así como muy inclusivo, en el sentido de que respete toda la diversidad de cuerpos que tenemos en la sala, pero que también el niño se sienten resguardados, se sientan en confianza y que también le dé confianza a él para decir que es bueno, que es malo, hasta donde yo llego, como cuido mi cuerpo”

El enfoque inclusivo dentro del texto Educación en Sexualidad, Afectividad y Género se menciona y define como:

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela. (Ministerio de Educación, 2016: 17)

Como investigadoras de la ESI, creemos que es crucial considerar el enfoque inclusivo para impartir la ESI, es necesario incluir a todos, todas y todes dentro del proceso y es responsabilidad de los centros educativos respetar los derechos de todos y tener conocimiento adecuado y vigente sobre la temática. En relación con las entrevistas realizadas queda en evidencia que los sujetos reconocen el enfoque inclusivo como fundamental dentro de la práctica en el aula.

Cuando hablamos de la subcategoría “Falta ESI en el currículum de EPA” los/as

entrevistados/as hacen mención a que dentro de las B CEP no se trabaja la educación sexual de manera directa o explícita, sino más bien se presenta de manera indirecta en los aprendizajes esperados de cada niño/a. Esto quiere decir que el rol del o la educador/a es fundamental al momento de interpretar estos aprendizajes y relacionarlo con la educación sexual integral en la primera infancia.

Como nos menciona la entrevistada Javiera "...así como explícitamente no, solo se refleja desde el autocuidado con respecto a los conflictos y la resolución de ellos, como por ejemplo que no se golpean o algo parecido y también con respecto al ejercicio, al deporte, a alimentarte de manera saludable, en eso se evidencia la ESI desde el currículum de educación, pero no sobre sexualidad en sí. De hecho, en algún ámbito también se habla de la equidad de género pero es como de los pueblos indígenas más que nada."

De esta misma manera podemos encontrar la entrevista a Francisca: "...yo creo que hay rezago a nivel general en todos los niveles educativos respecto a esta temática" y así también menciona que "...las bases curriculares no declaran de manera directa la temática, pero sí de alguna manera uno podría hacer una lectura entre líneas y construir la relación". También podemos encontrar a la entrevistada María. "Uno mira las bases curriculares y no hablan de la educación sexual integral de manera explícita, quizás uno lo puede deducir de ciertos objetivos de aprendizajes o de ciertas orientaciones, pero no es algo que esté plasmado"

Nicole que hace referencia que las B CEP "...más allá, yo siento que no, es como más como les digo desde el conocimiento de su propio cuerpo, de sí mismo, de sus características, eso como grandes rasgos, sale en las bases curriculares".

Siguiendo con la idea podemos encontrar la entrevista a Marcela, quien nos menciona lo siguiente: "...propriadamente tal como educación sexual integral yo siento que es poco, hay un tema efectivamente de conocer los seres vivos, de conocer cómo se reproducen, hay un tema de convivencia, como me relaciono con el otro, de cuáles son las situaciones riesgosas en relación con el autocuidado, pero como educación sexual integral propriadamente tal, yo siento que estamos al debe..."

Y por último, complementando lo anterior, podemos encontrar la entrevista Carmen: "...En verdad la educación sexual no mucho, siento que las bases le dan más énfasis al tema de la noción de género, siento que hace falta la parte como de identidad de género"

Podemos destacar que dentro de las B CEP no se integra y tampoco se reconoce la ESI propriadamente como tal, sino más bien se comprende desde la identidad de género, el

cuidado del propio cuerpo y la higiene que los/as niños/as deben tener, perdiendo un poco el enfoque hacia educar en ESI desde la primera infancia.

Respecto a la subcategoría “Falta de capacitación/ actualización por parte de los/as docentes” las/los educadoras/es entrevistados indican que para impartir la ESI dentro de los establecimientos educativos deben existir capacitaciones relacionadas a la educación sexual integral y también que las/los profesionales se mantengan actualizados con las diferentes temáticas, sin importar cómo y cuándo fue su formación profesional.

Es por esto que referente a esta subcategoría Francisca refiere que “creo que todas esas cosas uno debe incorporarlas, es un deber del docente actualizarse en ese aspecto, yo siento que sí hay un peso muy, muy fuerte desde el Ministerio de Educación hacia abajo”

Para complementar la idea, Maria agrega que “... generar políticas públicas para el nivel que aborden estas temáticas, que se pueda educar a los equipos educativos, que se pueda desmitificar todo lo que se ha dicho de la educación sexual integral y que podamos comenzar a trabajarlo ya desde una manera más sistemática y que no solo quede al criterio o a la voluntad o a la interpretación de la educadora, porque como así a una educadora puede hacerle mucho sentido, puede que haya una educadora que esté en contra porque su religión no lo permite, por decirlo de alguna forma”

En relación a la actualización de los docentes, Roberto dice “ muchas veces los/ las educadoras y educadores que tienen más años están inmersas en su comodidad y no salen de eso, porque salir de eso significa para ellos un desafío que no sé si están dispuestos y dispuestas a afrontar.”

Y para concluir, Carmen menciona que “incluso no todas las educadoras de párvulos o personal encargado de la educación de los niños y las niñas le otorga importancia a la educación sexual integral en la primera infancia”.

Como investigadoras podemos dar cuenta de la importancia que existe en la capacitación y actualización de diversas temáticas de manera continua para potenciar o conocer habilidades y aprendizajes que permitirán generar actitudes y herramientas necesarias para llevar de manera eficaz la labor docente, ya que, de esta manera, podemos entregar un aprendizaje oportuno y de calidad a los/as diferentes niños/as. Así también, realizar diferentes capacitaciones permite tener la oportunidad de intercambiar experiencias que contribuyen a mejorar la calidad de los aprendizajes y compartir estrategias que se realizan para abordar temáticas de la actualidad

Capítulo V

Conclusiones, limitaciones y proyecciones

5.1 Conclusiones

Se dio comienzo a la investigación con el propósito de comprender las percepciones sobre educación sexual integral en la educación parvularia por educadoras/es de párvulos de comunidades educativas de la quinta región, ya que para nosotras como equipo de investigación nos parece un tema relevante, el cual es necesario entregarle visibilidad y la seriedad que se merece. Es una temática bastante nombrada en el contexto sociocultural actual del país. Para esta investigación, se presentaron objetivos generales y específicos, para así conocer sobre estas diversas perspectivas. Para esto desarrollamos distintas acciones, como lo fueron las entrevistas dirigidas a educadores/as de párvulos que ejercen en distintas comunidades educativas en la región de Valparaíso. A partir de los resultados obtenidos y analizados, podemos concluir que:

De acuerdo al primer objetivo específico de nuestra investigación, el cual es “Comprender las percepciones de las/los educadoras/es de párvulos sobre la educación sexual integral en la educación infantil”, se describen las diferentes percepciones acerca de la ESI en la primera infancia en donde se destaca el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, ya que los sujetos entrevistados consideran fundamental que los niños y niñas puedan conocer su cuerpo para establecer relaciones interpersonales sanas y basadas en el respeto mutuo. En relación con lo anterior, también ponen énfasis en el autocuidado, puesto que comprenden la educación sexual integral como una ayuda para el autocuidado y la prevención de abuso sexual infantil.

La ESI continúa siendo un tema “tabú” o que aún cuesta hablar con naturalidad respecto a estas temáticas en las diferentes instituciones y para algunos profesionales de la educación, esto se debe al contexto que envuelve este centro educativo, las familias, el equipo educativo y muchas veces el programa educativo de la institución. Así también, pudimos observar la necesidad que existe de considerar la ESI dentro del aula y enseñarla desde un enfoque transversal, desde lo cotidiano y que repercuta en el ámbito emocional de los niños y las niñas.

Según lo analizado y conversado con los sujetos participantes, la educación sexual integral es un tema de actualidad, estuvo presente en la creación del borrador de nueva constitución, lo que le entregó mayor visibilidad, pero también generó diversas opiniones. Existieron miradas a favor, pero también por parte de algunos sectores existió una fuerte oposición, lo que trajo fake news diversas, generando un ambiente tenso y lleno de desinformación, con el fin de generar una mala imagen e idea ante la ESI.

En el segundo objetivo específico de investigación, “Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil”, los/as entrevistados/as nos permiten identificar las principales limitaciones y/o posibilidades que surgen a la hora de educar a la primera infancia en ESI y cómo afecta esta situación a la comunidad educativa. A partir de lo reflexionado, podemos destacar como primera limitante a la familia. Otras barreras son el machismo y la religión, que son barreras que restringen a los niños y las niñas en la educación en general. Si nos enfocamos en nuestro tema de investigación lo es aún más, es mucho más complejo llegar a las familias, porque solo por el nombre del tema se genera un choque cultural.

Para poder impartir una educación sexual integral adecuada, los sujetos entrevistados hacen mención al trabajo con las familias de una manera muy sencilla y con juegos lúdicos y educativos, para poder desarrollar esta temática, que sean explicaciones claras y concisas. Ellos/as son los principales actores en la formación educativa de sus hijos/as y contribuyen directamente en el aprendizaje de cada uno de ellos/as. Una manera importante de abordar la ESI es desmintiendo los mitos de esta, ya que la desinformación que se ha generado es muy grande y eso provoca que las familias no quieran que se toquen estos temas en los jardines o escuelas, porque lo relacionan directamente con el morbo.

Es fundamental generar un trabajo colaborativo entre el equipo educativo y las familias, este último cobra un rol esencial, debido a que es el núcleo en donde se desarrolla el niño y niña. Para lograr cambios significativos debe existir coherencia en los distintos contextos en los cuales se sitúan los niños y niñas, para poder generar situaciones de aprendizajes pertinentes y que estos sean reforzados dentro del hogar. Al igual que dentro del equipo educativo, debe existir coordinación en relación con las experiencias de aprendizaje que se realizan en el aula, es importante que el equipo tenga una comunicación adecuada, ya que el propósito debe ser potenciar el desarrollo de una educación sexual integral óptima y adecuada a las características y necesidad de cada niño/a, como también de manera grupal.

Los participantes consideran como una limitante los estereotipos de género al momento de tener la intención de implementar la educación sexual integral. acen referencia a la heteronormalidad que se presenta en la cotidianidad de las aulas, ya sea desde el material que existe en los establecimientos educativos, como también la forma de pensar los/as directores/as, de los/as educadores/as, hablar de los roles de género desde una perspectiva machista, entre muchos otros, los que afectan directamente al desarrollo de niños y niñas, generando prejuicios ante las diversidades sexuales, por ejemplo.

Para finalizar, a partir de nuestro último objetivo específico de nuestra investigación: “Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil”, podemos inferir que una de las principales problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico al momento de impartir la ESI en la primera infancia es la falta de apoyo por parte del equipo educativo hacia esta temática, esto se debe a la poca capacitación que se les entrega en ciertos centros educativos y al equipo en general. Se explica que desde el estado no existen lineamientos donde se exijan o se oriente a los docentes a incluir estas prácticas dentro de su quehacer educativo. De todas maneras, también podemos encontrar que hoy en día la temática de impartir la ESI en la primera infancia toma mayor relevancia, pero aun así existe poca información y formación respecto a esto.

De acuerdo con lo que mencionamos anteriormente, es muy relevante poder crear capacitaciones a los docentes para poder implementar la temática de ESI de manera pertinente y oportuna, con las herramientas necesarias para impartir en la educación parvularia. Al tener capacitaciones con otros profesionales creando un trabajo interdisciplinario, crear una enseñanza inclusiva desde el marco del respeto y la confianza para los niños y niñas.

Considerando todo lo anterior, a partir de lo mencionado por los sujetos entrevistados, la falta de ESI en las bases curriculares de la EPA, donde en estas solamente se enfocan en la higiene, actividad física, alimentación, cuidado del medio ambiente, entre muchas otras temáticas, pero dejando de lado a la ESI y sus características principales. Es por esto que consideramos la necesidad de integrar la ESI en la educación parvularia para tener una visión más holística de la temática, debido a que el autocuidado es una de las tantas temáticas que se considera en la educación sexual integral.

5.2 Limitaciones de la investigación

Al realizar la investigación nos vimos enfrentadas a diversas situaciones que limitaron nuestro trabajo, pero no interfirieron la realización de este. A continuación, nombraremos aquellas limitaciones.

- La información sobre educación sexual integral en Chile es limitada, sobre todo si nos enfocamos principalmente en la educación parvularia, por lo que se nos dificultó encontrar fuentes confiables para realizar la investigación y conocer sobre el contexto

que tiene esta temática en el país y su historia a lo largo del tiempo, cómo esta se ha visto involucrada en el sistema y sus transformaciones.

- El volver a la normalidad luego de la pandemia, donde debemos retomar nuestra vida y rutina estudiantil diaria, siendo una dificultad nuestra organización, debido a los trayectos de desplazamiento desde la universidad hasta nuestros hogares, los trabajos de cada asignatura, como también encontrarnos realizando prácticas en distintas realidades, fue algo que al comienzo nos dificultó la organización grupal.
- Al momento de coordinar con los sujetos entrevistados, y el coordinar los horarios, muchas veces no coincidían con los nuestros, ya que los sujetos entrevistados por lo general no contaban con mucho tiempo para realizar las entrevistas y cuando se lograban hacer un tiempo por lo general nos pedían que no fuera muy extensa la entrevista porque tenían más compromisos.
- No se lograron realizar las entrevistas de manera presencial, ya que los establecimientos educativos se encontraban de vacaciones, por lo que tuvimos que aprovechar ese tiempo que los/as educadores/as estaban en sus casas y nosotras tuvimos que sacrificar nuestro tiempo de descanso para poder llevar a cabo este proceso de investigación.
- Mala conexión a veces por parte de los sujetos entrevistados, la cual no nos permitió transcribir la entrevista de manera fluida.

5.3 Proyecciones de la investigación

A lo largo de nuestro trabajo de investigación, una limitante que se nos presentó fue la poca información que existe sobre la ESI en la educación parvularia chilena. Es por esto, que a raíz de nuestra investigación creemos haber entregado información respecto a las diversas temáticas relacionadas a la educación sexual integral, como también mayor visibilización con respecto a las percepciones de los/as educadores/as de párvulos de la V región. A partir de esto, consideramos diferentes proyecciones en relación a la temática de nuestra investigación, las cuales son:

- Una de las proyecciones de nuestra investigación es la visibilización de la educación sexual integral en futuros y actuales profesionales de la educación, así generando cambios desde la primera infancia, haciendo énfasis en ser escuchados y entendidos de manera respetuosa, entregando herramientas necesarias para poder desarrollarse

de manera integral, potenciando el autoconocimiento y respeto sobre su cuerpo y el de sus pares.

- Una de las reflexiones que nos entrega nuestra investigación es que a partir de esta se refleja lo que aqueja a los actuales educadores y educadoras de párvulos, logrando hacer visible los cambios que se necesitan hacer en cuanto a las políticas públicas dentro del sistema educativo del país.
- Consideramos que las temáticas abordadas durante el proceso de investigación dan paso a ciertos debates sobre la ESI en la primera infancia y la importancia que se le está entregando hoy en día a esta materia, que serán relevantes para futuros estudios que se desarrollen.
- Otro aspecto importante a considerar que se mostró durante la investigación es la formación profesional que presentan los diferentes Educadores/as de Párvulos acerca de la temática ESI en la primera infancia. Ya que esto permitirá que los/as educadores presenten una visión más amplia acerca de la temática y además lograrán desarrollar diferentes habilidades para poder trabajarlas en las diversas áreas de la primera infancia.

Esperamos que este trabajo abra el debate a niveles mayores sobre la importancia de la ESI desde los niveles iniciales de educación, y sobre todo como futuras educadoras poder ayudar y visibilizar esta temática en centros educativos y profesionales de distintas áreas, para que de esta manera pueda llegar a las padres y familias, realizando una labor en conjunto para el bienestar de los niños y niñas.

Referencias bibliográficas

- Acuña, M. (2018). Apuntes para pensar en una educación no sexista. Revista Anales, vol. 7 (núm 14), 111-123. [Vista de Apuntes para pensar en una educación no sexista \(uchile.cl\)](#)
- Adriasola, G. (1979). Asociación chilena de protección de la familia, Aprofa 1979. Santiago, Chile. [MC0056035.pdf \(memoriachilena.gob.cl\)](#)
- Álvarez, H. Rodrigo, B. (28 de septiembre de 2016). Por una educación sexual imprescindible. Coordinadora Feminista: Federación Estatal de Organizaciones Feministas. [Por una educación sexual imprescindible - Coordinadora Feminista \(feministas.org\)](#)
- Arenas, L. (2016). Aportes para una historia de la educación sexual en Chile (1990-2016). Santiago, Chile. La Porfiada Editorial.
- Basulto, A. (16 de febrero de 2018) Mirada contra el adultocentrismo. El Desconcierto. [Contra el adultocentrismo \(eldesconcierto.cl\)](#)
- Bisquerra, B. (2009). Metodología de la Investigación Educativa. Madrid, España. Editorial La muralla, S.A.
- Cahn, L., Lucas Mar., Cortelletti, F., y Valeriano, C. (2020). Educación Sexual Integral: Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia. Santiago, Chile. Siglo veintiuno editores.
- Candia, J. (2020). La falta de educación sexual en Chile: Reflexiones desde una perspectiva de los derechos de la infancia. <http://trabajosocial.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/14/2021/05/La-falta-de-educaci%C3%B3n-sexual-en-Chile.-Reflexiones-desde-perspectiva-de-derechos-de-la-infancia.pdf>
- Castillo, M. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. Revista Anales de Psicología, vol.30 (núm 3) , 1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16731690027>
- Chandía, G. (03 de agosto de 2020). Afectividad y sexualidad en la primera infancia. Universidad Católica del Maule. [Afectividad y sexualidad en la primera infancia: ¿riesgo o beneficio? - Universidad Católica del Maule \(ucm.cl\)](#)
- Chile Crece Contigo. (s/f). Periodo 2 a 4 años: Educación Sexual. Chile Crece

Contigo.Gobierno de Chile. [Educación sexual | Chile Crece Contigo](#)

- Cobo, R. (2019). La cuarta ola: la globalización del feminismo. Revista Feminismo y Trabajo Social, (núm 119), 11-20. [La cuarta ola: la globalización del feminismo \(serviciosocialesypoliticassococial.com\)](#)
- Constitución política de la República de Chile (1980, 21 de octubre). Decreto Supremo n° 1.150. [Constitución Política de la República de Chile. Texto promulgado por Decreto Supremo N° 1.150, de 21 de octubre de 1980 - Constituciones políticas y Actas constitucionales - Historia Política - Biblioteca del Congreso Nacional de Chile \(bcn.cl\)](#)
- Convención Constitucional (mayo de 2022). Propuesta constitucional <https://www.chileconvencion.cl/wp-content/uploads/2022/05/PROPUESTA-DE-BORRADOR-CONSTITUCIONAL-14.05.22-1.pdf>
- Coordinadora feminista 8M. (2021). Programa feminista contra la precarización de la vida. Huelta general feminista 8M 2021: III encuentro plurinacional de las y les que luchan. [sintesis \(cf8m.cl\)](#)
- Corporación Miles. (2021). Educar en Sexualidad: Percepciones y conocimientos de madres, padres y cuidadores sobre educación sexual en Chile [Fact Sheet Estudio ESI \(relacionesinteligentes.com\)](#)
- Daros, William Roberto. “La mujer posmoderna y el machismo”. Franciscanum 162, Vol. lvi (2014): 107-129. <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>
- Diputados, C. (2019). Establece bases generales para la educación afectiva y sexual de niños, niñas y adolescentes, en los establecimientos educacionales y modifica normas legales que indica. Boletín n°12955-04.
- Dolto, F. (1985). La imagen corporal inconsciente del cuerpo. Ediciones Paidós.
- Escuela de Salud Pública. (s/f). Desarrollo de la afectividad en educación sexual. Educación Sexual Universidad de Chile. <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/afectividad-y-sexualidad/desarrollo-de-la-afectividad-en-educacion-sexual>
- Espinoza, A. (2018). Mesa de conversación: Nuevas voces, nuevos enfoques y nuevos temas en la discusión feminista. Revista Anales de la Universidad de Chile vol.7 (núm. 14). 218-244. [Nuevas voces, nuevos enfoques y nuevos temas en la discusión feminista | Anales de la Universidad de Chile \(uchile.cl\)](#)

- Fernández, F. (Junio 2018). Nuestro mayo feminista: ¡La revolución será feminista o no será!. Iberoamericana Social: Revista-red de estudios sociales, vol.6 (núm 10). 28-31
https://www.academia.edu/38231290/Fernandez_F_2018_NUESTRO_MAYO_FEMINISTA_La_Revolucion_ser%C3%B3n_ser%C3%A1_feminista_anticapitalista_anticolonialista_o_no_ser%C3%A1
- Folgueiras, P. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- González, C (2020). Transversalizar una perspectiva: voces, espacios y tiempos de la Educación Sexual Integral. Revista del IICE. (núm 47). 187-200.
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/9646/8426>
- Gonzalez, D. y Figueroa, F. (2019). Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. Revista Punto Género. (núm 11), 51-72. [Vista de Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile \(uchile.cl\)](#)
- Hernandez, G., Jaramillo, C. (2003). La educación sexual de la primera infancia: Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil. Madrid, España. Editorial Neturity.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/62282/00820092000248.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte. (núm 8) 108-123
<https://www.redalyc.org/pdf/853/85300809.pdf>
- Kirkwood, J. (1981). Tejiendo Rebeldías. Santiago, Chile. Editorial Arancibia Hnos.
- Lamadrid, S. y Benitt, A. (2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. Revista Estudios Feministas, vol.27 (núm 3) 1-15 [Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016 \(redalyc.org\)](#)
- Luza, V. (21 de mayo de 2021). Memoria Histórica. Resumen. [Mayo feminista: el mes que remeció a Chile | Resumen.cl](#)
- Ministerio de Educación. (2011). Educación Sexual Integral: para charlar en familia. Buenos Aires, Argentina. UNFPA. [untitled \(udg.mx\)](#)

- Ministerio de Educación. (2013). Formación en Sexualidad, Afectividad y Género. Editorial Prado Gráfica y Comunicaciones. Santiago, Chile. Ministerio de Educación. [Formación-en-Sexualidad-Afectividad-y-Género.pdf \(mineduc.cl\)](#)
- Ministerio de Educación. (2017). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género. Santiago, Chile. Ministerio de Educación. [Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género - Curriculum Nacional. MINEDUC. Chile.](#)
- Ministerio de Educación. (20 de mayo de 2022). Cuenta Pública Participativa. Ministerio de Educación. <https://www.mineduc.cl/cuenta-publica-mineduc-2022/>
- Montero, L., Valverde, P., Dois, A., Bicocca, M., y Domínguez, C. (2017). La educación sexual: un desafío para la educación católica. Educación y Educadores. Vol.20. (núm.3) 343-363. <https://doi.org/10.5294/edu.2017.20.3.1>
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J. F. Morales y C. Huici (eds.). Estudios de psicología social. (núm 4) 175-221. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2959638>
- Peña, O. (3 de abril de 2020). ¿Para qué sirven las técnicas de recolección de información?. Poliverso. <https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/tecnicas-de-recoleccion-de-informacion>
- Rafael, J. (2015). La diversidad sexo-genérica: Un punto de vista evolutivo. Salud Mental Vol. 38, (núm. 2). 147-153 <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n2/v38n2a10.pdf>
- Reyes, D. (2010). Educación sexual en Chile: de lo macro a lo micro". Ensayo para Sociología de la Educación. Universidad de Chile. [\(1\) Educación Sexual en Chile | Doctorado en Psicología Universidad de Chile - Academia.edu](#)
- Ríos González, N. (2015). "El currículum y los aprendizajes sobre género y sexualidad". Material del curso "Sexualidades en la escuela" impartido en UAbierta, Universidad de Chile. [\(1\) El currículum y los aprendizajes sobre género y sexualidad | Nicola Ríos - Academia.edu](#)
- Rojas, N. (2021). Movimientos de mujeres en Chile y el camino hacia una constitución feminista. Anuario Del Conflicto Social (núm 10) 29-47 [Vista de Movimientos de mujeres en Chile y el camino hacia una constitución feminista \(ub.edu\)](#)

- Saavedra, V y Toro, J. (2018). “La revuelta feminista: de la lucha de las mujeres por una nueva sociedad”. LOM ediciones.
- Servicio electoral de Chile. (26 de octubre de 2020). Plebiscito Nacional 2020 fue la mayor votación de la historia de Chile. SERVEL. <https://serval.cl/plebiscito-nacional-2020-fue-la-mayor-votacion-de-la-historia-de-chile/>
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Santiago, Chile. MINEDUC.
- Subsecretaría de Educación Parvularia. (2020). Desarrollo de la Afectividad y la Sexualidad: Orientaciones para el nivel de Educación Parvularia. Santiago, Chile. MINEDUC. [AFECTIVIDAD-OK.pdf \(mineduc.cl\)](#)
- Mondaca, G. (17 de marzo de 2022). Educación sexual integral: cómo se aplicaría el derecho que se agregó al borrador de nueva Constitución. Nada Sin Nosotras. <https://nadasinnosotras.cl/2022/03/21/educacion-sexual-integral-como-se-aplicaria-el-derecho-que-se-agrego-al-borrador-de-nueva-constitucion/>
- Troncoso, L., Follegati, L., y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, vol. 56 (núm 1) 1-15. [Vista de Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales \(cuadernos.info\)](#)
- Unesco. (2018). (12 de febrero de 2018). ¿Por qué es importante la educación sexual integral?. UNESCO. <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educacion-integral-sexualidad>
- UNESCO. (13 de marzo de 2018). Educación integral en sexualidad para prevenir la violencia por razones de género. UNESCO. <https://es.unesco.org/news/educacion-integral-sexualidad-prevenir-violencia-razones-genero>
- UNICEF. (2019). Creciendo en igualdad: Guía para madres, padres, tutores y profesorado para enfrentar los estereotipos de género y promover un trato igualitario entre niños, niñas y adolescentes. República de Panamá, Panamá. UNICEF. <https://www.unicef.org/chile/media/3076/file/lacro-igualdad.pdf>
- Ureta, G. (17 de julio de 2018). La importancia de la Educación Sexual Infantil. XDUCA. [La importancia de la Educación Sexual Infantil - Centro de Educación Sexual Integral \(cesigdl.com\)](#)

- Villagra B., A. Cifuentes S., C. Cabrerías O., y O. Aravena K. (2017), Percepción del profesorado sobre educación sexual en centros escolares de la Araucanía, Vol 31 (núm 59), 87-106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210224>
- Coordinación Feminista 8M (2020), "Síntesis General: Encuentro plurinacional de las y les que luchan". [Síntesis general Encuentro Plurinacional de Las y Les Que Luchan.pdf | DocDroi](#)

Anexos

Anexo 1: Creación de preguntas para investigación

Pregunta de investigación	Objetivo Específico	Dimensión entrevista	4 preguntas por cada dimensión-objetivo
¿Qué caracteriza las percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil?	Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.	Percepciones sobre ESI	1.- Desde tu experiencia ¿Cómo comprendes la ESI en la EPA?
			2.- ¿Cuál es tu percepción sobre impartir ESI en la primera infancia?
			3.- ¿De qué manera crees que aporta el currículum de EPA en la ESI de la primera infancia?
			4.- Desde tu quehacer pedagógico ¿Qué rol crees que cumplen las familias en el proceso de educación sexual inicial?
¿Cuáles son las limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil?	Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.	Limitantes y/o posibilidades ESI	1.- Desde tu experiencia ¿Cuáles crees que son las principales barreras para impartir ESI desde la EPA?
			2.- ¿Cuáles crees que son las posibilidades o beneficios que trae el educar a los niños y niñas sobre ESI?
			3.- Dentro de nuestra investigación se destaca el movimiento feminista y sus cambios, en relación a esto, ¿Que opinas sobre el movimiento y su relacion con la ESI en la primera infancia?
			4.-¿Cómo crees que sería el recibimiento de la comunidad al impartir una ESI en el aula?
¿Cuáles son las problemáticas que se originan en el trabajo	Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo	Problemáticas ESI	1.- ¿Cuáles crees que son las principales problemáticas que surgen al educar sobre ESI en niños y niñas?

pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil?	pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil		2.- ¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI con las familias de los niños y niñas?
			3.- ¿Cómo consideras el rol de la religión dentro de ESI al momento de educar en el aula?
			4.- Desde tu rol como educador/a de párvulos ¿Cuáles crees que son las dificultades al realizar estrategias en el aula en relación a la ESI para educar a los niños/as?

Anexo 2: Arreglos de preguntas de investigación por el profesor guía Alberto Moreno Doña.

Pregunta de investigación	Objetivo Específico	Dimensión entrevista	4 preguntas por cada dimensión-objetivo
¿Qué caracteriza las percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil?	Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.	Percepciones sobre ESI	1.-¿Qué relevancia tiene para ti la Educación Sexual en la educación parvularia?
			2.-¿Qué piensas de que exista la ESI en la primera infancia?
			3.-¿Qué relevancia crees que tiene la educación sexual para la comunidad educativa?
			4.-¿Qué rol crees que cumplen y/o que deben cumplir las familias en el proceso de educación sexual inicial?
¿Cuáles son las limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil?	Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral	Limitantes y/o posibilidades ESI	1.- ¿Cuáles crees que son las principales barreras para desarrollar una ESI en y desde la EPA?
			2.- ¿Cuáles crees que son las posibilidades o beneficios que trae el educar a los niños y niñas en y sobre ESI?
			3.- ¿Qué opinas sobre el movimiento feminista y su relación con la ESI en la primera infancia?

	en la educación infantil.		4.-¿Cómo crees que es la relevancia de la comunidad educativa en el desarrollo de la ESI en la primera infancia?
¿Cuáles son las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil?	Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil	Problemáticas ESI	1.- ¿Cuáles crees que son las principales problemáticas que surgen al educar en y sobre ESI en niños y niñas?
			2.- ¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI en las familias de los niños y niñas?
			3.- Desde las bases curriculares de educación parvularia ¿Cómo observas la integración de la ESI?
			4.- Desde tu rol como educador/a de párvulos ¿Cuáles crees que son las dificultades al realizar estrategias en el aula en relación a la ESI para educar a los niños/as?

Anexo 3: Primer juicio de experto.

Información general	ADECUADA		SUGERENCIAS
	SI	NO	
Nombre de la entrevista:	SI	NO	
Sexo:	SI	NO	
Fecha:	SI	NO	
Título profesional:	SI	NO	
Institución donde ejerce:	SI	NO	

Nombre entrevistadora:	SI	NO	
Tiempo de la entrevista:	SI	NO	
Lugar de la entrevista:	SI	NO	
Preguntas Iniciales	ADECUADA		SUGERENCIAS
¿Qué edad tienes?	SI	NO	
¿Cuántos años llevas ejerciendo en aula?	SI	NO	
¿Dónde realizaste tus estudios de pregrado?	SI	NO	
¿Poseen estudios de postgrado? ¿Cuáles? ¿Dónde los realizaste?	SI	NO	

OE1		
Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.		
Preguntas	Adecuada	Sugerencias

P1 ¿Qué relevancia tiene para ti la educación sexual en la educación parvularia?	SI	NO	
P2 ¿Qué piensas de que exista la ESI en la primera infancia?	SI	NO	
P3 ¿Qué relevancia crees que tiene la educación sexual para la comunidad educativa?	SI	NO	
P4 ¿Qué rol crees que cumplen y/o que deben cumplir las familias en el proceso de educación sexual integral?	SI	NO	

OE2			
Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Cuáles crees que son las principales barreras para desarrollar una ESI en y desde la EPA?	SI	NO	
P2 ¿Cuáles crees que son las posibilidades o beneficios que trae el educar a los niños y niñas en y sobre ESI?	SI	NO	
P3 ¿Qué opinas sobre el movimiento feminista y su relación con la ESI en la primera infancia?	SI	NO	
P4 ¿Cuál crees que es la relevancia de la comunidad educativa en el desarrollo de la ESI en la primera infancia?	SI	NO	

OE3

Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil.

Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Cuáles crees que son las principales problemáticas que surgen al educar en y sobre ESI en niños y niñas?	SI	NO	
P2 ¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI con las familias de los niños y niñas?	SI	NO	
P3 Desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia ¿Cómo observas la integración de la ESI?	SI	NO	
P4 Desde tu rol como educador/a de párvulos ¿Cuáles crees que son las dificultades al realizar estrategias en el aula en relación a la ESI para educar a los niños/as?	SI	NO	

Preguntas finales	ADECUADA		SUGERENCIAS
¿Te gustaría complementar alguno de los temas que venimos conversando?	SI	NO	
¿Tienen algunas observaciones o comentario final?	SI	NO	

Anexo 4: Juicio de experto por la Doctora Patricia Herrera Sepúlveda

Entrevista semiestructurada

Información general	ADECUADA		SUGERENCIAS
Nombre de la entrevista:	SI	NO	
Sexo:	SI	NO	
Fecha:	SI	NO	
Título profesional:	SI	NO	
Institución donde ejerce:	SI	NO	
Nombre entrevistadora:	SI	NO	
Tiempo de la entrevista:	SI	NO	
Lugar de la entrevista:	SI	NO	
Preguntas Iniciales	ADECUADA		SUGERENCIAS
¿Qué edad tienes?	SI	NO	
¿Cuántos años llevas ejerciendo en aula?	SI	NO	
¿Dónde realizaste tus estudios de pregrado?	SI	NO	No la pondría, porque puede dar cabida a una estigmatización, lo que no sería ético
¿Poseen estudios de postgrado? ¿Cuáles? ¿Dónde los realizaste?	SI	NO	Idem anterior

OE1			
Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Qué relevancia tiene para ti la educación sexual en la educación parvularia?	SI	NO	
¿Qué relevancia tiene para ti que se inicie la educación sexual desde la educación parvularia?			
P2 ¿Qué piensas de que exista la ESI en la primera infancia?	SI	NO	Es casi igual a la anterior y atención, no está definido ESI por ninguna parte
P3 ¿Qué relevancia crees que tiene la educación sexual para la comunidad educativa?			
	SI	NO	
P4 ¿Qué rol crees que cumplen y/o que deben cumplir las familias en el proceso de educación sexual integral?			
	SI	NO	

OE2			
Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Cuáles crees que son las principales barreras para desarrollar una ESI en y desde la EPA?	SI	NO	

P2 ¿Cuáles crees que son las posibilidades o beneficios que trae el educar a los niños y niñas en y sobre ESI?	SI	NO	
P3 ¿Qué opinas sobre el movimiento feminista y su relación con la ESI en la primera infancia?	SI	NO	
P4 ¿Cuál crees que es la relevancia de la comunidad educativa en el desarrollo de la ESI en la primera infancia?	SI	NO	

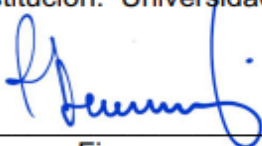
OE3			
Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Cuáles crees que son las principales problemáticas que surgen al educar en y sobre ESI en niños y niñas?	SI	NO	
P2 ¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI con las familias de los niños y niñas?	SI	NO	
P3 Desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia ¿Cómo observas la integración de la ESI?	SI	NO	
P4 Desde tu rol como educador/a de párvulos ¿Cuáles crees que son las dificultades al realizar estrategias en el aula en relación a la ESI para educar a los niños/as?	SI	NO	

Preguntas finales	ADECUADA		SUGERENCIAS
¿Te gustaría complementar alguno de los temas que venimos conversando?	SI	NO	
¿Tienen algunas observaciones o comentario final?	SI	NO	

Muchas gracias por el tiempo y disposición.

Datos de la evaluadora experta

Nombre: Patricia Herrera Sepúlveda
 Grado académico: Doctora
 Institución: Universidad de Valparaíso



Firma

Entrevista semiestructurada

Información general	ADECUADA		SUGERENCIAS
	SI	NO	
Nombre de la entrevistada/o:	SI	NO	Nombre de la entrevistada o entrevistado. Recuerden como criterio ético resguardar su identidad, pueden preguntarle el nombre, pero luego deben adecuarlo a una simbología, ejemplo: Educadora 1, y así...
Sexo:	SI	NO	No sé si es tan relevante de acuerdo a los objetivos planteados.
Fecha:	SI	NO	
Título profesional:	SI	NO	Si ya están señalando en la introducción a esta entrevista que será a Educadoras de Párvulos, tal vez en el título podrían explicitar: "Entrevista Semiestructurada a Educadoras de Párvulos".
Institución donde ejerce:	SI	NO	Tal vez dependencia institucional, es decir Público, particular, particular subvencionado...
Nombre entrevistadora:	SI	NO	

Tiempo de la entrevista:	SI	NO	No lo considero relevante
Lugar de la entrevista:	SI	NO	No lo considero relevante, las podrías realizar incluso por Zoom
Preguntas Iniciales	ADECUADA		SUGERENCIAS
¿Qué edad tienes?	SI	NO	Sugiero plantearlas como información general: Edad: Años de ejercicio en el aula: Institución dónde realiza sus estudios de pregrado: Estudios de postgrado/nombre/lugar
¿Cuántos años llevas ejerciendo en aula?	SI	NO	
¿Dónde realizaste tus estudios de pregrado?	SI	NO	
¿Poseen estudios de postgrado? ¿Cuáles? ¿Dónde los realizaste?	SI	NO	

OE1			
Describir las diversas percepciones de las/los educadoras/es de párvulos acerca de la educación sexual integral en niños/as de Educación Infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Qué relevancia tiene para ti la educación sexual en la educación parvularia?	SI	NO	

P2 ¿Qué piensas de que exista la ESI en la primera infancia?	SI	NO	Tal vez hacer una pregunta previa, cerrada, que indague si sabe en qué consiste o tiene conocimiento de la ESI, Si la respuesta es no, deberían pasar a la otra pregunta. A no ser que la investigación que realizan sea un estudio de casos y desde la caracterización del caso planteen que dentro de los criterios de selección son Educadoras de Párvulos con conocimientos en ESI
P3 ¿Qué relevancia crees que tiene la educación sexual para la comunidad educativa?	SI	NO	Clarificar, la educación sexual en general o la educación sexual infantil?
P4 ¿Qué rol crees que cumplen y/o que deben cumplir las familias en el proceso de educación sexual integral?	SI	NO	

OE2			
Identificar las principales limitantes y/o posibilidades que plantean las/los educadoras/es de párvulos frente a la educación sexual integral en la educación infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Cuáles crees que son las principales barreras para desarrollar una ESI en y desde la EPA?	SI	NO	
P2 ¿Cuáles crees que son las posibilidades o beneficios que trae el educar a los niños y niñas en y sobre ESI?	SI	NO	
P3 ¿Qué opinas sobre el movimiento feminista y su relación con la ESI en la primera infancia?	SI	NO	
P4 ¿Cuál crees que es la relevancia de la comunidad educativa en el desarrollo de la ESI en la primera infancia?	SI	NO	

OE3			
Analizar las problemáticas que se originan en el trabajo pedagógico relacionado con la educación sexual integral en niños y niñas de la educación infantil.			
Preguntas	Adecuada		Sugerencias
P1 ¿Cuáles crees que son las principales problemáticas que surgen al educar en y sobre ESI en niños y niñas?	SI	NO	Similar a la pregunta 1 del O.E.2
P2 ¿Cómo crees que se debe trabajar la ESI con las familias de los niños y niñas?	SI	NO	Está orientada al O.E.1

P3 Desde las Bases Curriculares de Educación Parvularia ¿Cómo observas la integración de la ESI?	SI	NO	No se vincula de manera directa con el O.E planteado. Sí con el O.E.1
P4 Desde tu rol como educador/a de párvulos ¿Cuáles crees que son las dificultades al realizar estrategias en el aula en relación a la ESI para educar a los niños/as?	SI	NO	

Preguntas finales	ADECUADA		SUGERENCIAS
¿Te gustaría complementar alguno de los temas que venimos conversando?	SI	NO	
¿Tienen algunas observaciones o comentario final?	SI	NO	

Muchas gracias por el tiempo y disposición.

Datos de la evaluadora experta

Nombre: María Soledad Robinson Seisdedos

Grado académico: Doctora en Educación

Institución obtención de grado académico: Universidad Autónoma de Barcelona

Institución en qué trabaja: Universidad de Valparaíso



Firma